



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



World Council



Proyecto de Inclusión Económica

Estudio de Inclusión Económica

Refugiados y migrantes venezolanos en Perú
desarrollado en las ciudades de Tumbes, Trujillo,
Lima / Callao, Ica y Arequipa



Autor:

Proyecto de Inclusión Económica USAID - WOCCU

Diseño:

Esteban Salgado

Fotografías:

Archivo Proyecto de Inclusión Económica
USAID - WOCCU

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la asistencia técnica del Proyecto de Inclusión Económica.

Las opiniones aquí expresadas no necesariamente reflejan la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

Noviembre 2023



ACRÓNIMOS

EIP

Proyecto de Inclusión Económica.

USAID

United States Agency for International Development

WOCCU

World Council of Credit Unions

ACNUR

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

RV4

Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes Venezolanos

INEI

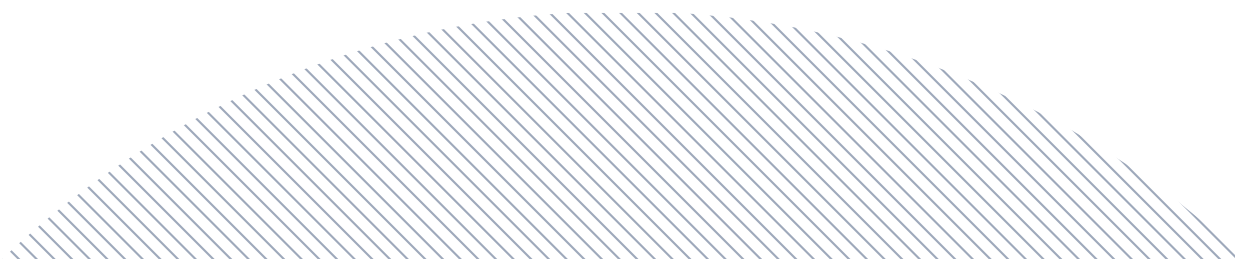
Instituto Nacional de Estadística e informática.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Antecedentes.....	1
II. Objetivos del estudio.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivo específicos.....	3
III. Metodología del estudio.....	4
Instrumentos de investigación.....	7
Ficha técnica de la investigación.....	7
IV. Análisis del entorno.....	9
Marco jurídico.....	14
V. Resultados del estudio.....	18
Principal caracterización de la población.....	19
De la población encuestada.....	19
De la población por rangos de edades.....	19
Situación migratoria de la población encuestada.....	20
Estatus migratorio.....	20
Documentos de Identidad / Identificación.....	21
Permanencia en Perú.....	23
Formación educativa de la población encuestada.....	24
Nivel educativo.....	24
Profesionales venezolanos en Perú.....	26
Con relación a documentos académicos de profesionales venezolanos.....	26
Reconocimiento / Revalidación de títulos profesionales.....	27
Profesionales y tipos de carrera.....	28
Ocupación/Trabajo en la población encuestada.....	29
El empleo/trabajo en Venezuela.....	29
Años de experiencia laboral en Venezuela.....	31
Con relación al empleo / trabajo actual.....	32
De los entrevistados con empleo bajo relación de dependencia.....	33
Tipos de contrato laboral.....	33
Tiempo que lleva en su trabajo bajo relación de dependencia.....	34
Salarios por su trabajo bajo relación de dependencia.....	34
Beneficios sociales en empleados bajo relación de dependencia.....	36
Profesionales que ejercen su carrera en empleos bajo relación de dependencia.....	37
Profesionales por tipo de carrera en empleos bajo relación de dependencia.....	38
Dificultades para desempeñar su formación profesional.....	38
Como consiguió su empleo bajo relación de dependencia.....	38
De los entrevistados con emprendimientos.....	39
Tiempo como emprendedor.....	39
Lugar en donde opera su emprendimiento.....	39
Formalización de los emprendimientos (RUC).....	40
Tipo de actividad económica en el emprendimiento.....	41
Ingreso promedio mensual en el emprendimiento.....	42

Profesionales independientes/autoempleo encuestados	42
Formalización en profesionales independientes (RUC)	42
Profesionales independientes afiliados al ESSALUD	43
Áreas de profesión en independientes	43
Ingresos económicos en profesionales independientes	44
Encuestados que no trabajan	45
Búsqueda de trabajo en la última semana	45
Razones del por qué no consigue trabajo	47
Aspectos generales de los encuestados	48
Capacitaciones de inserción laboral de personas que no trabajan	48
Encargo de menores mientras trabaja o buscan trabajo	48
Aspectos financieros	49
Servicios / Productos financieros de encuestados en Venezuela	49
Servicios / Productos financieros de encuestados en Perú	50
Tipos de servicios / productos financieros de entrevistados en Perú	52
Razones del por qué no tienen servicios/productos financieros en migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú	52
Confianza en las entidades financieras por migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú	53
Educación financiera en migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú	54
Uso de billeteras móviles	55
Análisis de datos de interés	57
Demanda laboral	63
Proceso de selección de personal en las empresas	63
Personal extranjero y venezolano dentro de las empresas	64
Demanda laboral en ciudades	64
Áreas de mayor demanda laboral	64
Demanda laboral según el sexo y edad	64
Nivel académico requerido	65
Problemas o limitaciones para la contratación de personal venezolano	65
Valoración del trabajo de venezolanos versus peruanos	65
Vi. Conclusiones	67





CAPÍTULO I

ANTECEDENTES



I. ANTECEDENTES

La población venezolana en Perú es una de las más grandes de América Latina, con una estimación de 1,6 millones de personas para fines de 2023 (según R4V¹), de las cuales más de 530.000 han solicitado asilo. Esta población ha tenido un impacto significativo en el país, contribuyendo a la economía y a la sociedad peruana; sin embargo, también enfrenta desafíos importantes, uno de los cuales es la inclusión económica. Según la encuesta ENPOVE 2022: el 55% de los venezolanos en Perú vive en situación de pobreza y el 25% en extrema pobreza. Además, el desempleo entre los venezolanos es de 12%, frente al 6% de la población peruana.

El Gobierno peruano, a través del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), gestiona información relevante de la población venezolana en el país a través de encuestas entre esta población, denominada ENPOVE. La última de ellas se llevó a cabo en el año 2022, en ocho ciudades con alta presencia de migrantes y refugiados venezolanos y que son: Arequipa, Lima/Callao, Chiclayo, Chimbote, Ica, Piura, Trujillo y Tumbes.

La ENPOVE es la encuesta con mayor representatividad de la población migrante y refugiada de Venezuela en el Perú, pero existen aspectos de interés del EIP que no se contemplan en ella. Por ello, es necesario realizar un estudio adicional que recoja información complementaria.

Para efectos del presente estudio, se han identificado 5 ciudades que de acuerdo con información del ENPOVE, son los que cuentan con número significativo de población migrante y refugiada venezolana: Tumbes, Trujillo, Lima/Callao, Ica y Arequipa, que entre las mismas abarca al menos al 86% de la población venezolana que reside en el país, lo cual aporta al estudio información estadística relevante y representativa.

Finalmente, el presente estudio permitirá contar con información relevante y concluyente que podrá por un lado servir de insumo para efectos de una planificación más eficiente de sus actividades en el EIP, y por otro lado se constituye como insumo de consulta para las entidades públicas y privadas en la definición y ejecución de actividades en beneficio de esta población.

¹Datos página oficial R4V <https://www.r4v.info/es/rmrp23-pager-peru>



CAPÍTULO 2

OBJETIVOS DEL ESTUDIO



II. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo General

Proporcionar información sobre las características de la demanda laboral, el nivel de inclusión laboral, el autoempleo y la inclusión financiera de la población migrante y refugiada venezolana en las ciudades de Tumbes, Trujillo, Lima/Callao, Ica y Arequipa. Identificando las barreras que dificultan el acceso laboral, el autoempleo y la inclusión financiera.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar a la población y determinar sus necesidades de población migrante y refugiada venezolana.
2. Identificar el nivel de inclusión laboral actual y autoempleo en población migrante y refugiada venezolana.
3. Identificar la oferta laboral existente de la población migrante y refugiada venezolana.
4. Especificar las barreras que dificultan el acceso laboral, auto empleo e inclusión financiera.



CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para garantizar la calidad de la información, el estudio recopiló datos de fuentes primarias a través de encuestas, entrevistas y grupos focales a la población venezolana. Para tal efecto, se determinaron muestras estadísticamente representativas para cada una de las ciudades identificadas.

Aspectos de la investigación primaria:

3.1 Marco muestral

Basados en reportes de R4V y el ENPOVE 2022 con relación a la población migrante y refugiada venezolanas; el marco muestral del estudio calculado está compuesto por población venezolana migrante residente en las ciudades de Lima / Callao, Tumbes, Trujillo, Ica y Arequipa; que de acuerdo con el ENPOVE 2022 se estima una población de 1,286 mil migrantes y refugiados venezolanos en Perú, cuya distribución sería la siguiente:

Ciudad	Región	Población	%
Lima y Callao	Lima y Callao	959,879	75%
Trujillo	La Libertad	58,874	5%
Arequipa	Arequipa	38,448	3%
Ica	Ica	30,038	2%
Piura	Piura	25,232	2%
Chimbote	Ancash	19,224	1%
Chiclayo	Lambayeque	18,413	1%
Tumbes	Tumbes	13,703	1%
	Otras regiones	122,653	10%
TOTAL		1,286,464	100%

3.2 Muestra

El estudio se basó en encuestas a grupos de personas, cuyos cálculos de “n” toman en cuenta consideraciones estadísticas como un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. De conformidad a los requerimientos del estudio, la muestra propuesta permite un diagnóstico global de lo que acontece en temas abordados por el estudio a nivel país. La muestra ejecutada superó considerablemente las cuotas muestrales calculadas por ciudad:

Ciudad	Región	N Población	n Planificada	n Ejecutada
Lima y Callao	Lima y Callao	959,879	500	1,239
Trujillo	La Libertad	58,874	300	428
Arequipa	Arequipa	38,448	300	381
Ica	Ica	30,038	300	395
Tumbes	Tumbes	13,703	200	125
TOTAL			1,600	2,568

3.3 Instrumentos de investigación aplicados:

Las encuestas fueron aplicadas a personas de nacionalidad venezolana mayores de 18 años, apoyados en dos metodologías planificadas:

i. Encuestas en línea: Encuestas de formato digital que fueron compartidos a través de links, para lo cual fue importante la participación de instituciones vinculadas con refugiados y migrantes venezolanos y labor apoyada con consultores.

ii. Grupos focales: Para las que se desarrollaron guías que se basa en la misma estructura y temática de las encuestas en línea y que permitieron complementar de manera cualitativa la información recopilada en línea; para este efecto, el estudio desarrolló grupos focales con participación de 10 a 12 personas y un orientador.

Así mismo, para conocer aspectos desde la demanda laboral se han desarrollado entrevistas a empresas representativas en cada ciudad evaluada:

iii. Entrevistas de profundidad: En base a guías desarrolladas, se llevaron a cabo entrevistas de profundidad con funcionarios de las áreas de talento humano de empresas privadas en cada una de las ciudades objeto del presente estudio, los que nos permitirán conocer temas relacionados con la demanda laboral.

3.4 Ficha Técnica de la Investigación

EMPRESA:	WOCCU– Proyecto de Inclusión Económica
Metodología: Instrumentos de recolección de datos:	Cuantitativa y Cualitativa Encuestas Entrevistas Grupos Focales
Población objetivo:	Población venezolana refugiada y migrante ubicada en cascos urbanos, mayores de 18 años.
Focalización territorial:	Cascos Urbanos de las ciudades de Arequipa, Lima/Callao, Ica, Trujillo y Tumbes.
Universo del estudio:	Oferta: 1.2 millones de venezolanos residentes en Perú, priorizando zonas de mayor presencia de la población objetivo: Arequipa, Lima/Callao, Ica, Trujillo y Tumbes.
Tipo de muestreo:	Aleatorio simple
Margen de error:	5%
Nivel de confianza:	95%
Tamaño de la muestra:	Para la Oferta: 2,568 entre Arequipa, Lima/Callao, Ica, Trujillo y Tumbes, donde su distribución es proporcional a la población identificada en la zona.
N° empresas entrevistadas para el análisis de la demanda.	Para la Demanda: 12 empresas entre Arequipa, Lima/Callao, Ica, Trujillo y Tumbes.
Fecha de ejecución:	Agosto 2023



CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DEL ENTORNO

IV. ANÁLISIS DEL ENTORNO

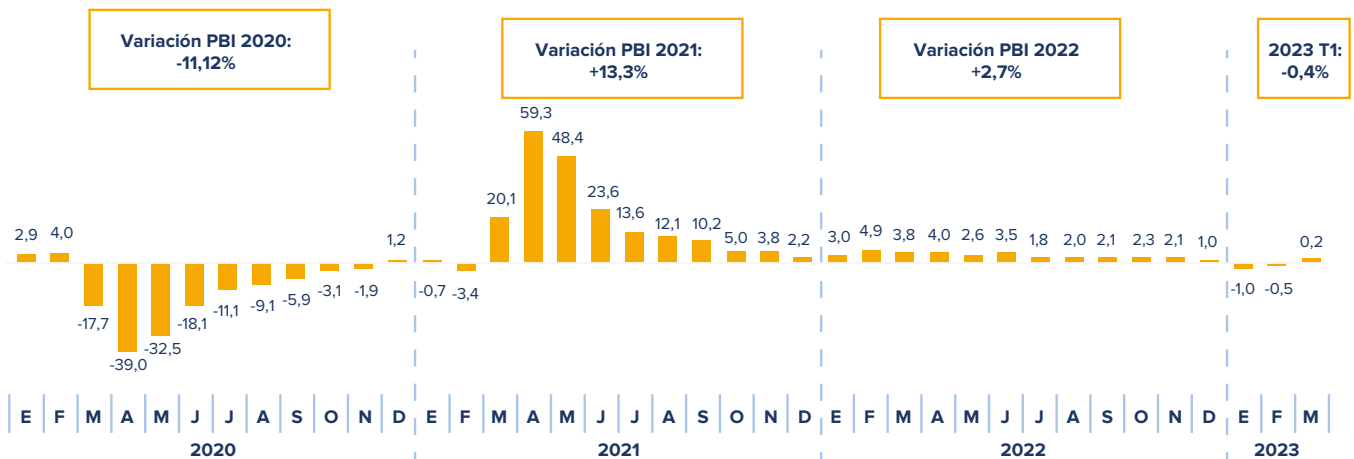
La Constitución Política de Perú de 1993, se diferencia de las anteriores respecto de mantener una economía social de mercado, con flexibilidad en el sistema económico, lo cual posibilita la integración de nuevos actores económicos con potencial estratégico. Es decir, el cambio constitucional trajo consigo una enfatización de los principios de dignidad como libertad, los cuales han generado un impacto considerable en el régimen económico peruano.

La integración de este modelo económico y social se caracteriza por abarcar estos valores y establecerse como alternativa equilibrada que ofrece a los ciudadanos un grado de flexibilidad para adecuarse a las futuras transformaciones en el entorno social.

De acuerdo con el informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, se anticipa un decrecimiento en la economía a nivel mundial equivalente al 2,1% en 2023. De la misma manera, se espera que el incremento en la región de América Latina y el Caribe se disminuya al 1,5% en 2023. Esto debido a que las economías avanzadas al tener un leve crecimiento en sus economías limitarán su demanda de exportaciones, aplicarán políticas monetarias restrictivas y la inflación interna que será alta no permitirá una mejora sustancial de las condiciones financieras a corto plazo. Lo cual genera una gran preocupación para las economías en desarrollo pues tendrán que hacer frente al escaso crecimiento, inflación elevada y niveles de deuda.

A partir del año 1993, el Perú comienza a tener periodos importantes de crecimiento económico, lo cual se ve reflejado en la tasa de producto bruto interno (PBI). Entre los años 1993 y 2019, la economía tuvo un incremento promedio anual de 4.8%. A pesar de que en el año 2020 tuvo un decrecimiento de 11.12%, en los dos años siguientes tuvo un crecimiento de 13.3% y 2.7% respectivamente.

PRODUCTO BRUTO INTERNO PERÚ 2020 - 2023
(Variación Porcentual, PBI Año Base 2007 = 100)



Fuente: INEI
Elaboración: MTPE – Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL)

Por otro lado, en el primer trimestre de 2023, el PBI peruano decreció en 0.4% en comparación con el año anterior. Esta disminución se explica por la reducción del dinamismo de las actividades de construcción y telecomunicaciones; así como, de la contracción de la demanda externa.

El Perú ha conseguido obtener avances significativos en relación con el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en las dos décadas anteriores a la pandemia de COVID-19. Dicho progreso se ha visto reflejado, debido a la estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y un entorno

internacional favorable. A pesar de que el Banco Mundial proyecta tasas del 2.3% para el año 2024, el país continúa afrontando dificultades para conseguir un mejor desarrollo y prosperidad, las cuales generarán un impacto negativo en la creación de empleos formales, la diversificación económica y la reducción de la pobreza junto con la desigualdad.

Por otro lado, y con base en la información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a través de la 2019-2021 Encuesta Permanente de Empleo (EPE) y 2022-2023 Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN), se puede evidenciar la evolución que ha tenido el mercado laboral en el Perú; para tal efecto, en primer lugar, es necesario considerar la clasificación de la Población Económicamente Activa – PEA y sus correspondientes definiciones.

El INEI clasifica a la población económicamente activa (PEA) en las siguientes categorías considerando el empleo:

a. Población en Edad de Trabajar (PET): comprende aquella población apta en relación a su edad para ejercer funciones productivas. Es decir, a partir de los 14 años, en adelante.

b. Población Económicamente Inactiva (PEI): abarca a las personas de 14 años a más que no tienen un empleo, que no buscan trabajo y no están disponibles para trabajar. Usualmente, este grupo de persona está conformado por rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

c. Población Económicamente Activa (PEA): constituye a las personas de 14 años a más que se encuentran trabajando (ocupados) o buscando empleo de manera activa (desempleados).

d. Población Económicamente Activa ocupada: para determinar que un individuo se encuentra ocupado es necesario revisar cuatro criterios:

- i. Individuos de 14 años a más que se involucraron en alguna actividad económica, en el periodo de referencia.
- ii. Los empleados dependientes que, a pesar de tener empleo fijo, no estuvieron laborando la semana anterior, debido a que sus vacaciones estaban cursando, se hallaban en huelga, tenían licencia por enfermedad o licencia pre y post-natal, entre otras situaciones de similar índole, todas ellas pagadas.
- iii. Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo; sin embargo, la empresa o negocio continuó con sus funciones.
- iv. A aquellos individuos que no se encontraban en ninguno de los estados mencionados con anterioridad se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el periodo de referencia, ya sea durante al menos una hora. Además, por ese trabajo, la persona recibirá un pago sea en dinero, especie o ambos.

e. Desocupado: toda persona que, durante el periodo de referencia, cumplen simultáneamente con las siguientes tres situaciones:

- i. Desempleados, lo que implica que no cuentan con ningún empleo, ya sea como empleados a sueldo o empleados independientes.
- ii. Disponibles para trabajar, esto quiere decir que se encuentran disponibles para desempeñar un empleo asalariado o independiente.

iii. Activamente buscando trabajo, lo cual requiere la toma de medidas concretas para conseguir un empleo asalariado o independiente, en un periodo de referencia especificado. Dicho término engloba tanto a las personas que buscan trabajo, después de haber laborado previamente (cesantes), como a las que buscan empleo por primera vez (aspirantes).

Participación laboral en el primer trimestre, según ciudades seleccionadas			
Ciudad	2022	2023	Var (pp.)
Moyobamba	73.6%	74.5%	+0.9
Piura	71.3%	72.4%	+1.1
Iquitos	71.7%	70.5%	-1.2
Tumbes	63.9%	70.1%	+6.2
Abancay	69.8%	69.3%	-0.5
Ayacucho	72.4%	68.3%	-4.1
Pucallpa	69.1%	68.3%	-0.8
Puerto Maldonado	71.3%	68.3%	-3
Tarapoto	69.5%	68.3%	-1.2
Chachapoyas	67.5%	66.2%	+0.7
Huancayo	65.7%	66.4%	+0.7
Lima*	67.2%	66.2%	-1
Cajamarca	67.2%	65.8%	-1.4
Ica	63.1%	65.5%	+2.4
Chimbote	65.1%	65.4%	+0.3
Cerro de Pasco	66.1%	65.3%	-0.8
Huánuco	64.6%	64.9%	+0.3
Trujillo	65.9%	64.7%	-1.2
Moquegua	65.3%	64.2%	-1.1
Chiclayo	67%	63.8%	-3.2
Puno	69.6%	63.7%	-5.9
Huaraz	62.5%	63.3%	+0.8
Huancavelica	68.4%	63.2%	-5.2
Tacna	63.8%	62.8%	-1
Cusco	67.9%	62.4%	-5.5
Arequipa	63.4%	58.3%	-5.1

*Incluye la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: EPEN. Elaboración: ComexPerú.

En este sentido, dentro de la estructura del empleo en el Perú; es importante observar que la participación laboral en el año 2022 se tiene un incremento del 1.5% respecto del año anterior. Este aumento equivale al 72.4% de la población. Por otro lado, con relación al año 2023, se evidencia un incremento del 1.7% en comparación con el año 2022, el cual es equivalente al 75.3% de la población peruana.

Tasa de desempleo en el primer trimestre, según ciudades seleccionadas

Ciudad	2022	2023	Var (pp.)
Puno	7.6%	15.3%	+7.7
Huancavelica	10.5%	15.2%	+4.7
Moquegua	10.5%	14.8%	+4.3
Cusco	7.5%	12.3%	+4.8
Huancayo	7.4%	10.5%	+3.1
Cajamarca	9%	10.1%	+1.1
Huánuco	10.2%	10%	-0.2
Cerro de Pasco	9.5%	9.5%	0
Ayacucho	8.6%	9.3%	+0.7
Piura	5.4%	9.2%	+3.8
Chiclayo	7%	9.1%	+2.1
Arequipa	9.3%	9%	-3
Tacna	7.1%	8.8%	+1.7
Chachapoyas	7.2%	8.5%	+1.3
Trujillo	6.7%	8.2%	+1.5
Iquitos	6.1%	8.1%	+2
Lima*	9.4%	7.5%	-1.9
Chimbote	7.5%	7.4%	-0.1
Tumbes	5.7%	6.3%	+0.6
Puerto Maldonado	4.5%	6.1%	-1.6
Abancay	6.7%	6%	-0.7
Moyobamba	3.7%	6%	+2.3
Huaraz	5.6%	5.2%	-0.4
Ica	6.7%	5.2%	-1.5
Pucallpa	4.2%	4.7%	+0.5
Tarapoto	3.5%	4.7%	+1.2

*Incluye la Provincia Constitucional del Callao.
Fuente: EPEN. Elaboración: ComexPerú.

De igual manera, el desempleo tocó su punto más alto en diciembre de 2020 con un 7.4%, como resultado del impacto económico generado por la pandemia de la COVID-19, donde trabajadores perdieron empleos debido a que las empresas ya no pudieron mantenerlos, el sector público mantuvo la tendencia de reducción de personal y por tanto muchas personas pasaron al desempleo y al subempleo, principalmente en el sector informal.

Asimismo, es importante reconocer que entre los años 2007 y 2019, los porcentajes de población desempleada eran 4.7% y 3.9%, lo cual demuestra una mejora. No obstante, tras la pandemia de la COVID-19, en los años 2022 y 2023 se registraron 4.3% y 5.9% de población en situación de desempleo. Esto evidencia que el mercado laboral en el país no ha logrado recuperarse y absorber la oferta laboral existente al menos a niveles prepandemia.

A pesar de que existe un incremento en el empleo adecuado, aún no es suficiente para absorber toda la oferta laboral existente de población peruana y migrante.

Precisamente, analizando el tema de la población migrante, es importante iniciar comentando brevemente acerca del proceso de regularización migratoria en el país.

El proceso de regularización migratoria en el Perú cambió a partir del 27 de abril de 2023, mediante Decreto Supremo 003-2023-IN y la Ley N° 31732 que tienen como finalidad:

1. Regularización migratoria, de los migrantes que se encuentran en Perú, con el fin de identificarlos y que estos puedan realizar actividades en el marco de la Ley

El proceso de solicitud para el Carnet Permiso Temporal de Permanencia es gratuito y se puede iniciar de manera virtual y consta de 8 pasos, que se detallan a continuación:

1. Ingresa a la Agencia virtual de Migraciones, se hace click en el recuadro Permiso Temporal de Permanencia / calidad humanitaria /refugiados - asilados y escoge en tipo de tramites Permiso Temporal de Permanencia DS003

<https://agenciavirtual.migraciones.gob.pe/agencia-virtual/identidad>

2. Procede con el llenado de datos personales y luego da Click en verificar
3. Una vez dentro de la plataforma ubica el menú, la opción Permiso Temporal de Permanencia – DS003
4. Escoge la sede más cercana a tu domicilio para realizar el tramite
5. Adjunta en formato PDF tu documento de identidad (Cedula de identidad o Pasaporte)
6. Completa el formulario de información complementaria (Datos personales)
7. Selecciona la fecha y hora de tu cita para la toma de tus datos biométricos
8. El sistema generará una constancia de solicitud de citas, el cual deberá ser descargado e impreso

2. La Amnistía migratoria a ciudadanos extranjeros que cuenten con multas con la Superintendencia Nacional de Migraciones y que se encuentren en situación migratoria irregular a la fecha de expedición de la presente Ley, incluyendo los casos en los que fuesen generadas por no prorrogar su residencia o tener exceso de permanencia. De la misma manera, puede acogerse a este beneficio toda persona que tenga procedimientos de fraccionamiento en trámite o aprobados.

El proceso de solicitud de la Amnistía para las personas interesadas es virtual, gratuito y consta de 2 pasos:

1. Realizar una solicitud mediante el módulo “Acogimiento de Amnistía” en la Agencia Digital de Migraciones. Para acceder a la agenda puede ingresar al siguiente link:

<https://agenciavirtual.migraciones.gob.pe/agencia-virtual/identidad>

2. Luego de ser enviada la solicitud, será evaluada por migraciones y posteriormente esta será aprobada en un lapso de 15 días hábiles

Con base en los resultados estadísticos recopilados de la II Encuesta dirigida a la Población Venezolana 2022 (ENPOVE), hasta el año 2022, se observa que el 35.3% de la población refugiada y migrante de Venezuela que reside en el Perú no cuenta con un documento de permiso migratorio. Asimismo, las estadísticas nos afirman que el 33.6% de esta población cuenta con carné de extranjería, el 17.8% tiene carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), el 8.9% posee un Documento Nacional de Identidad (DNI), y el 3.8% tiene Permiso Temporal de Permanencia (PTP), ya sea vigente o vencido.

Continuando, el 91.5% de los migrantes que están en edad para trabajar están involucrados en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando empleo. En términos de género, los hombres que participan en la actividad económica representan el 97.0% y las mujeres constituyen el 85.3%.

Respecto del total de la población venezolana que cuenta con la edad para trabajar, el 93.5% se encuentran empleados, y el 6.5% se halla desocupada y en búsqueda activa de empleo. Conforme al sexo, los hombres que laboran representan el 96.5% y las mujeres el 89.9%.

MARCO JURÍDICO

La normativa vigente determina que la población extranjera podrá tener participación en las actividades laborales en el Perú, siempre que cuenten con dos requisitos: i. La calidad migratoria habilitante otorgada por la Superintendencia Nacional de Migraciones y ii. Un contrato de trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE).

A. Normas que Regulan la Contratación de Personas Extranjeras

La contratación de extranjeros está sujeta a un régimen especial, el cual se rige por el Decreto Legislativo N° 689 (Ley para la contratación de trabajadores extranjeros) y su reglamento.

El artículo 1 del DL N° 689 establece la prioridad de emplear trabajadores nacionales. Por otro lado, el artículo 4 determinaba que las compañías solo podrán contratar personal extranjero en una proporción máxima del 20% del número total de sus servidores, empleados y obreros, así como, establecía un límite en la remuneración de los mismos, debido a que esta no podía exceder el 30% del total de la nómina de sueldos y salarios.

No obstante, la liberación de las restricciones laborales a que se refiere las normas emitidas por el Sector Interior no incluye las restricciones porcentuales establecidas en el artículo 4 previamente mencionado en concordancia con el artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 176-2018-TR.

El artículo 6 del mismo cuerpo legal establece que en los siguientes casos, los empleadores podrán solicitar una exención de los porcentajes limitativos indicados en el artículo 4:

- a. En el caso de personal especializado en el ámbito profesional o técnico.
- b. En el caso de personal que ocupe cargos de dirección y/o gerencial de una nueva actividad empresarial o en situaciones de reconversión empresarial.
- c. En el caso de profesores contratados en instituciones dedicadas a la enseñanza superior, de enseñanza básica o secundaria en colegios privados extranjeros, o de enseñanza de idiomas en colegios particulares nacionales, o en centros especializados de enseñanza de idiomas.
- d. En el caso de personal de empresas del sector público o de empresas privadas que mantengan

acuerdos con entidades, instituciones o empresas del sector público.

e. En cualquier otro caso que se estipule mediante Decreto Supremo, siguiendo los criterios de especialización, calificación o experiencia.

Con respecto al Decreto Supremo N° 014-92-TR (Reglamento de la Ley para la Contratación de Trabajadores), establece en su artículo 14 que, el contrato de trabajo escrito debe contener una información mínima que comprende los siguientes datos:

a. Aquellos que identifiquen al empleador, los cuales pueden incluir el nombre o razón social de la empresa, la libreta tributaria, el domicilio, la inscripción en los registros de ley, la actividad económica específica y la fecha de inicio de la actividad empresarial.

b. Aquellos que identifiquen al trabajador, los cuales incluyen: nombre, lugar de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad, estado civil, documento de identidad, domicilio, profesión, oficio o especialidad.

c. Los detalles esenciales de la contratación, los cuales comprenden la descripción de las labores que el contratado asumirá, la duración de la jornada laboral, la ubicación donde llevará a cabo sus responsabilidades, la remuneración diaria o mensual que recibirá sea en moneda nacional o extranjera, bonificaciones y beneficios adicionales, la fecha de inicio del servicio, el plazo de duración del contrato y otras condiciones pactadas en el contrato.

d. La remuneración mencionada en el contrato será equivalente a la remuneración computable definida en el Artículo 8 del Decreto Legislativo N.º 650. El contrato se deberán contener los componentes y valores de la remuneración en especie.

e. También se requiere la inclusión de tres cláusulas especiales que aborde lo siguiente:

i. Que la aprobación del contrato no implica la autorización para iniciar la prestación de servicios hasta que el empleado no cuente con la calidad migratoria habilitante, otorgada por la autoridad migratoria correspondiente, siendo responsabilidad del empleador asegurarse de este requisito.

ii. El compromiso del empleador a proporcionar transporte de regreso a su país de origen, o a cualquier otro destino acordado, al personal extranjero y a los miembros de su familia que hayan sido mencionados de manera expresa, al finalizar la relación laboral. Esta cláusula solo se aplica cuando el empleador requiere los servicios profesionales de un colaborador que reside en el extranjero.

iii. El compromiso del empleador de capacitar al personal nacional en la misma ocupación.

En relación con el plazo, el artículo 11 del Reglamento de la Ley para la Contratación de Trabajadores estipula que los contratos laborales deberán ser a plazo determinado, teniendo como duración máxima de 3 años. Asimismo, se admiten las prórrogas sucesivas por plazos que no excedan los 3 años.

B. Proceso Resumido para el Reconocimiento de Grados y Títulos Obtenidos en el Extranjero

El reconocimiento de grados y/o títulos es una acción administrativa llevada a cabo por el Estado, a través de la SUNEDU², con el propósito de otorgar validez a los grados y/o títulos obtenidos en el extranjero. Este proceso implica una evaluación para asegurar que se estén cumpliendo con determinados criterios de calidad u obligaciones legales asumidas por la República del Perú en virtud de acuerdos internacionales.

Esta validación lleva consigo una inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos, otorgándoles la publicidad y oponibilidad con las que cuentan los grados y títulos nacionales. Este procedimiento puede solicitarlo por cualquier persona, indistintamente de su nacionalidad.

² <https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/>

C. Grados y Títulos obtenidos en el extranjero que pueden ser validados por la Sunedu

La Sunedu tiene la facultad para reconocer los grados académicos como licenciatura, maestría y doctorado; títulos profesionales o de especialista con categoría universitaria, según los siguientes criterios:

Aquellos que sean otorgados por las instituciones de educación superior que se encuentren dentro de los primeros 500 en algunos ranking específicos. Así también el artículo 7, primer apartado, del Reglamento del Reconocimiento de Grados y/o Títulos conferidos en el extranjero, aprobado mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 099-2020-SUNEDU/CD, proporciona una serie de estándares de calidad con las que una institución educativa debe cumplir para que pueda ser considerada en el proceso de convalidación de títulos y grados. La lista de universidades o instituciones de educación superior que satisfacen estos criterios se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/#ver-la-lista>

Los que hayan sido otorgados en naciones con las que Perú ha firmado tratados y que incluyan el compromiso a nivel internacional de reconocer grados y títulos universitarios.

A continuación, se adjunta el link donde se podrá consultar la relación de países que han suscrito tratados con el Perú:

<https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/#ver-la-lista>

D. Documentación requerida para pedir el reconocimiento de Títulos y Grados emitidos en el extranjero

Es necesario presentar la solicitud para la validación de grados y títulos adquiridos fuera del territorio peruano, cuyo formato se encuentra disponible en un formulario en línea ante SUNEDU, así también se requiere documentación básica para la realización del trámite y el pago de una tasa que dependerá de la profesión y tipo de título a revalidar.

- a. En caso de que la tramitación sea realizada por un representante distinto al titular del grado y/o título, se solicitará una carta poder simple.
- b. El diploma original que respalde el grado y/o título a validar, o documento oficial que cuente con el reconocimiento de un órgano competente en materia de educación superior universitaria, que pueda ser verificado mediante:
 - i. El acceso a la base de datos pertinente, proporcionado por el solicitante, el cual tiene que encontrarse apto para su validación por la Sunedu. Dicha base debe contener al menos el nombre completo del solicitante, la indicación del grado y/o título obtenido y la fecha de su emisión.
 - ii. La Apostilla o legalización de los documentos, según sea necesario. En caso de no poseer apostilla la Sunedu requerirá por parte del solicitante una base de datos (Plataforma de verificación de la universidad de egreso o un correo institucional de la universidad de la cual egreso el solicitante)
- c. Comprobante de pago por los derechos de trámite. Tendrá derecho a la reducción del pago, siempre que el solicitante sea Migrante Retornado, para lo cual deberá presentar una copia simple

de la Tarjeta del Migrante Retornado.

d. Si el solicitante desea que el acto administrativo de validación contenga alguna información adicional que no conste en el diploma, deberá adjuntar el certificado de estudios o suplemento a título original.

e. Documento de identidad, se podrá realizar el reconocimiento de grados y títulos Universitarios emitidos en el extranjero por la Sunedu con los siguientes documentos de identidad (Carnet de Extranjería, Carnet temporal de Permanencia (CPP), DNI, Carnet de solicitante de refugio, Pasaporte y cedula de identidad)

El procedimiento se completa en un periodo de hasta 30 días hábiles como máximo. En caso de que la evaluación sea satisfactoria, se emitirá el acto administrativo que respalda el reconocimiento del grado y/o título extranjero, y se procederá a su inclusión en el Registro Nacional de Grados y Títulos. Por el contrario, si se plantea una observación, que no pueda ser corregida u solventarse por parte de la Sunedu, se notificará a través de una carta dirigida a la dirección domiciliaria proporcionada.

Es importante recalcar para este análisis que este proceso conlleva diversas particularidades de acuerdo con el campo de estudio, formatos, nivel académico entre otros, que han limitado el proceso de reconocimiento para la población migrante.

Es importante tener en cuenta que el marco jurídico laboral puede sufrir modificaciones con el tiempo, adecuándose a necesidades del mercado.

Referencias:

- * Álvarez, E. (2017). *El modelo económico de la Constitución Peruana*. *Revista Ius Et Veritas*, (48), 257-259
- * SUNEDU. (s.f.) *Solicitud de Trámite Virtual de Reconocimiento de Grados y/o Títulos Otorgados en el Extranjero*. <https://www.sunedu.gob.pe/presentar-solicitud-reconocimiento-grados-titulos-forma-virtual/>
- * INEI. (2017) *Participación de la Población en la Actividad Económica*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1676/06.pdf
- * INEI (s.f.) *El 57.4% de la población venezolana que reside en el Perú tiene entre 20 y 49 años de edad*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-574-de-la-poblacion-venezolana-que-reside-en-el-peru-tiene-entre-20-y-49-anos-de-edad-14164/>
- * Banco mundial. (2022) *Perspectivas económicas mundiales*. <https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>
- * ComexPerú (2023) *Resultados de participación laboral y la tasa de desempleo al primer trimestre de 2023*. <https://www.comexperu.org.pe/articulo/resultados-de-participacion-laboral-y-tasa-de-desempleo-al-primer-trimestre-de-2023>



CAPÍTULO 5

RESULTADOS DEL ESTUDIO

V. RESULTADOS DEL ESTUDIO

5.1 De la población encuestada

Población encuestada por ciudad y sexo.

Tabla 1. Distribución de la población encuestada por ciudad y sexo (Casos).

Sexo	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	%	Total Casos
Femenino	190	193	623	233	83	51.5%	1,322
Masculino	191	202	616	195	42	48.5%	1,246
TOTAL	381	395	1239	428	125	100.0%	2,568

La muestra encuestada guarda relación de manera proporcional a la población migrante que permanece en cada ciudad, así un 15% fue recogido en Arequipa, 15% en Ica, 48% en Lima/Callao, 17% en Trujillo y 5% en Tumbes.

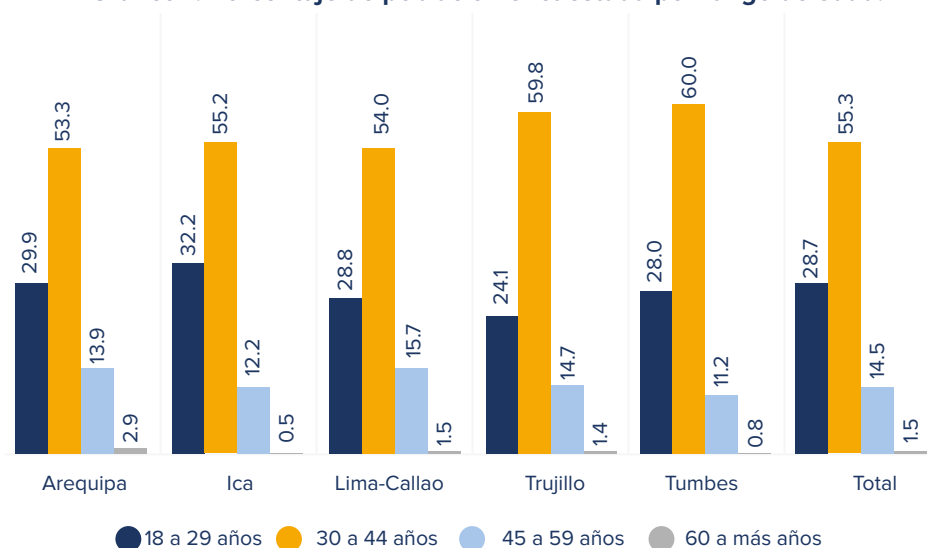
Población Encuestada por Rango de Edades

La población de refugiados y migrantes venezolanos entrevistados mayores de 18 años está representada en general en un 29% por personas entre 18 y 29 años, seguido por otro grupo del 55% por personas entre 30 y 44 años, además de un 15% está representado por personas entre 45 y 59 años y un 1% mayores de 60 años

Tabla 2. Distribución de la población encuestada por rango de edades. (Porcentajes)

Rango de años	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	Total
18 a 29 años	29.9	32.2	28.8	24.1	28.0	28.7
30 a 44 años	53.3	55.2	54.0	59.8	60.0	55.3
45 a 59 años	13.9	12.2	15.7	14.7	11.2	14.5
60 a más años	2.9	0.5	1.5	1.4	0.8	1.5
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Gráfico 1. Porcentaje de población encuestada por rango de edad.



A nivel de ciudades, la distribución de la población migrante y refugiada venezolana por edades es similar, con una mayor concentración en el grupo de 30 a 44 años, que bordea el 60% en Trujillo y Tumbes. Estos datos reafirman la presencia de población migrante y refugiada venezolana en el Perú en edad económicamente activa.

5.2 Situación migratoria de la población encuestada

Estatus migratorio

De los encuestados el 72% señalan que su situación migratoria es regular en el país; un 21% se encuentra en proceso de regularización y un 0.5% ha logrado la nacionalidad peruana; sin embargo, un 7% de los entrevistados no está regularizados, ni ha iniciado los trámites para ello. Ica es la ciudad que cuenta con el mayor número de migrantes y refugiados venezolanos en calidad de no regularizados (13%), y Lima y Trujillo con el mayor número de personas con estatus migratorio regular. Por otro lado, estos resultados generales muestran proporciones significativas de migrantes venezolanos regularizados, lo que apertura posibilidades como acceso a derechos y oportunidades en el país. Es importante considerar el impacto de estas cifras en la integración de los migrantes venezolanos en la sociedad peruana.

Tabla 3. Estatus regulatorio de población migrante y refugiada venezolana (Porcentajes).

¿Cuál es su estatus migratorio en el Perú?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Estoy regularizado	69.6	59.2	75.5	76.6	70.4	72.0
Estoy en proceso de regularización	24.7	27.1	17.8	18.9	21.6	20.6
No estoy regularizado	5.5	12.7	6.3	4.2	6.4	6.8
Me encuentro nacionalizado peruano	0.3	1.0	0.4	0.2	1.6	0.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 2. Estatus regulatorio de población migrante y refugiada venezolana por ciudades.

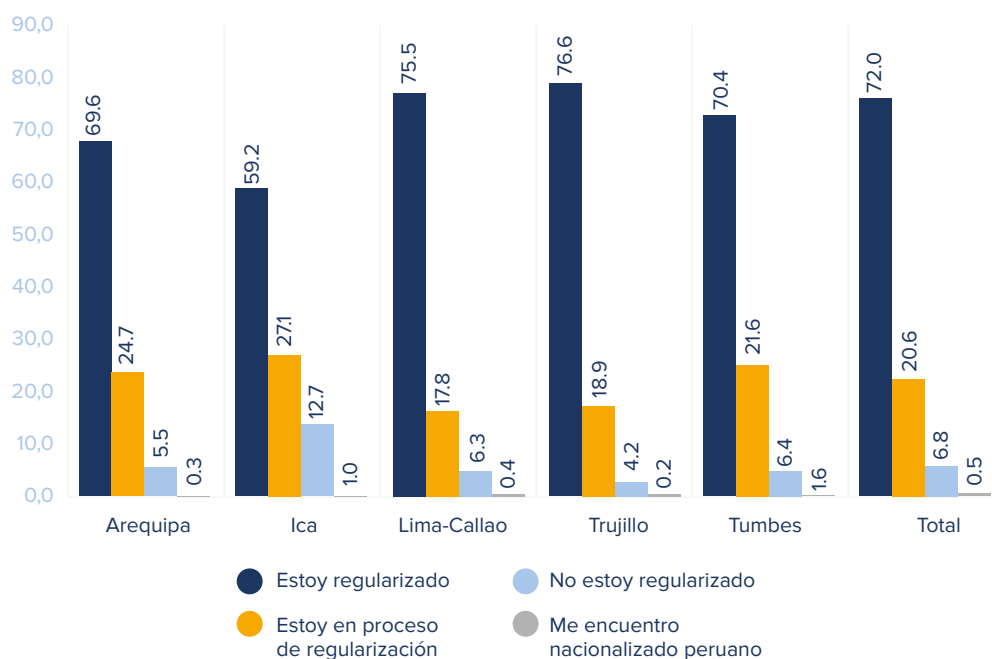
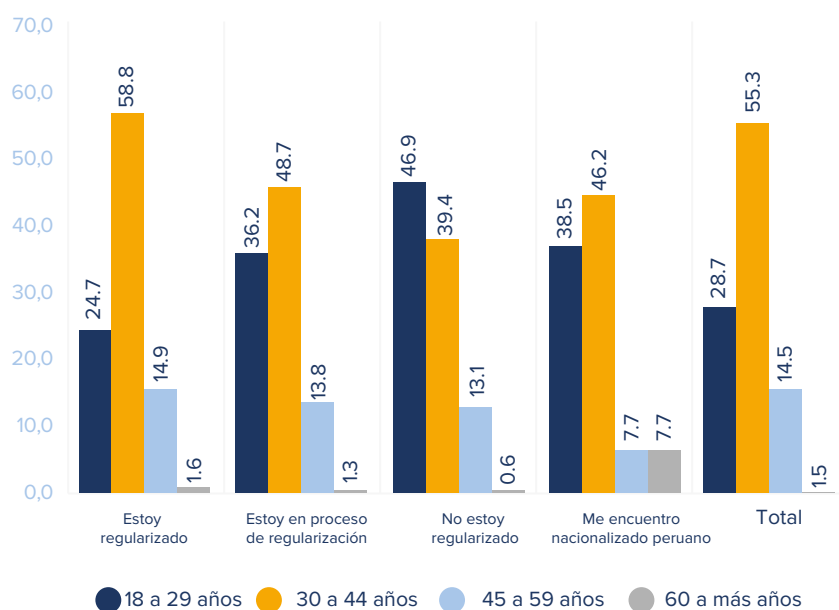


Gráfico 3. Porcentaje de estatus regulatorio de población migrante y refugiada venezolana por edad



Documentos de Identidad / Identificación

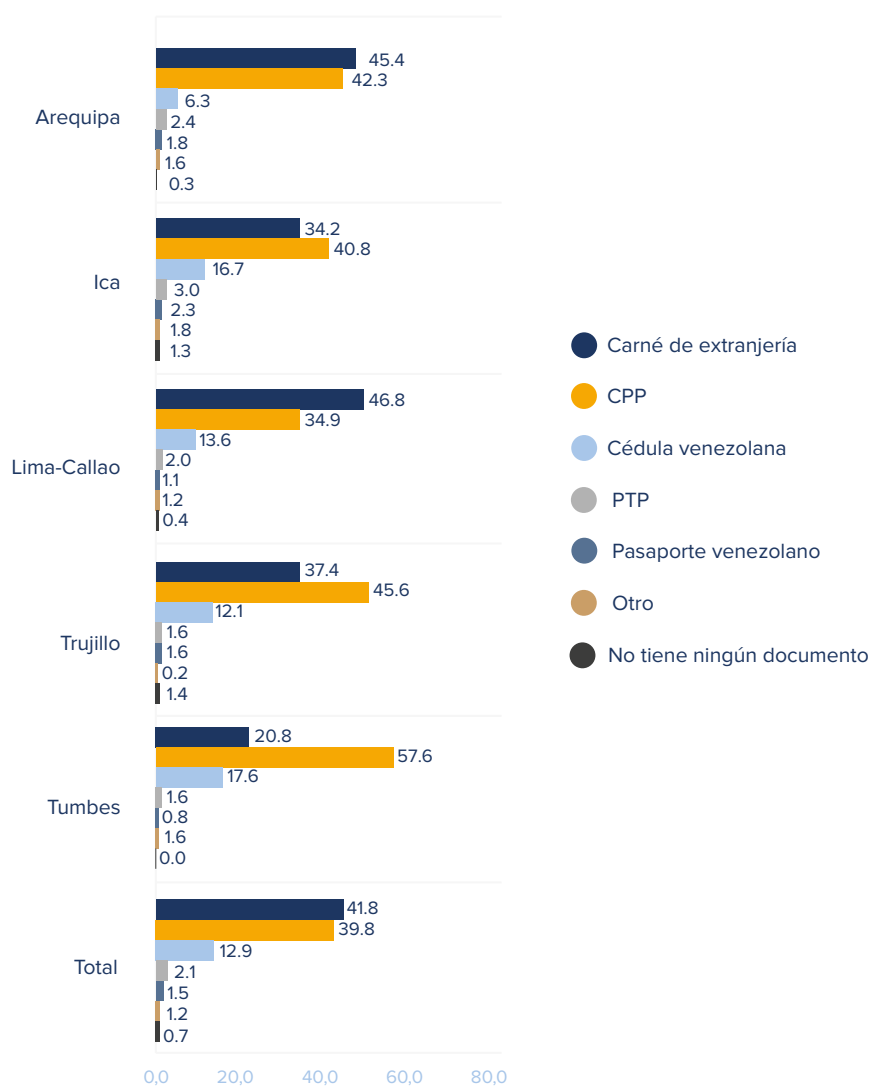
Con relación al porte de documentos de identidad o identificación de la población migrante y refugiada, se encuentra que el 42% de las personas cuentan con carné de extranjería, 40% CPP (Carné de Permiso Temporal de Permanencia), 13% con cédula venezolana, 2% cuenta con PTP (Permiso Temporal de Permanencia), 1.5% con pasaporte venezolano vigente, 1.2% de otro documento (carta andina, certificados de permanencia migratoria, registro consular, permisos migratorios, documentos en trámite, documentos vencidos, entre otros); y un 0.7% señala que no cuenta con ningún tipo de documento.

Tabla 4. Tipos de documentos de población encuestada por ciudad. (Porcentajes)

¿Con qué tipo de documento de identidad cuenta en este momento?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Carné de extranjería	45.4	34.2	46.8	37.4	20.8	41.8
CPP	42.3	40.8	34.9	45.6	57.6	39.8
Cédula venezolana	6.3	16.7	13.6	12.1	17.6	12.9
PTP	2.4	3.0	2.0	1.6	0.8	2.1
Pasaporte venezolano	1.8	2.3	1.1	1.6	1.6	1.5
Otro	1.6	1.8	1.2	0.2	1.6	1.2
No tiene ningún documento	0.3	1.3	0.4	1.4	0.0	0.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

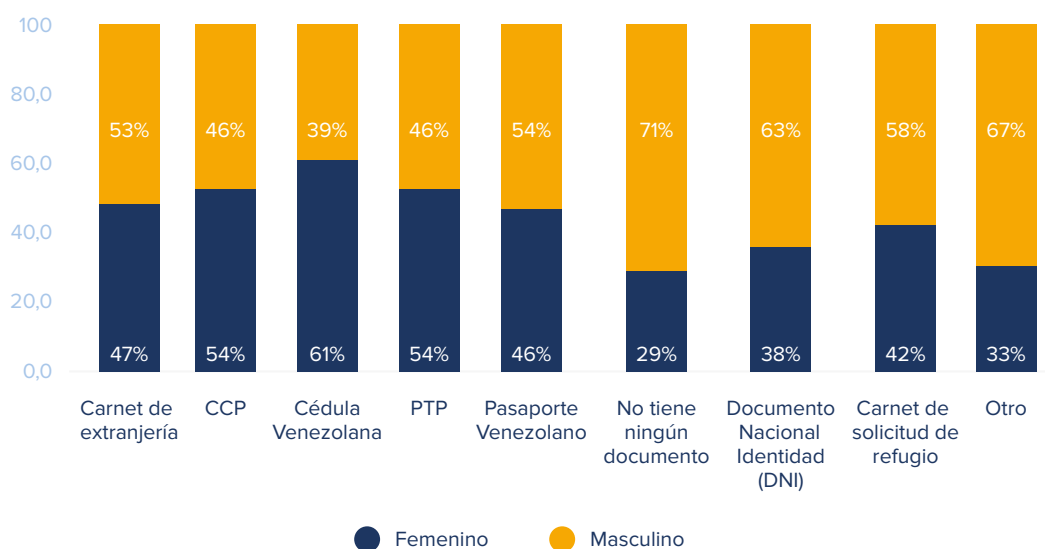
A nivel de ciudades, Lima y Arequipa son las ciudades que tienen mayor población venezolana con carné de extranjería (46.8% y 45.4% respectivamente), así mismo Tumbes y Trujillo cuentan con la población con CPP (45.6% y 57.6% respectivamente). Por su parte en Ica y Tumbes concentran a la mayor población con cédula venezolana (16.7% y 17.6%, respectivamente).

Gráfico4. Porcentaje de población migrante y refugiada venezolana por tipo de documento de identidad.



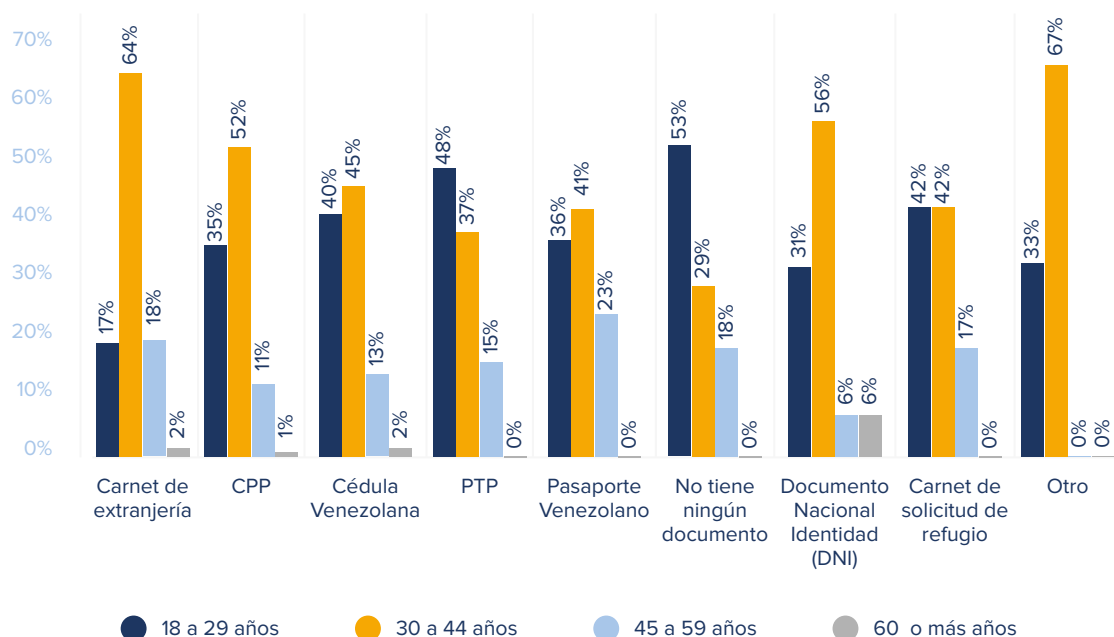
En un análisis con relación al sexo, se encuentra que el 47% de personas que cuentan con carne de extranjería son mujeres, 53% son varones; para el caso de personas con CPP el 54% son mujeres, el 46% varones. A nivel de cedula venezolana, el 61% son de mujeres y 39% varones. Entre los documentos más frecuentes reportados. Para el caso de personas indocumentadas el 29% son de mujeres y 71% varones.

Gráfico 5. Porcentaje de población migrante y refugiada venezolana por tipo de documento de identidad y género.



En una revisión con relación a la edad de la población encuestada, se tiene que de los que cuentan con carné de extranjería un 17% están en un rango de 18 a 29 años, 64% en un rango de 30 a 44 años, 18% entre personas de 45 a 59 años y 2% mayor a 60 años. De los que cuentan con CPP, el 35% están en un rango de 18 a 29 años, 52% en un rango de 30 a 44 años, 11% en un rango de 45 a 59 años y 1% mayor a 60 años. De los que cuentan con cédula venezolana el 40% están en un rango de 18 a 29 años, 45% en un rango de 30 a 44 años, 13% en un rango de 45 a 59 años y 2% mayor a 60 años. De los indocumentados el 53% están en un rango de 18 a 29 años, 29% en un rango de 30 a 44 años y 18% en un rango de 45 a 59 años.

Gráfico 6. Porcentaje de población migrante y refugiada venezolana por tipo de documento de identidad y rangos de edad.



Permanencia en Perú

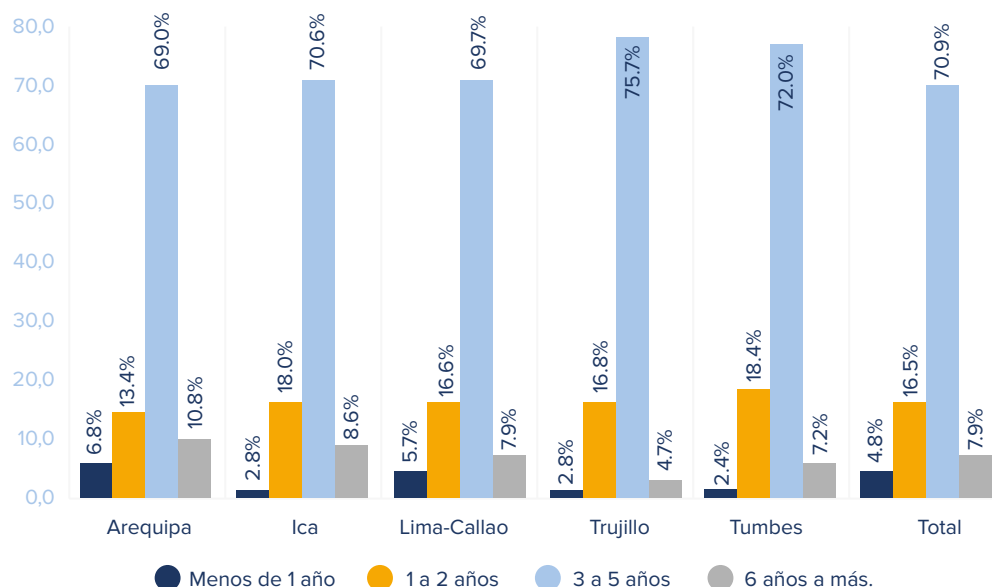
El 8% de las personas encuestadas residen en Perú más de 6 años, el 71% entre 3 a 5 años, 17% entre 1 a 2 años y solo un 5% menos de 1 año. Estos resultados proporcionan una idea de la distribución temporal de la estancia de los entrevistados en Perú; así mismo, es importante considerar la duración de la residencia, ya que puede influir en factores como la estabilidad laboral y la conexión con la comunidad local.

Tabla 5. Permanencia en Perú de población encuestada por ciudad. (Porcentajes)

Permanencia en Perú	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	Total
Menos de 1 año	6.8%	2.8%	5.7%	2.8%	2.4%	4.8%
1 a 2 años	13.4%	18.0%	16.6%	16.8%	18.4%	16.5%
3 a 5 años	69.0%	70.6%	69.7%	75.7%	72.0%	70.9%
6 años a más.	10.8%	8.6%	7.9%	4.7%	7.2%	7.9%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A nivel de ciudades, igualmente se observa distribuciones proporcionales al total, siendo el grupo más grande los que viven entre 3 a 5 años, en el Perú.

Gráfico 7. Porcentaje de población migrante y refugiada venezolana por años de permanencia en Perú.



De los encuestados el 63% tiene la intención de quedarse a radicar permanentemente en el Perú, 37% señala que está temporalmente en el país, y un 0.9% tiene las intenciones de volver a Venezuela.

Tabla 6. Intención de quedarse en el Perú por ciudad. (Porcentajes).

¿Piensa usted quedarse en Perú?	Ciudad de residencia					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí, pienso quedarme temporalmente en Perú	32.5	48.9	36.7	31.1	26.4	36.5
Sí, pienso quedarme permanentemente en Perú	66.7	50.9	62.1	68.0	72.8	62.6
No, voy a regresar a Venezuela	0.8	0.3	1.1	0.9	0.8	0.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

5.3 Formación educativa de la población encuestada

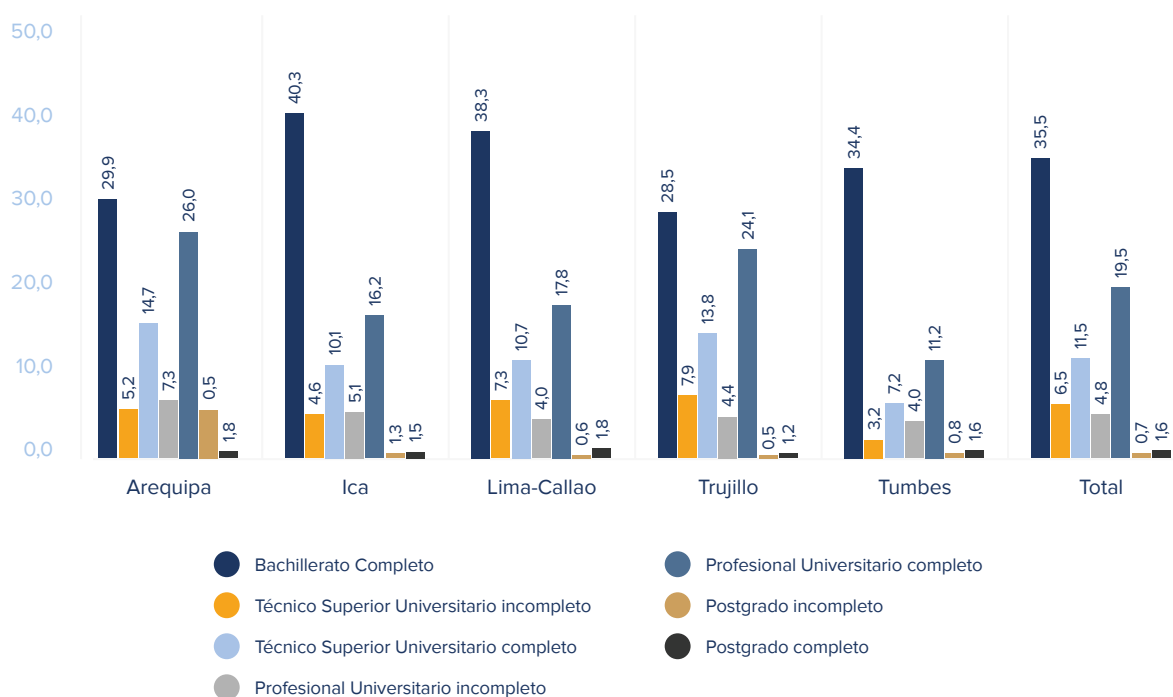
Nivel educativo

Según una encuesta, el 12% concluyó una carrera técnica, mientras que el 19.5% logró concluir una carrera profesional universitaria. Asimismo, el 2.3% cuenta con estudios de postgrado, concluidos o no. En ese sentido, de los datos se concluye que el 21.8% de la población encuestada son profesionales universitarios (personas que dijeron que tienen concluida la carrera profesional y las que dijeron que tienen estudios postgrado).

Tabla 7. Nivel de educación en población venezolana (Porcentajes).

Nivel Educativo	Ciudad de residencia					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Ninguno	0.0	0.5	0.6	0.2	0.8	0.5
Educación básica (Completo/incompleto)	5.5	6.6	7.3	7.5	10.4	7.1
Bachillerato incompleto	8.9	13.9	11.7	11.9	26.4	12.4
Bachillerato completo	29.9	40.3	38.3	28.5	34.4	35.5
Técnico Superior Universitario incompleto	5.2	4.6	7.3	7.9	3.2	6.5
Técnico Superior Universitario completo	14.7	10.1	10.7	13.8	7.2	11.5
Profesional Universitario incompleto	7.3	5.1	4.0	4.4	4.0	4.8
Profesional Universitario completo	26.0	16.2	17.8	24.1	11.2	19.5
Postgrado incompleto	0.5	1.3	0.6	0.5	0.8	0.7
Postgrado completo	1.8	1.5	1.8	1.2	1.6	1.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 8. Entrevistados por nivel de educación y ciudades.



A nivel de ciudades, las ciudades de Arequipa y Trujillo son las que concentran más profesionales universitarios (26% y 24% respectivamente); así mismo estas mismas ciudades también concentran la mayor cantidad de técnicos profesionales formados para desarrollar actividades especializadas. Se evidencia entonces que la población migrante tiene un importante potencial que puede aportar al desarrollo económico del Perú, por sus conocimientos y mano de obra calificada en diversas disciplinas.

5.4 Profesionales venezolanos en Perú

Con relación a los documentos académicos de profesionales formados en Venezuela.

De los encuestados el 26.5% que inició una carrera Universitaria, un 21.8% la concluyó. Así mismo del 18% de encuestados que inicio estudios técnicos superiores, el 11.5% la concluyó.

De este grupo de profesionales universitarios / técnicos que concluyeron sus carreras (21.08% profesional y 11.5% técnico), el 73.9% señala haber cumplido con los trámites y titularse en Venezuela, 26.1% no. Sin embargo, como se analiza más adelante, la situación de los profesionales migrantes y refugiados venezolanos en Perú muestra una realidad en la que la mayoría no cuentan con los requerimientos y documentos para poder inscribirlos en el país de acogida.

A nivel de ciudades, la mayor cantidad de profesionales titulados en Venezuela, se ubican en las ciudades de Trujillo, Arequipa y Lima/Callao.

Gráfico 9. Porcentaje de población migrante y refugiada venezolana que se tituló como profesional en Venezuela.

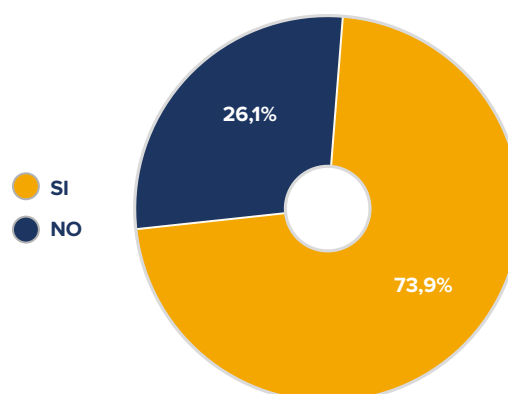
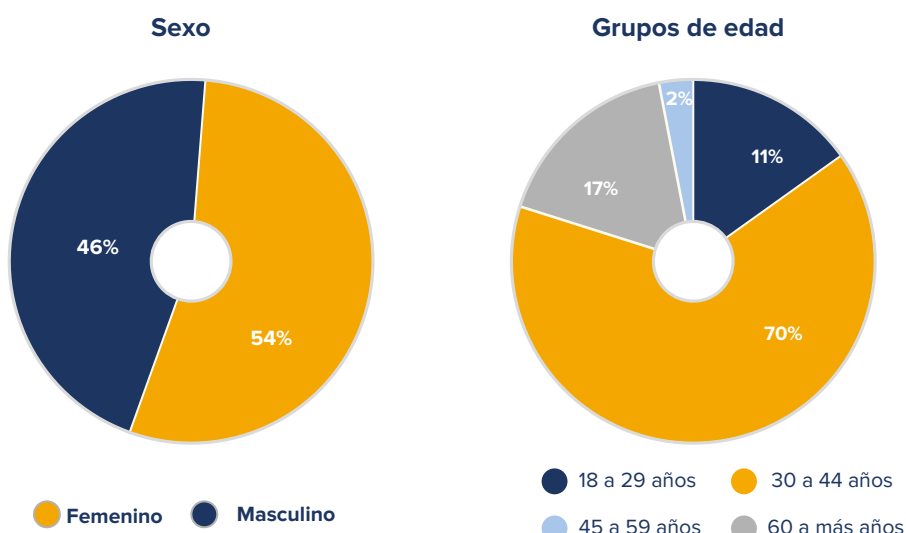


Tabla 8. Profesionales con documentación de títulos profesionales (Porcentajes).

¿Cuenta usted con título Técnico Superior Universitario (TSU) o Profesional Universitario, emitido en Venezuela?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	76.9	69.9	72.4	77.5	74.3	73.9
No	23.1	30.1	27.6	22.5	25.7	26.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

De los profesionales titulados en Venezuela, en general, 54% son mujeres y 46% varones; a nivel de grupos de edad, el 70% están entre los 30 a 44 años, 17% está entre los 45 y 59 años, 11% entre 18 a 29 años y un 2% es mayor de 60 años.

Gráfico 10. Porcentaje de profesionales que lograron obtener títulos en Venezuela, por género, y por grupos de edad.



Reconocimiento / revalidación de títulos profesionales.

De los profesionales que concluyeron sus estudios y se titularon en Venezuela (73.9%), el 13.8% ha logrado registrar su título profesional en el Perú, el 86.2% no ha logrado su registro por diversas razones.

Así mismo, el 53% de las personas que no han logrado registrar sus títulos son mujeres y 47% varones; el 12% tienen entre 18 y 29 años, el 70% entre 30 y 44 años, un 16% entre los 45 y 59 años y 2% en personas mayores de 60 años.

Gráfico 11. Porcentaje de profesionales y el registro de sus títulos en Perú.

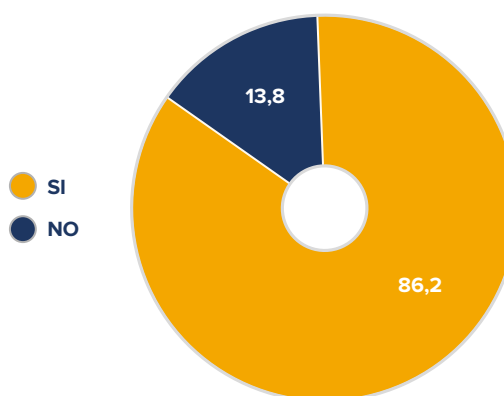


Tabla 9. Registro de títulos profesionales (Porcentajes).

¿Su título Técnico Superior Universitario o Profesional Universitario se encuentra reconocido/registrado en el Perú?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	12.3	8.4	13.8	18.0	19.2	13.8
No	87.7	91.6	86.2	82.0	80.8	86.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

De las respuestas diversas a la consulta de las razones por que no registraron sus títulos profesionales, el 66.5% señala no contar con dinero para los trámites; 46.2% que no cuenta con los documentos de estudio necesarios para iniciar con los tramites de revalidación de títulos profesionales; 42.9% que no conoce los procesos para hacerlo; 10.9% no cuenta con documentos de identidad necesaria requeridos para los tramites; y un 4.4% de este grupo señala que ya inicio con los trámites.

Gráfico 12. Porcentaje de profesionales con razones del porqué no registro sus títulos.

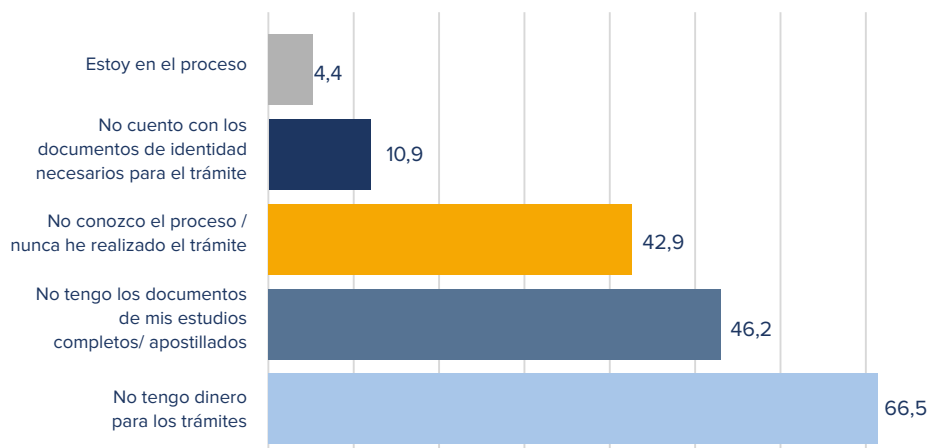


Tabla 10. Razones de porque no se registró el título profesional (Porcentajes).

¿Por qué no ha registrado su título técnico/ profesional en el Perú?	Ciudad de residencia					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No tengo dinero para los trámites	70.6	53.1	70.5	61.7	71.4	66.5
No tengo los documentos de mis estudios completos/ apostillados	50.3	35.7	44.3	51.8	57.1	46.2
No conozco el proceso / nunca he realizado el trámite	50.3	51.0	36.0	46.8	33.3	42.9
No cuento con los documentos de identidad necesarios para el trámite	7.0	16.3	9.5	13.5	14.3	10.9
Estoy en el proceso	2.1	1.0	7.4	2.8	0.0	4.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Profesionales y tipos de carrera.

De un análisis de los profesionales por tipo de carrera / especialización que lograron titularse en Venezuela, tenemos un 25.2% de profesionales en ciencias económicas y administrativas, un 21.9% profesionales de la educación, 17.8% de ingenieros mecánicos, eléctrico, industrial y similares; 12.7% de Ciencias de la salud (Medicina, odontología, enfermería, tecnología médica, psicólogos, otros); 6.5% de profesionales de informática y cómputo, 3.7% de abogados, 3.3% ciencias sociales, 1.7% de profesionales en Hotelería/turismo/artes culinarias, y un 7.3% de otras especialidades.

Gráfico 13. Porcentaje de profesionales con tipos de carrera profesional.

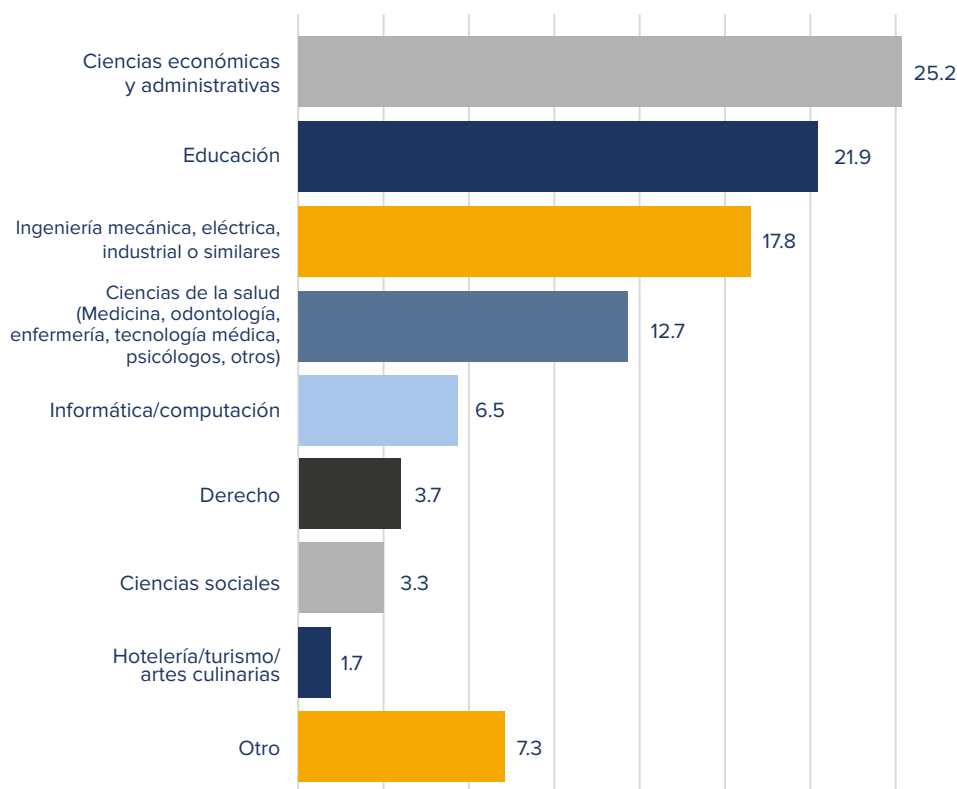


Tabla 11. Áreas a las que corresponde los estudios profesionales (Porcentajes).

¿A qué área corresponden sus estudios superiores (Técnico Superior Universitario (TSU), o Profesional Universitario)?	Ciudad de residencia					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Ciencias económicas y administrativas	29.4	22.4	25.2	25.0	11.5	25.2
Educación	19.0	23.4	23.6	18.0	34.6	21.9
Ingeniería mecánica, eléctrica, industrial o similares	19.6	20.6	16.4	16.3	23.1	17.8
Ciencias de la salud (Medicina, odontología, enfermería, tecnología médica, psicólogos, otros)	12.3	11.2	11.9	16.3	7.7	12.7
Informática/computación	3.7	4.7	8.0	7.6	3.8	6.5
Derecho	3.7	5.6	2.9	3.5	7.7	3.7
Ciencias sociales	4.3	1.9	2.7	4.7	3.8	3.3
Hotelería/turismo/artes culinarias	2.5	1.9	0.5	3.5	0.0	1.7
Otro	5.5	8.4	8.8	5.2	7.7	7.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

5.5 Ocupación/Trabajo en la población encuestada

El empleo/trabajo en Venezuela

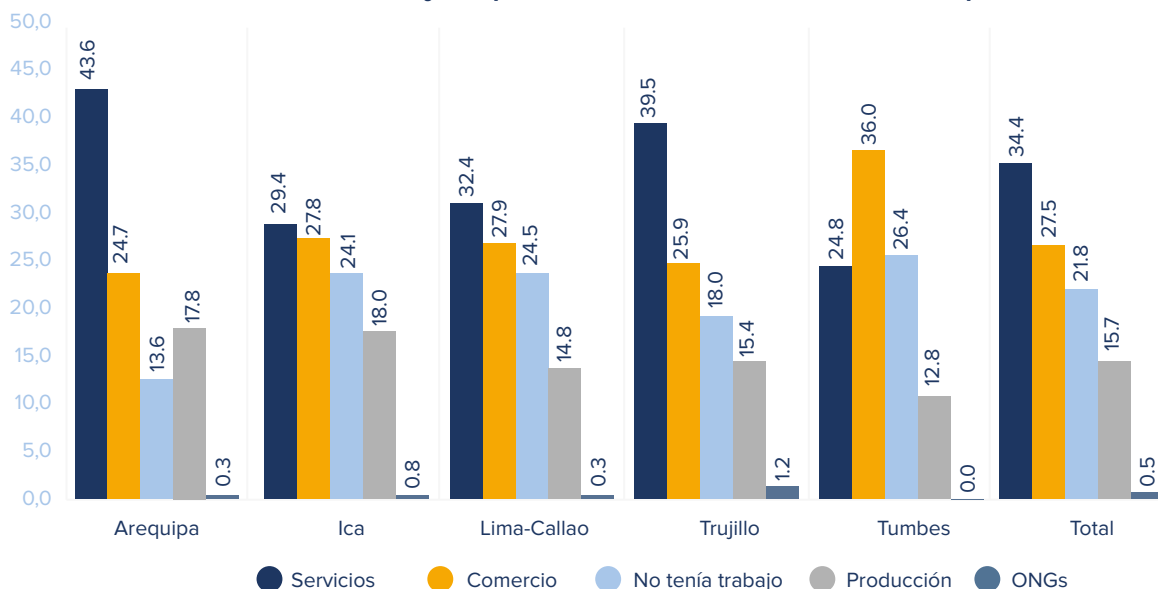
Se consultó a las personas encuestadas, sobre temas relacionados con los trabajos que venían ejerciendo en Venezuela antes de su migración, en ese sentido y en general se tiene que el 34% de personas estuvieron trabajando en el sector servicios, un 28% en comercio, 16% en producción y un 1% refiere a trabajos en organismos no gubernamentales, por otro lado, se tiene a un 22% que no contaba con trabajo en Venezuela.

Según el estudio, el 47% de la población femenina laboró en el sector de servicios, seguido del sector comercio en un 56% y un 31% en producción. Estos datos destacan la distribución de la población femenina en diferentes sectores laborales. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar según la región geográfica del país.

Tabla 13. Sector en el que trabajó en Venezuela. (Porcentajes).

¿En qué sector fue su último empleo o trabajo en Venezuela?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Servicios	43.6	29.4	32.4	39.5	24.8	34.4
Comercio	24.7	27.8	27.9	25.9	36.0	27.5
No tenía trabajo	13.6	24.1	24.5	18.0	26.4	21.8
Producción	17.8	18.0	14.8	15.4	12.8	15.7
ONGs	0.3	0.8	0.3	1.2	0.0	0.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 14. Porcentaje de profesionales con sector de últimos empleos.

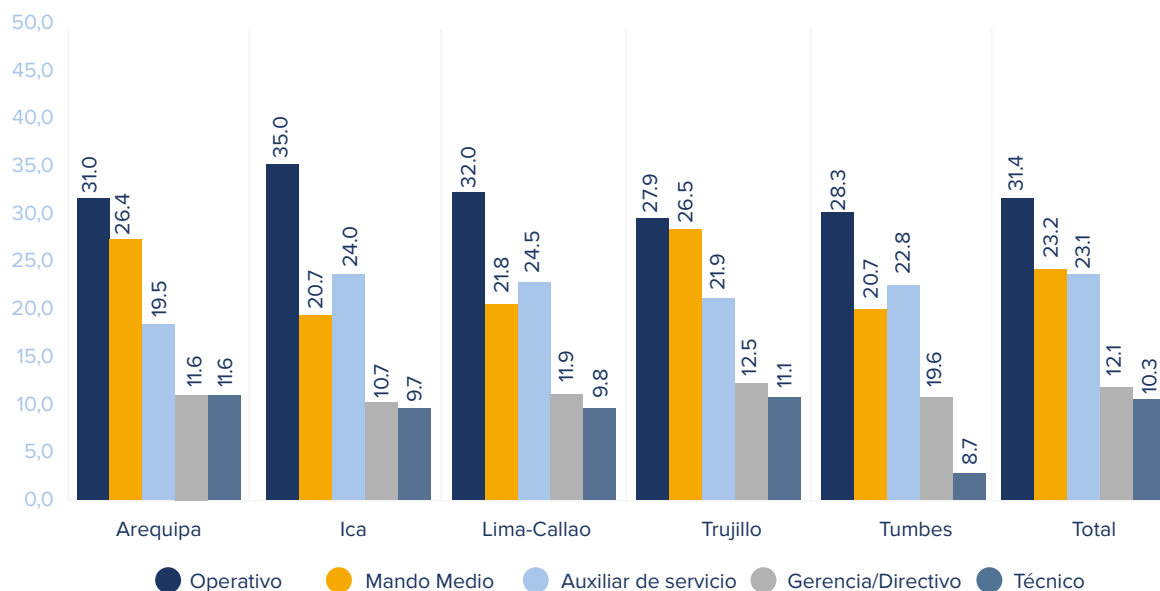


En relación con los trabajos que han desarrollado los encuestados en Venezuela, un 31% tenía un cargo operativo, 23% un puesto de mando medio, un 23% como auxiliar de servicios, un 12% en labores de gerencia o directivos y un 10% en puestos técnicos.

Tabla 14. Último cargo que desempeñó laboralmente en Venezuela (Porcentajes).

¿Cuál fue el cargo que tuvo en su último empleo o trabajo en Venezuela?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Operativo	31.0	35.0	32.0	27.9	28.3	31.4
Mando Medio	26.4	20.7	21.8	26.5	20.7	23.2
Auxiliar de servicio	19.5	24.0	24.5	21.9	22.8	23.1
Gerencia/Directivo	11.6	10.7	11.9	12.5	19.6	12.1
Técnico	11.6	9.7	9.8	11.1	8.7	10.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 15. Porcentaje de profesionales con últimos cargos desempeñados.



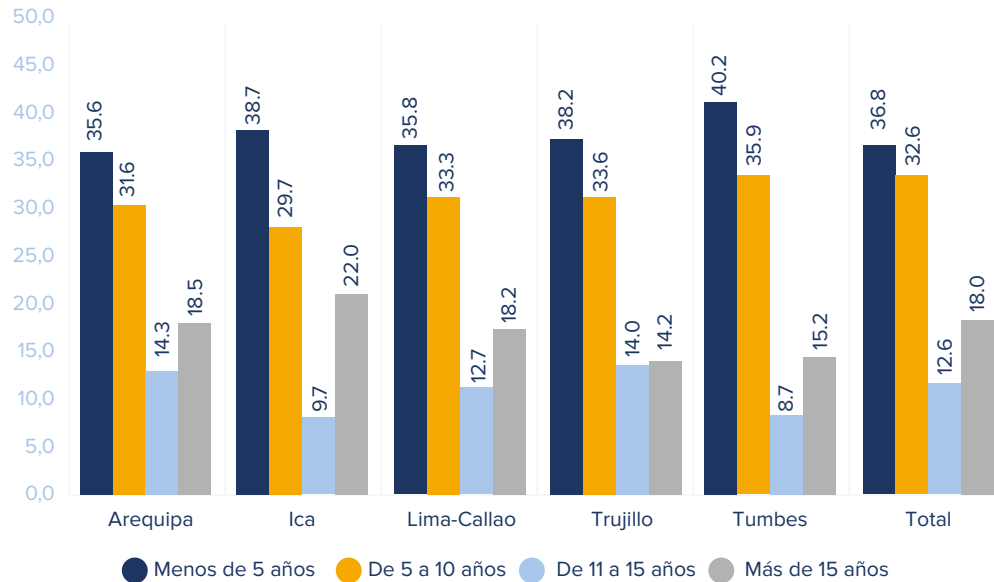
Años de experiencia laboral en Venezuela

Los encuestados en general, cuentan con experiencia dentro de las distintas labores que desempeñaban en Venezuela, así se tiene que un 37% tiene menos de cinco años de experiencia, 33% entre 5 a 10 años, 13% entre 11 y 15 años de experiencia y un 18% más de 15 años de experiencia.

Tabla 15. Años de experiencia laboral que acumuló en Venezuela. (Porcentajes).

¿Cuántos años de experiencia laboral acumuló en Venezuela?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Menos de 5 años	35.6	38.7	35.8	38.2	40.2	36.8
De 5 a 10 años	31.6	29.7	33.3	33.6	35.9	32.6
De 11 a 15 años	14.3	9.7	12.7	14.0	8.7	12.6
Más de 15 años	18.5	22.0	18.2	14.2	15.2	18.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 16. Porcentaje de profesionales y años de experiencia laboral



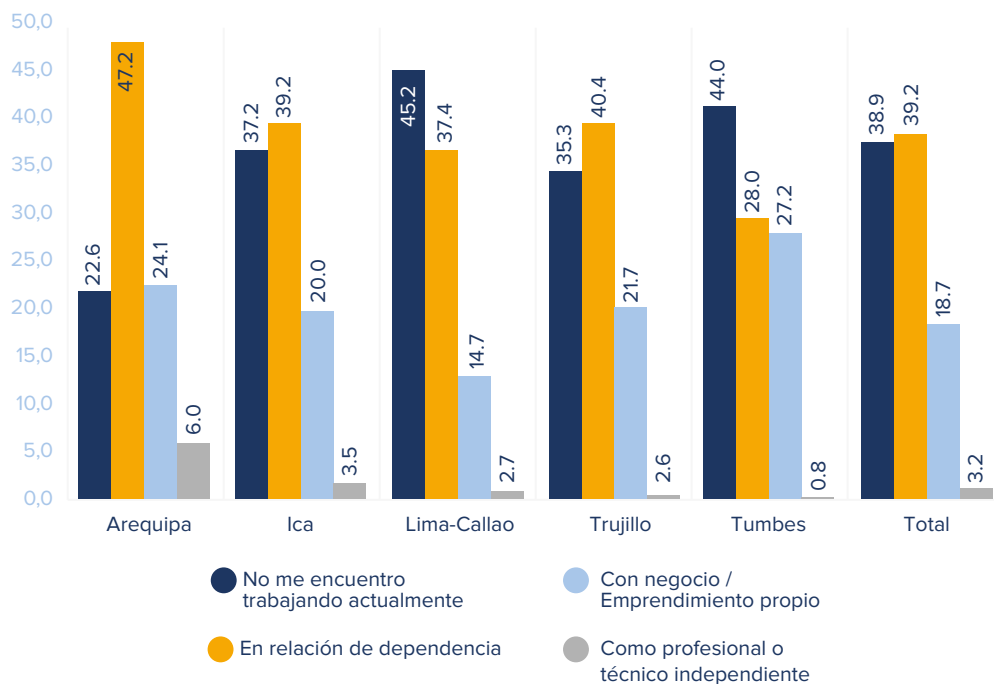
Con relación al empleo / trabajo actual

El 61% se encuentran realizando una actividad económica, el 39.2% de estos lo hacen bajo dependiente en algún empleo (empleado/a, obrero/a, empleado/a doméstica); un 18.7% a través de un negocio o emprendimiento propio, y un 3% es un profesional independiente.

Tabla 16. Situación laboral actual (Porcentajes).

¿En qué se encuentra trabajando actualmente?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No me encuentro trabajando actualmente	22.6	37.2	45.2	35.3	44.0	38.9
En relación de dependencia	47.2	39.2	37.4	40.4	28.0	39.2
Con negocio / Emprendimiento propio	24.1	20.0	14.7	21.7	27.2	18.7
Como profesional o técnico independiente	6.0	3.5	2.7	2.6	0.8	3.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 17. Porcentaje de entrevistados y trabajo actual



A nivel de ciudades, Tumbes y Lima/callao son los que muestran mayor porcentaje de población que indica no estar trabajando (44% y 45% respectivamente), Por su parte Arequipa, con 23% es la ciudad que menos desocupados reporta. también contamos con ciudades que muestran importantes grupo de participantes vinculada con actividades independientes, principalmente relacionados a emprendimientos propios (Tumbes, Arequipa y Trujillo), confirmados en las sesiones de grupos focales, y que puso de manifiesto la vocación emprendedora de la población venezolana que hace necesario desarrollar / fortalecer acciones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento de emprendedores, procesos de formación, iniciativas con capital semilla y de educación financiera.

5.5.1 De los entrevistados con empleo bajo relación de dependencia

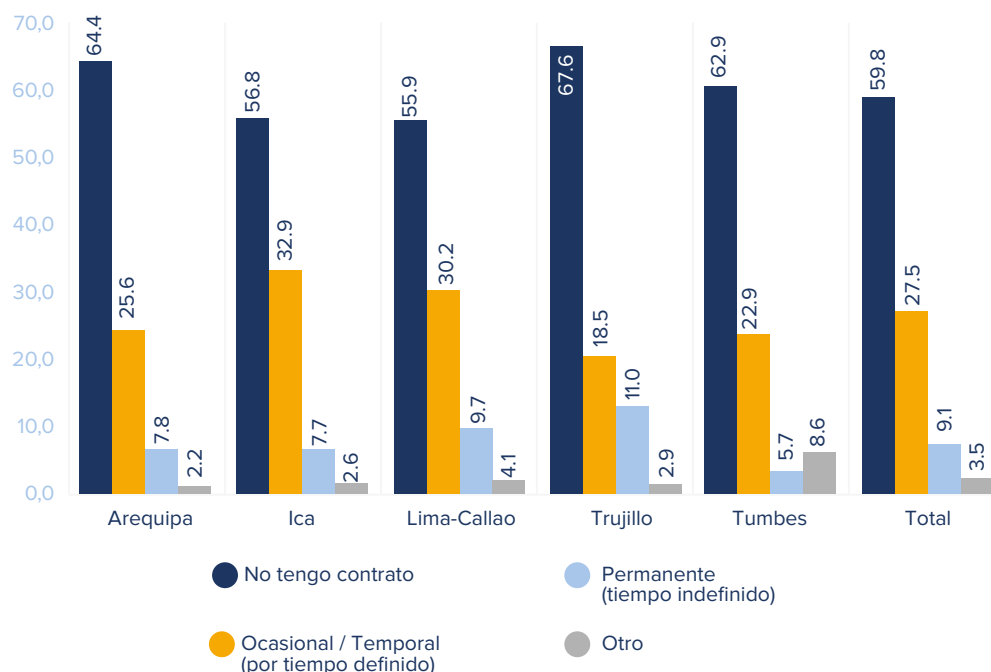
Tipos de contrato laboral

De las personas encuestadas que señalan trabajar bajo relación de dependencia (39.2% del total entrevistado), un 60% viene laborando de forma irregular y sin contrato, lo que demuestra la ausencia de beneficios laborales, situación que también es frecuente en vista a la falta de regularización migratoria de la población migrante y refugiada venezolana (corroborada en entrevistas grupales). Por otro lado, 21% cuenta con contratos ocasionales o temporales que son por periodos definidos (Día de la madre, navidad, etc.) Finalmente, un 9% de los entrevistados que trabajan bajo dependencia, cuenta con contratos de tipo indefinido.

Tabla 17. Tipos de contratos en empleados bajo relación de dependencia. (Porcentajes).

¿Su contrato es?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No tengo contrato	64.4	56.8	55.9	67.6	62.9	59.8
Ocasional / Temporal (por tiempo definido)	25.6	32.9	30.2	18.5	22.9	27.5
Permanente (tiempo indefinido)	7.8	7.7	9.7	11.0	5.7	9.1
Otro	2.2	2.6	4.1	2.9	8.6	3.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 18. Porcentaje de empleados bajo relación de dependencia y tipos de contrato.



En un análisis por sexo, a nivel de mujeres que laboran bajo relación de dependencia, el 9% cuenta con un contrato laboral indefinido, otro 65% de ellas no cuenta con ningún tipo de contrato, un 24% cuenta con contrato ocasional / temporal y un 4% otro tipo de contrato. En los varones el 11% cuenta con contrato laboral indefinido, un 56% no cuenta con ningún tipo de contrato, un 30% cuenta con contrato ocasional / temporal y un 3% otro tipo de contrato

Tiempo que lleva en su trabajo bajo relación de dependencia

Así mismo, de los trabajadores bajo relación de dependencia, el 63% vienen laborando aproximadamente por 1 año, un 11% que declara laborar más de 2 años en su actual trabajo, y un 14% que recientemente ha iniciado con la labor y señala llevar 1 mes en el empleo. A nivel ciudades Trujillo y tumbes son las que tiene más personas contratadas con tiempo más extendido.

Tabla 18. Temporalidad en sus trabajos actuales bajo relación de dependencia. (Porcentajes).

¿Cuánto tiempo lleva en su trabajo actual?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
1 mes	13.9	11.0	15.3	13.3	8.6	13.8
1 año	62.2	61.9	63.7	59.0	68.6	62.5
2 años	9.4	12.3	10.2	12.7	5.7	10.6
Más de 2 años	14.4	14.8	10.8	15.0	17.1	13.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 19. Porcentaje de empleados bajo relación de dependencia y temporalidad de sus empleos actuales.

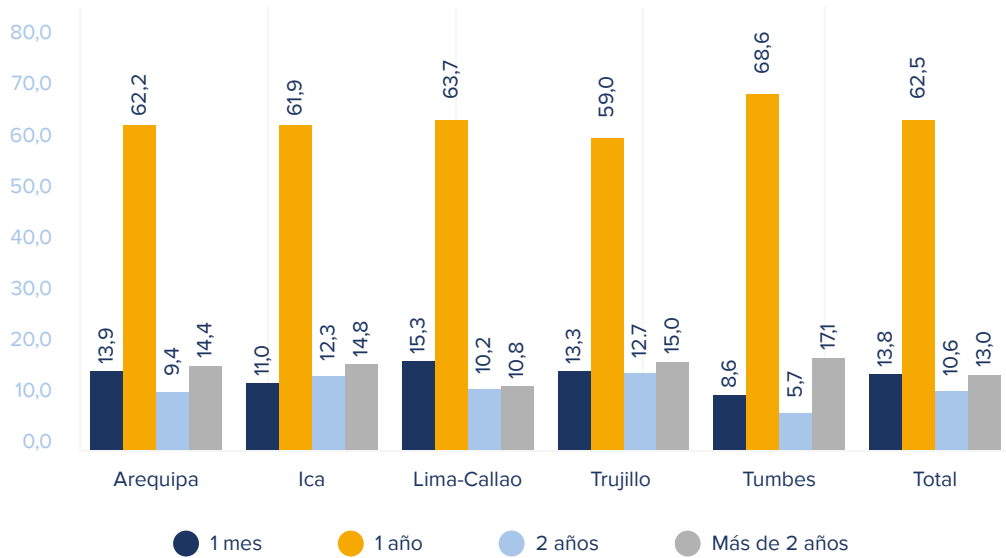
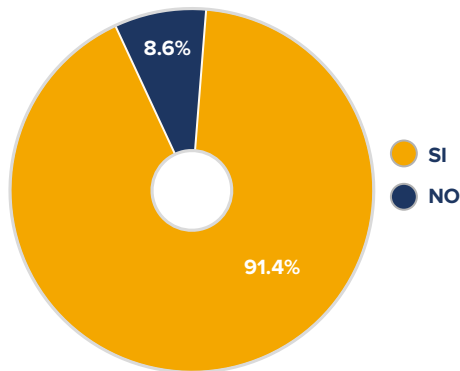


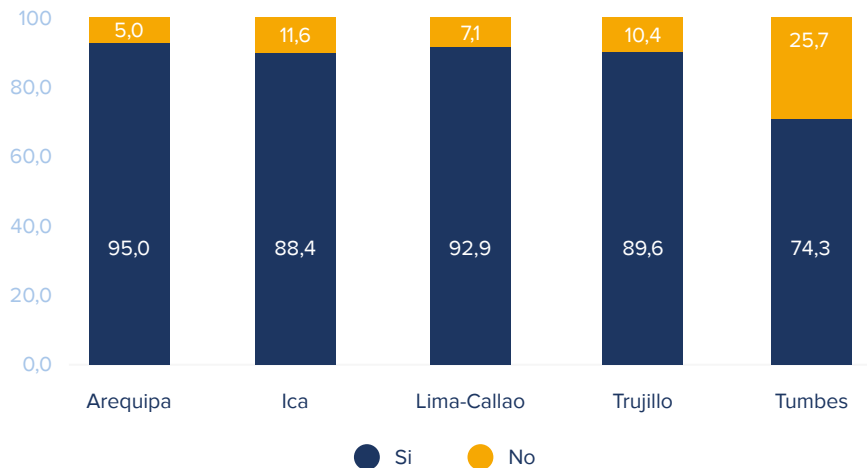
Gráfico 20. Porcentaje de empleados bajo dependencia que reciben salarios



Salarios por su trabajo bajo relación de dependencia

De los empleados bajo relación de dependencia, el 91,4% indica que recibe salarios por su trabajo y un 8,6% no, este último grupo está relacionado con personas que aún no cumplen su periodo de pago (quincenal o mensual), es decir están recién empleados. Esta misma proporción se refleja en el análisis a nivel de ciudades.

Gráfico 21. Porcentaje de empleados bajo relación de dependencia que reciben salarios.

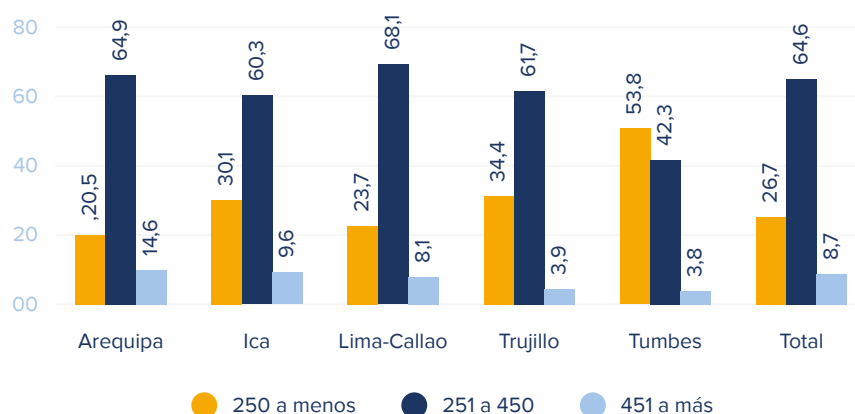


De acuerdo con lo reportado por los encuestados bajo relación de dependencia, se tiene que un 26.7% de personas ganan hasta USD 250 dólares americanos, mientras que el 65% señala ganar entre USD 251 a USD 450 dólares americanos. Así mismo, un 9% gana más de USD 451.

Tabla 19. Ingreso promedio mensual en empleados bajo relación de dependencia (Porcentajes).

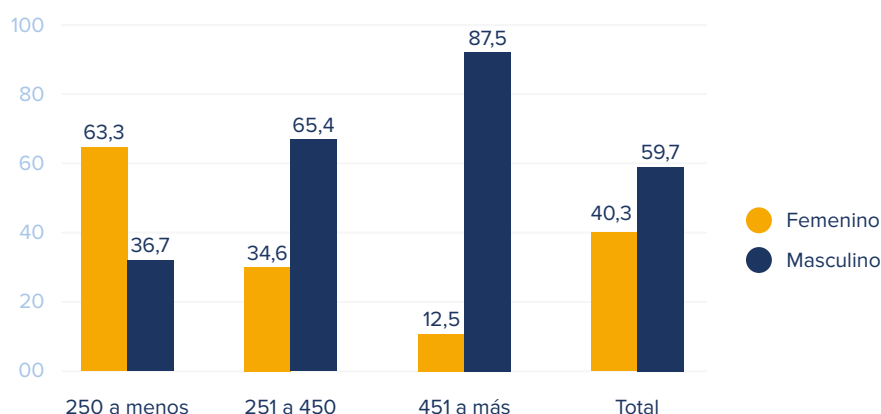
¿Cuánto gana mensualmente? (\$)	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
250 a menos	20.5	30.1	23.7	34.4	53.8	26.7
251 a 450	64.9	60.3	68.1	61.7	42.3	64.6
451 a más	14.6	9.6	8.1	3.9	3.8	8.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 22. Ingresos promedios mensual en empleados bajo relación de dependencia (porcentajes).



En cuanto a los ingresos de las mujeres con trabajo bajo relación de dependencia, se tiene que del grupo que gana menos de 250 dólares mensuales, 63% son mujeres, el 35% del grupo que gana entre 251 y 450 dólares y un 13% del grupo que gana más de 450 dólares. Los datos revelan una desigualdad en la distribución de los ingresos por sexo. Se observa una proporción significativa de mujeres en el rango de ingresos bajos, que disminuye a medida que los ingresos aumentan, lo que nos indica la existencia de diferencias salariales.

Gráfico 23. Ingresos promedios mensual en empleados bajo relación de dependencia por sexo (Porcentajes).



Beneficios sociales en empleados bajo relación de dependencia

En respuesta múltiple, muchos encuestados señalaron recibir más de un beneficio social en relación con sus empleos dependientes. Sin embargo, la gran mayoría, el 74%, no recibe ningún beneficio social. Por otro lado, un 14% cuenta con afiliaciones al ESSALUD, un 11% con CTS, un 11% con vacaciones y un 9% con horas extras, entre las principales respuestas.

Tabla 20. Empleados bajo relación de dependencia y sus beneficios sociales (Porcentajes).

¿Recibe alguna de los siguientes beneficios sociales por su empleo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No recibe beneficios	76.1	74.8	72.4	74.6	80.0	74.1
ESSALUD	13.3	15.5	14.5	12.1	8.6	13.8
CTS	8.3	11.6	15.1	6.4	8.6	11.6
Vacaciones	8.3	9.7	13.2	11.0	2.9	11.0
Horas extras pagadas	8.9	10.3	9.5	9.2	5.7	9.3
Aguinaldo	5.6	5.8	8.0	6.9	5.7	7.0
Bonos	5.6	5.8	3.0	6.4	2.9	4.5
Comisiones	6.7	2.6	3.2	2.9	0.0	3.6
Seguro médico (EPS)	0.6	3.9	3.5	2.9	2.9	2.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Profesionales que ejercen su carrera en empleos bajo relación de dependencia

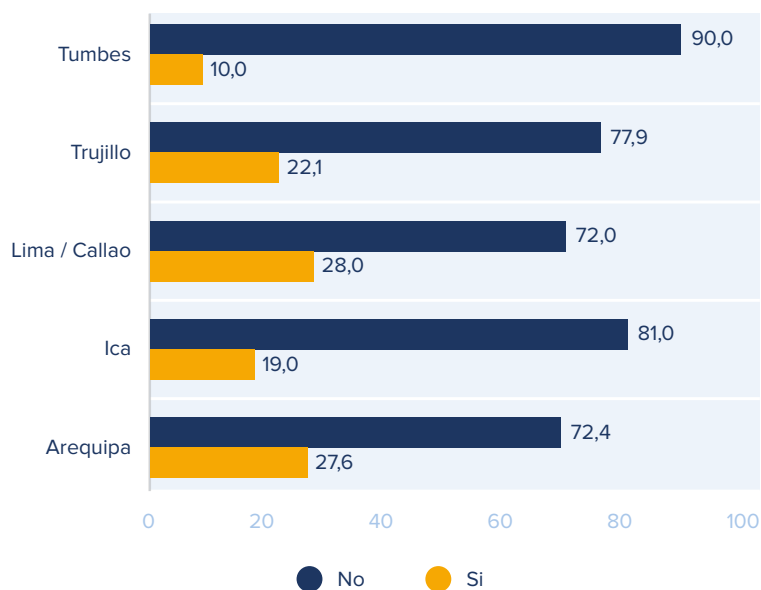
De acuerdo con lo indicado por los encuestados que cuentan con empleos bajo relación de dependencia, el 25.1% desarrolla actividades por encargo que están relacionadas con su formación profesional, una gran mayoría, 74.9% realiza actividades que no tienen relación con su formación profesional. De este último grupo el 51% son mujeres profesionales, y un 77% están en el rango de 18 a 44 años.

Tabla 21. Empleados bajo relación de dependencia que ejercen su profesión (Porcentajes).

¿Su trabajo/empleo actual tiene relación con su formación Profesional?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	27.6	19.0	28.0	22.1	10.0	25.1
No	72.4	81.0	72.0	77.9	90.0	74.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

A nivel de ciudades de Arequipa, Lima/Callao y Trujillo, sus porcentajes de profesionales que desarrollan sus actividades para las que se formaron con similares, sin embargo, en las ciudades de Tumbes e Ica reportan más profesionales bajo relación de dependencia que no desarrollan actividades relacionadas con su formación profesional (90% y 81% respectivamente).

Gráfico 24. Porcentaje de empleados bajo relación de dependencia que ejercen su profesión.



Profesionales por tipo de carrera en empleos bajo relación de dependencia

Entre los empleados bajo relación de dependencia que desarrollan sus actividades relacionadas a sus carreras de formación profesional, tenemos a un 32% que están relacionados con las ciencias de la salud (Medicina, odontología, enfermería, tecnología médica, psicólogos, otros); 24% que son profesionales en educación, 18.9% relacionados con ingeniería mecánica, eléctrica, industrial o similares; 12% son profesionales en ciencias económicas y administrativas; 7% profesionales en informática/computación, entre otros.

Gráfico 25. Porcentaje de profesionales en empleo bajo relación de dependencia y su formación profesional.



Dificultades para desempeñar su formación profesional

En respuestas múltiples, los profesionales migrantes y refugiados venezolanos, con empleo bajo relación de dependencia que no ejercen su carrera profesional, indican que se les presentan diversas dificultades para emplearse y ejercer su profesión, así un 77% encuentra dificultades al no contar con el título profesional registrado en Perú, 41% porque lo discriminan por ser extranjero, 21% no tiene conocimiento del entorno laboral peruano, 19% no cuenta con la experiencia laboral solicitada, 18% lo relaciona con su situación migratoria. Por otro lado 36% necesita el empleo sea cual sea la ocupación.

Tabla 22. Profesionales y dificultades para ejercer su profesión (Porcentajes).

¿Qué es lo que le dificulta poder desempeñarse dentro de su ámbito profesional?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No tiene su título registrado en el Perú	72.1	77.8	85.1	63.3	88.9	77.3
Lo discriminan por ser extranjero	44.3	24.4	40.3	53.3	33.3	41.1
Necesita el empleo sea cual sea la ocupación	34.4	28.9	32.8	38.3	55.6	34.3
No tiene conocimientos del entorno laboral peruano	23.0	13.3	21.6	26.7	0.0	21.0
No cuenta con la experiencia laboral solicitada	18.0	20.0	19.4	18.3	33.3	19.4
Su situación migratoria	27.9	13.3	13.4	18.3	22.2	17.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Como consiguió su empleo bajo relación de dependencia

El 74% de los profesionales empleados consiguieron su empleo bajo dependencia a través de amistades y familiares, 11% a través de anuncios pegados en las calles (afiches, tableros), un 8% por redes sociales, otro 6% por medio de portales de empleo y un 1% por avisos clasificados de los periódicos.

Tabla 23. Empleados bajo relación de dependencia y como consiguieron su empleo (Porcentajes).

¿De qué manera consiguió este trabajo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
A través de mis amistades/familiares	74.4	85.2	70.6	70.5	82.9	74.0
Anuncios publicitarios en la calle (tableros y afiches)	8.3	7.1	13.2	11.6	14.3	11.1
Por convocatorias en las redes (Facebook, Instagram, LinkedIn, etc.)	13.9	3.2	7.6	7.5	2.9	7.9
A través de portales de empleo	2.8	3.2	8.2	5.8	0.0	5.8
Por los avisos clasificados de los diarios	0.6	1.3	0.4	4.6	0.0	1.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

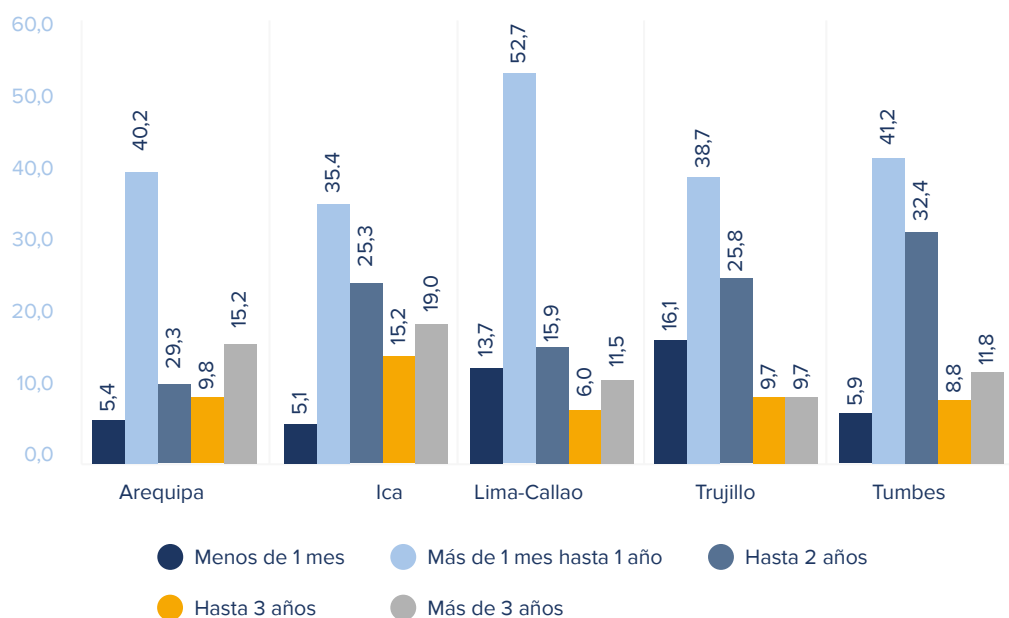
5.5.2 De los entrevistados con emprendimientos

Tiempo como emprendedor

De las personas que desarrollan actividades propias bajo negocios o emprendimientos (18,7% del total entrevistados), un 11% tiene menos de un mes con su emprendimiento, 44% tiene entre un mes y un año, 23% hasta dos años, 9% hasta tres años, y un 13% más de tres años.

Estos datos muestran que, si bien un pequeño porcentaje está en las primeras etapas del emprendimiento, una proporción significativa (45%) ha superado el año de funcionamiento.

Gráfico 26. Emprendedores y tiempo de funcionamiento (porcentajes).



Lugar donde opera su emprendimiento

Los emprendedores se distribuyen en diferentes ubicaciones para llevar a cabo sus labores. El 28% utiliza locales alquilados, lo que muestra un mayor nivel de formalidad y estructura en comparación con los ambulantes. El 27% opera en las calles como vendedores ambulantes, el 21% trabaja desde casa, el 15% enfatiza que no cuenta con un local propio, un 4% se enfoca en las ventas en línea y entregas por encargo, el 3% cuenta con locales propios, lo que les brinda mayor estabilidad y control sobre su entorno comercial. Y finalmente, el 1% desarrolla sus actividades en locales prestados.

Tabla 25. Lugares de funcionamiento de emprendimiento (Porcentajes).

El local donde opera su negocio/emprendimiento es:	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Alquilado	32.6	35.4	21.4	22.6	41.2	27.5
Ambulante	19.6	21.5	34.1	29.0	20.6	27.3
En casa	18.5	8.9	24.7	23.7	26.5	20.8
No tengo local	19.6	21.5	13.2	14.0	5.9	15.4
En línea	8.7	3.8	3.8	3.2	0.0	4.4
Propio	1.1	8.9	1.1	4.3	5.9	3.3
Prestado	0.0	0.0	1.6	3.2	0.0	1.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Formalización de los emprendimientos (RUC)

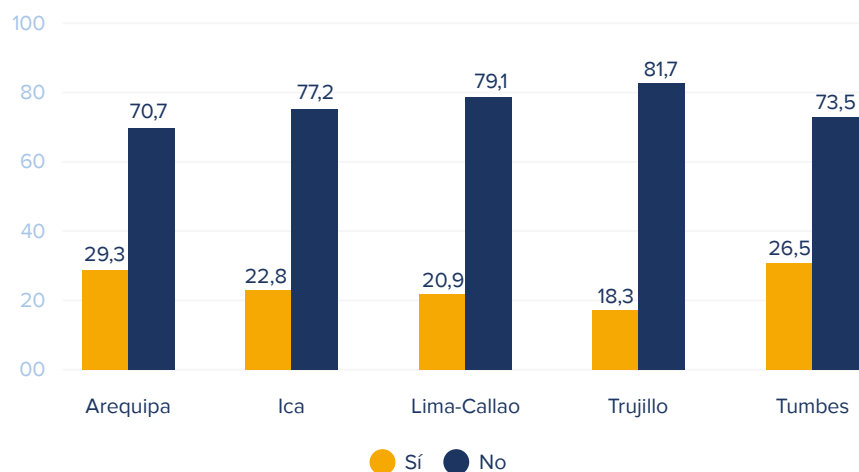
De los emprendedores entrevistados el 23% cuenta con su Registro Único de Contribuyentes (RUC), una situación preocupante en términos de formalidad y cumplimiento normativo, el 77% no.

Tabla 26. Emprendimiento con o sin RUC (Porcentajes).

¿Su emprendimiento/negocio cuenta con RUC?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	29.3	22.8	20.9	18.3	26.5	22.7
No	70.7	77.2	79.1	81.7	73.5	77.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En un análisis en relación con la participación de las mujeres, el 54% de las personas con RUC son mujeres, mientras que el 42% de las personas sin RUC son mujeres.

Gráfico 27. Emprendimientos con o sin RUC por ciudad (Porcentajes)



A nivel de ciudades, Arequipa cuenta con el mayor número de emprendedores con RUC (29%), así mismo, Trujillo cuenta con la menor cantidad de emprendedores con RUC (18.3%)

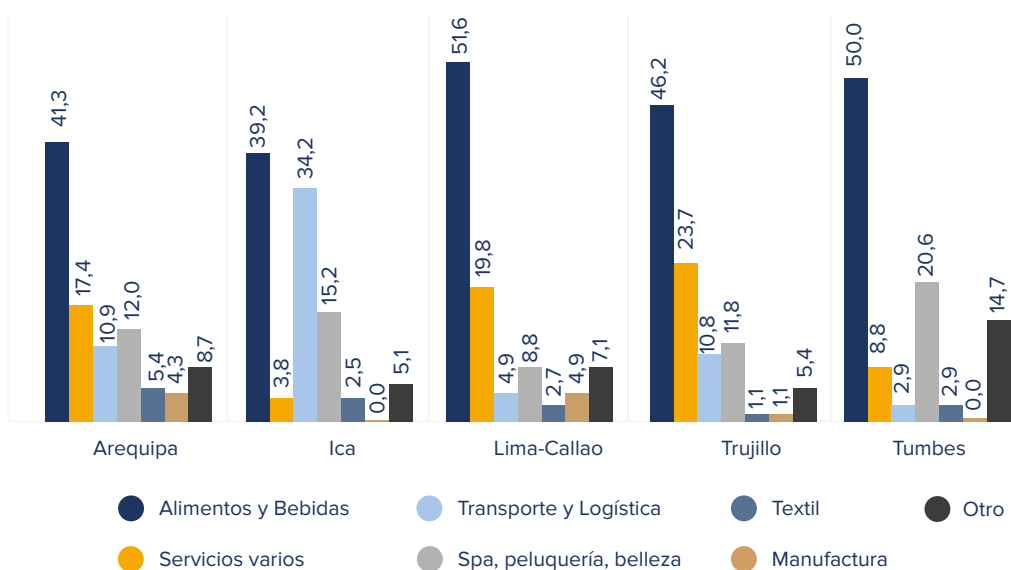
Tipo de actividad económica en el emprendimiento

El análisis de las actividades económicas de los emprendimientos revela una distribución diversa en diferentes sectores. El 47% de los emprendimientos se dedica a la comercialización de alimentos y bebidas, lo que refleja una demanda constante en este sector y la oportunidad de atender las necesidades básicas de los consumidores. El 17% se enfoca en servicios varios, que puede abarcar una amplia gama de actividades que van desde servicios de limpieza hasta consultoría o asesoramiento. El 12% se dedica al rubro de belleza y peluquería, otro 12% al Transporte y logística, el 3% se dedica a la manufactura, lo que implica la producción de bienes tangibles y la creación de productos para su venta, 3% a la manufactura, otro un 7% entre otros sectores.

Tabla 27. Actividades económicas en emprendimiento (Porcentajes).

¿Cuál es la actividad económica de su emprendimiento/negocio?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Alimentos y Bebidas	41.3	39.2	51.6	46.2	50.0	46.5
Servicios varios	17.4	3.8	19.8	23.7	8.8	16.7
Transporte y Logística	10.9	34.2	4.9	10.8	2.9	11.9
Spa, peluquería, belleza	12.0	15.2	8.8	11.8	20.6	11.9
Textil	5.4	2.5	2.7	1.1	2.9	2.9
Manufactura	4.3	0.0	4.9	1.1	0.0	2.9
Otro	8.7	5.1	7.1	5.4	14.7	7.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 28. Actividades económicas en emprendimiento por ciudad (Porcentajes)



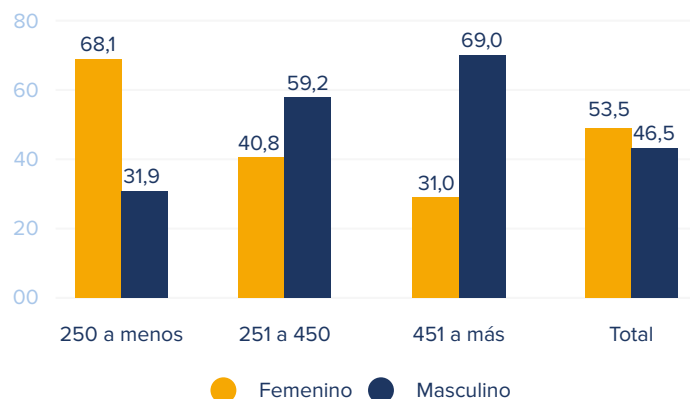
Ingreso promedio mensual en el emprendimiento

Los ingresos mensuales de los emprendedores revelan una distribución diversa en términos del nivel de ingresos. El 53% tiene un ingreso mensual de hasta USD 250, y sería el grupo que muestra aún dificultades económicas y baja rentabilidad. El 30% tiene ingresos entre USD 251 y USD 450, mostrando una mejora económica pero aun enfrentando desafíos para alcanzar ingresos más sustanciales. El 17% gana más de USD 451, reflejando su capacidad para generar mayores ganancias, este es el grupo que ha sabido identificado oportunidades para obtener mayores ingresos. El análisis muestra una disparidad en los ingresos mensuales, reflejando diferentes etapas de desarrollo y éxito económico de los emprendimientos.

Tabla 28. Ingreso mensual en emprendedores (Porcentajes).

¿Cuánto gana mensualmente? (\$)	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
250 a menos	31.5	27.8	67.0	62.4	67.6	52.9
251 a 450	45.7	46.8	19.8	23.7	14.7	29.6
451 a más	22.8	25.3	13.2	14.0	17.6	17.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 29. Ingreso mensual en emprendedores por sexo. (Porcentajes)



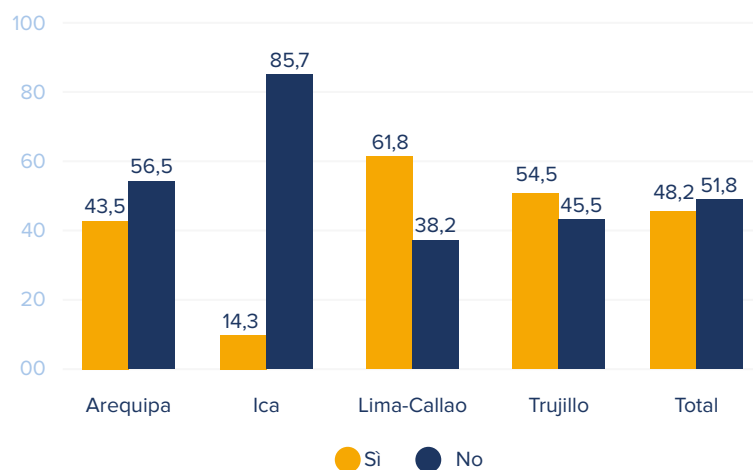
En un análisis en relación con los ingresos de mujeres, se encuentra que del grupo que gana hasta 250 dólares mensuales, el 68% son mujeres, de aquellos que gana entre 251 y 450 dólares el porcentaje de mujeres es de 41% y de aquellos que gana más de 450 la cuota de mujeres es del 31%. Estos datos revelan una desigualdad en la distribución de los ingresos entre hombres y mujeres. Mientras que una proporción significativa de mujeres se encuentra en el rango de ingresos más bajo, su representación disminuye a medida que los ingresos aumentan. Esto sugiere la existencia de disparidades salariales y desafíos en el acceso a empleos mejor remunerados para las mujeres.

5.5.3 Profesionales independientes/autoempleo encuestados

Formalización en Profesionales Independientes (RUC)

De los profesionales independientes encuestados (3.2% del total encuestados), se tiene que el 48% cuenta con RUC, mientras que un 52% aun no cuenta con este importante registro.

Gráfico 30. Profesionales independientes con RUC por ciudad (Porcentajes).



* No hemos tenido Casos de este grupo en Tumbes.

Profesionales independientes afiliados al ESSALUD

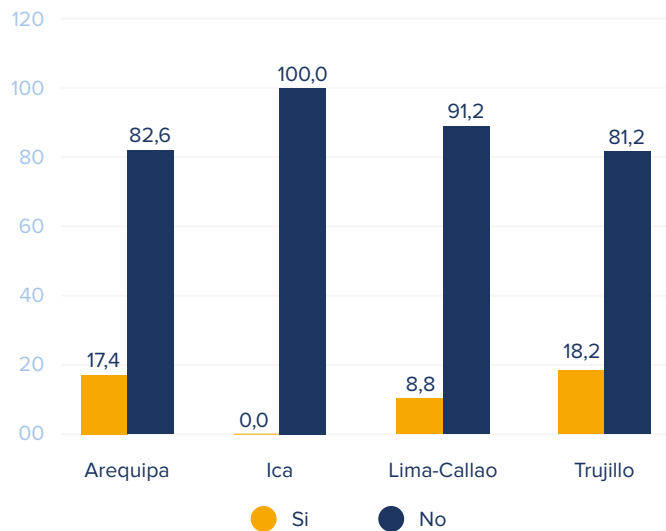
Únicamente el 11% de profesionales independientes migrantes y refugiados de nacionalidad venezolana se han afiliado voluntariamente a ESSALUD (Seguro Social de Salud). Entre las posibles razones por lo que la gran mayoría no se ha afiliado se podríamos mencionar la falta de información adecuada sobre los requisitos y beneficios de afiliarse, así como las barreras administrativas o de acceso que podrían dificultar el proceso de registro.

Tabla 30. Profesionales independientes afiliados al ESSALUD (Porcentajes).

¿Está usted afiliado a ESSALUD voluntariamente?	Ciudad de residencia actual				Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	
Sí	17.4	0.0	8.8	18.2	10.8
No	82.6	100.0	91.2	81.8	89.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* No hemos tenido Casos de este grupo en Tumbes.

Gráfico 31. Profesionales independientes afiliados al ESSALUD por ciudad (Porcentajes)



* No hemos tenido Casos de este grupo en Tumbes.

Áreas de profesión en independientes

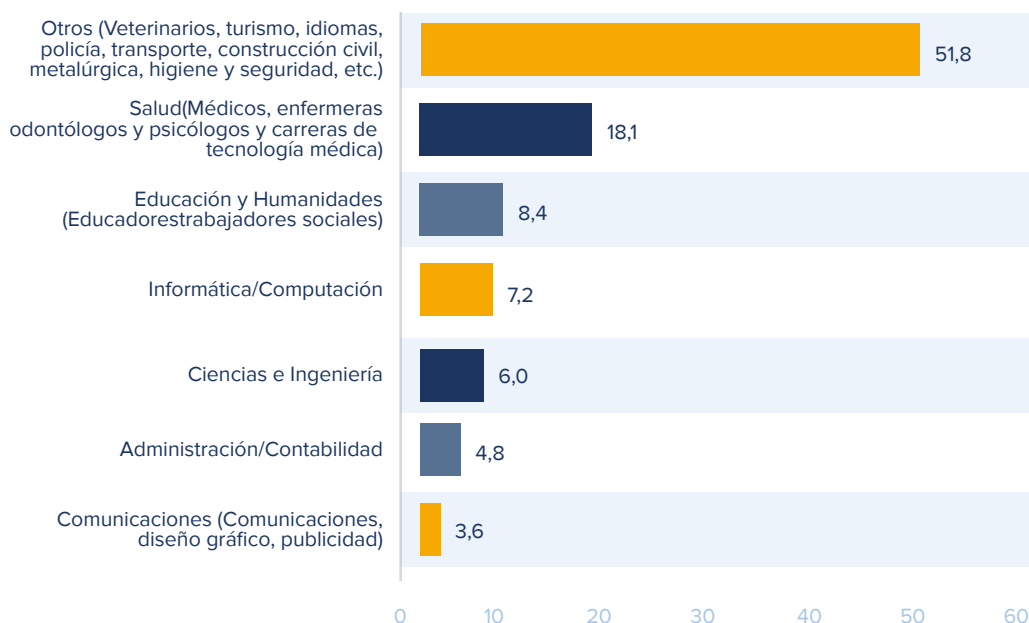
Las áreas de especialización de los profesionales independientes revelan una diversidad de ellas: El 18% relacionado con la salud (entre médicos, enfermeras, odontólogos, psicólogos y otros); 8% con la educación, 7% relacionada con la informática y computación, 6% con ciencias e ingeniería, otro 5% con administración y contabilidad. Además, un significativo 51% se encuentra en otras áreas como turismo, veterinaria, transporte, construcción civil, entre otros. Este análisis refleja la diversidad de habilidades y conocimientos que los profesionales independientes aportan a diferentes sectores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo y bienestar general.

Tabla 31. Áreas de profesión en profesionales independientes (Porcentajes).

¿Cuál es el área de su profesión?	Ciudad de residencia actual				Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	
Otros (Veterinarios, turismo, idiomas, policía, transporte, construcción civil, metalúrgica, higiene y seguridad, etc)	69.6	85.7	38.2	18.2	51.8
Salud (Médicos, enfermeras, odontólogos y psicólogos y carreras de tecnología médica)	13.0	0.0	26.5	27.3	18.1
Educación y Humanidades (Educadores/trabajadores sociales) Informática/Computación	0.0	0.0	14.7	18.2	8.4
Informática/Computación	4.3	7.1	8.8	9.1	7.2
Ciencias e Ingeniería	0.0	0.0	5.9	27.3	6.0
Administración/Contabilidad	4.3	7.1	2.9	0.0	4.8
Comunicaciones (Comunicaciones, diseño gráfico, publicidad)	8.7	0.0	2.9	0.0	3.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* No hemos tenido Casos de este grupo en Tumbes.

Gráfico 32. Áreas de profesión en profesionales independiente por ciudad (Porcentajes)



Ingresos económicos en profesionales independientes

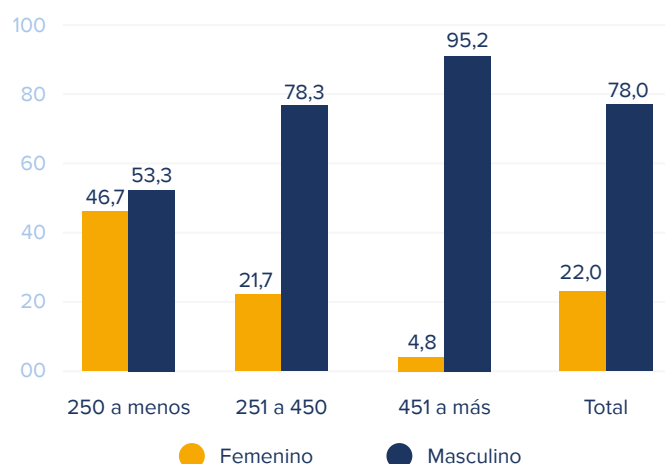
Los ingresos mensuales de los profesionales independientes revelan una disparidad en los niveles de ingresos. El 18% tiene un ingreso mensual de hasta USD 250, el 56% tiene ingresos entre USD 251 y USD 450, y el 26% gana más de USD 451; este último grupo puede haber logrado establecer negocios exitosos, tener clientes bien remunerados o haber identificado oportunidades que les permiten obtener ingresos más altos. El análisis de los ingresos mensuales de los profesionales independientes nos muestra disparidades en los niveles de ingresos, lo que refleja diferentes niveles de éxito y rentabilidad en sus actividades profesionales.

Tabla 32. Ingresos económicos mensuales en profesionales independientes (porcentajes).

¿Cuánto gana mensualmente? (\$)	Ciudad de residencia actual				Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	
250 a menos	17.4	7.1	18.2	36.4	18.3
251 a 450	43.5	71.4	63.6	36.4	56.1
451 a más	39.1	21.4	18.2	27.3	25.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* No hemos tenido Casos de este grupo en Tumbes.

Gráfico 33. Ingreso mensual en emprendedores por sexo. (porcentajes).



Un análisis de los ingresos de las mujeres en el estudio revela una clara disparidad salarial. El 47% de las mujeres se encuentran en el grupo de ingresos más bajo, que gana hasta 250 dólares mensuales. En el grupo de ingresos intermedio, que gana entre 251 y 450 dólares, la representación de las mujeres disminuye al 22%. En el grupo de ingresos más alto, que gana más de 450 dólares, la cuota de mujeres es del 5%.

Esta tendencia sugiere que las mujeres enfrentan desafíos en el acceso a empleos mejor remunerados. Las posibles causas de esta disparidad incluyen la discriminación salarial, la segregación laboral y la falta de oportunidades de desarrollo profesional.

5.5.4 Encuestados que no trabajan

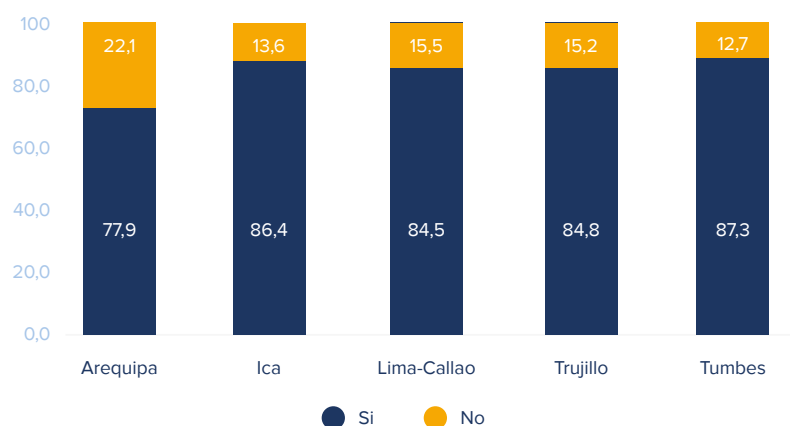
Búsqueda de trabajo en la última semana

Como se indicó, del total de encuestados contamos con el 39% que señala no estar trabajando; de este grupo un 85% de migrantes y refugiados venezolanos buscaron trabajo en la última semana previa a la encuesta, del cual el 60% son mujeres. El alto porcentaje de migrantes y refugiados venezolanos que buscó trabajo en la última semana demuestra su determinación por encontrar empleo y mejorar su situación económica. Esto resalta la importancia de brindar apoyo y oportunidades laborales a esta población, así como combatir la discriminación laboral y promover la integración socioeconómica de los migrantes y refugiados.

Tabla 33. Búsqueda de trabajo en personas que no trabajan (Porcentajes).

¿La semana pasada hizo algo para conseguir trabajo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	77.9	86.4	8.8	84.5	87.3	84.4
No	22.1	13.6	91.2	15.5	12.7	15.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 34. Búsqueda de trabajo en personas que no trabajan por ciudad (Porcentajes)

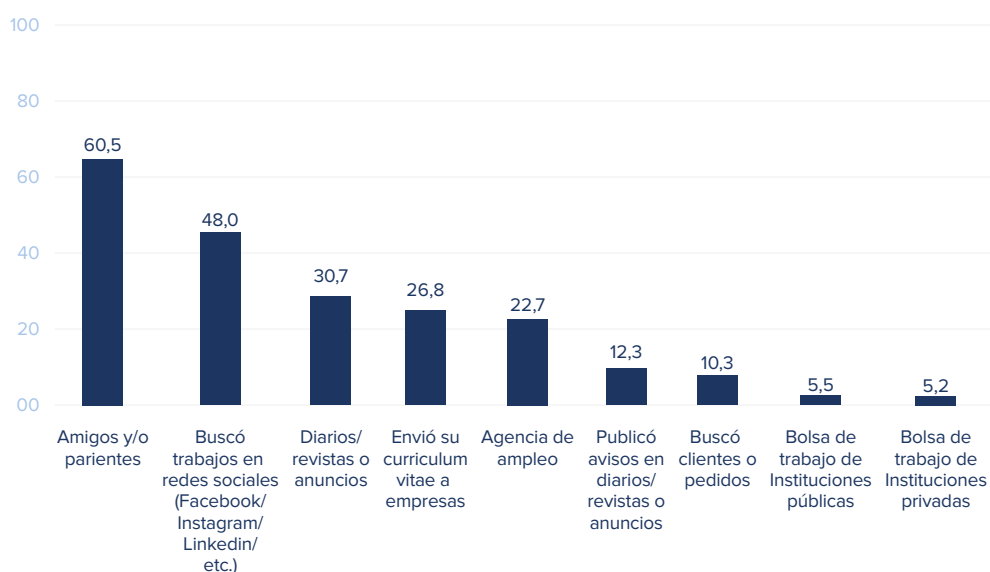


El 61% que los encuestados que buscó trabajo, lo hizo consultando a los amigos y conocidos, 48% lo buscó en redes sociales, 31% anuncios, revistas o diarios, 14% buscó clientes, 27% envió sus hojas de vida a empresas, 21% a través de agencia de empleo, 10% publicó sus servicios en diarios o revistas, 6% a través de bolsa de empleos de instituciones públicas, 5% a través de bolsa de empleos de instituciones privadas.

Tabla 34. Formas de búsqueda de trabajo (Porcentajes).

¿Cómo buscó trabajo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Amigos y/o parientes	64.2	66.9	56.2	64.1	70.8	60.5
Buscó trabajos en redes sociales (Facebook/ Instagram/ LinkedIn/ etc.)	59.7	46.5	48.0	46.1	41.7	48.0
Diarios/ revistas o anuncios	37.3	18.1	32.1	34.4	31.3	30.7
Envío su currículum vitae a empresas	14.9	18.9	34.0	20.3	10.4	26.8
Agencia de empleo	20.9	29.9	23.3	18.8	10.4	22.7
Publicó avisos en diarios/ revistas o anuncios	9.0	12.6	12.3	14.1	12.5	12.3
Buscó clientes o pedidos	17.9	5.5	9.1	12.5	18.8	10.3
Bolsa de trabajo de Instituciones públicas	6.0	6.3	6.1	3.9	0.0	5.5
Bolsa de trabajo de Instituciones privadas	1.5	3.1	6.6	4.7	4.2	5.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 35. Formas de búsqueda de trabajo (Porcentajes)



Razones del porqué no consigue trabajo

Los encuestados señalan un conjunto de razones del por qué no consiguen trabajo, así el 55% de migrantes y refugiados venezolanos resalta su nacionalidad como principal razón para no conseguir trabajo, lo que sugiere la existencia de prejuicios y discriminación hacia los migrantes venezolanos en el mercado laboral; un 41% porque no encuentra vacantes, 26.1% señala la crisis económica del país de acogida, 22.2% por que no cuenta con el título profesional, 21.9% señala su situación irregular en el país de acogida, 18.4% señalan su edad como la principal razón de por qué no consigue trabajo, 8.3% por que no tiene experiencia laboral, 5.9 por que tiene alguna condición especial, 3.3% porque es mujer, 1.4% por su género LGBTIQ+. Estos factores destacan la importancia de abordar las barreras y desafíos que enfrentan los migrantes y refugiados en su búsqueda de empleo, promoviendo la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación en el mercado laboral.

Tabla 35. Razones del porqué no consiguen trabajo, aquellos que no trabajan (Porcentajes).

¿Por qué cree usted que no encuentra trabajo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Porque soy venezolano	64.2	54.3	53.5	60.2	50.0	55.3
Porque no hay vacantes	25.4	52.8	40.8	33.6	54.2	41.0
Por la crisis económica del país	25.4	23.6	27.7	21.1	31.3	26.1
Porque no tengo título profesional registrado en el Perú	22.4	18.9	24.1	15.6	29.2	22.2
Porque no estoy regularizado en el país	28.4	18.1	20.9	25.0	25.0	21.9
Por mi edad	19.4	11.8	19.0	20.3	22.9	18.4
Porque no tengo experiencia laboral	4.5	7.9	8.9	9.4	6.3	8.3
Porque tengo alguna condición especial (discapacidad)	4.5	3.1	7.2	6.3	2.1	5.9
Porque soy mujer	7.5	3.9	2.7	3.9	0.0	3.3
Por mi género LGBTIQ+	1.5	0.8	1.5	1.6	2.1	1.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

5.6 Aspectos generales de los encuestados

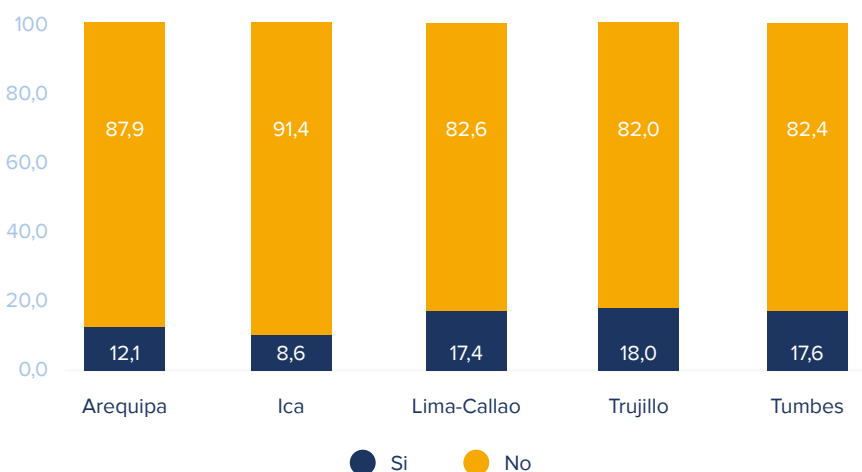
Participación en capacitaciones de inserción laboral de personas que no trabajan.

Ante la pregunta realizada a las personas que no trabajan en cuanto si han seguido o participado en algún taller o capacitación sobre inserción laboral, un 15% indica que sí participó en los últimos 4 meses, de los cuales el 56% son mujeres; por otro lado, la gran mayoría (85%) no participó de capacitaciones.

Tabla 36. Participación en capacitaciones de inserción laboral, aquellos que no trabajan (Porcentajes).

¿En los últimos cuatro meses ha realizado talleres de empleabilidad o inserción laboral?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	12.1	8.6	17.4	18.0	17.6	15.4
No	87.9	91.4	82.6	82.0	82.4	84.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 36. Participación en capacitaciones de inserción laboral, aquellos que no trabajan (Porcentajes)



Encargo de menores mientras trabaja o buscan trabajo.

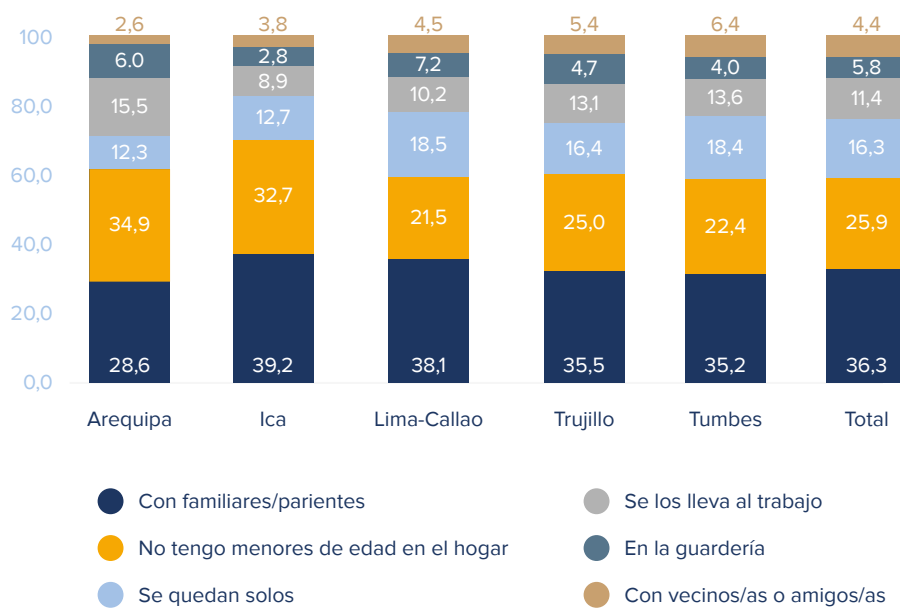
En relación con las formas de cuidado infantil para los hijos de migrantes y refugiados venezolanos que trabaja o buscan trabajo, revela una diversidad de opciones, pero también desafíos. El 36% de los encuestados confía sus hijos a familiares o parientes, mientras que el 16% señala que se quedan solos. El 11% se los lleva con ellos al trabajo o a la búsqueda de empleo, el 6% los deja en guarderías y el 4% los encarga con vecinos o amigos. Por otro lado, el 26% señala no tener menores de edad a cargo.

Esta diversidad de opciones refleja las diferentes realidades y necesidades de los migrantes y refugiados venezolanos. Sin embargo, también pone de manifiesto algunos desafíos, como la sobrecarga de trabajo de los familiares y parientes que cuidan de los niños, el riesgo de abandono y negligencia de los niños que se quedan solos, y la falta de acceso a guarderías y otros servicios de cuidado infantil.

Tabla 37. Encargo de menores de edad del hogar mientras trabajan o buscan empleo (Porcentajes).

¿Con quién deja a los/las menores de edad del hogar mientras está trabajando o buscando empleo?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Con familiares/parientes	28.6	39.2	38.1	35.5	35.2	36.3
No tengo menores de edad en el hogar	34.9	32.7	21.5	25.0	22.4	25.9
Se quedan solos	12.3	12.7	18.5	16.4	18.4	16.3
Se los lleva al trabajo	15.5	8.9	10.2	13.1	13.6	11.4
En la guardería	6.0	2.8	7.2	4.7	4.0	5.8
Con vecinos/as o amigos/as	2.6	3.8	4.5	5.4	6.4	4.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 37. Encargo de menores de edad del hogar mientras trabajan o buscan empleo (Porcentajes).



5.7 Aspectos financieros de los encuestados

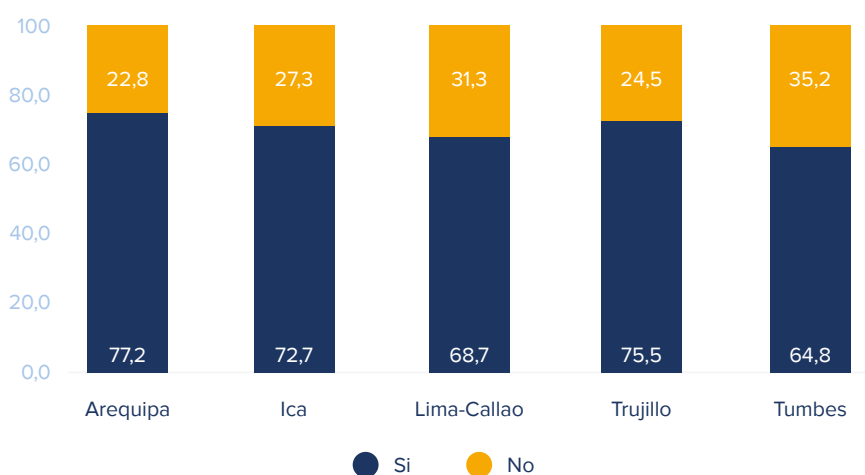
Servicios / Productos financieros de encuestados en Venezuela

Del total de encuestados, el 71.5% de los migrantes y refugiados venezolanos contaban con servicios / productos financieros en Venezuela, 28.5% no. Estos datos revelan que la mayoría de los migrantes y refugiados venezolanos tenían cierta familiaridad y experiencia en el manejo de servicios financieros, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito u otros productos.

Tabla 38. Personas con servicios/productos financieros en Venezuela (Porcentajes).

¿En Venezuela, contaba con algún servicio o producto financiero?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	77.2	72.7	68.7	75.5	64.8	71.5
No	22.8	27.3	31.3	24.5	35.2	28.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 38. Personas con servicios/productos financieros en Venezuela (Porcentajes).



Servicios / Productos financieros de encuestados en Perú

Así mismo del total de encuestados, el 53% de los migrantes y refugiados venezolanos cuentan con servicios y productos financieros en Perú, 47% no. Es importante destacar que la falta de acceso a servicios financieros puede generar limitaciones para los migrantes y refugiados en términos de su capacidad para administrar su dinero, realizar transacciones de manera segura y aprovechar oportunidades económicas en su nuevo entorno.

Tabla 39. Personas con servicios/productos financieros en Perú (Porcentajes).

En Perú, ¿Cuenta usted con algún producto o servicio financiero?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	60.6	50.4	56.1	49.3	27.2	53.3
No	39.4	49.6	43.9	50.7	72.8	46.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 39. Personas con servicios/productos financieros en Perú (Porcentajes).

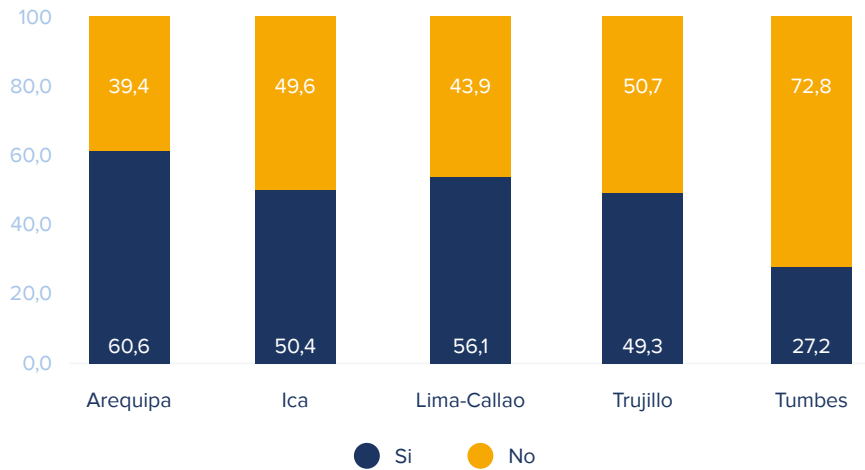


Gráfico 40. Comparación de personas con servicios/productos financieros en Venezuela y Perú (Porcentajes).

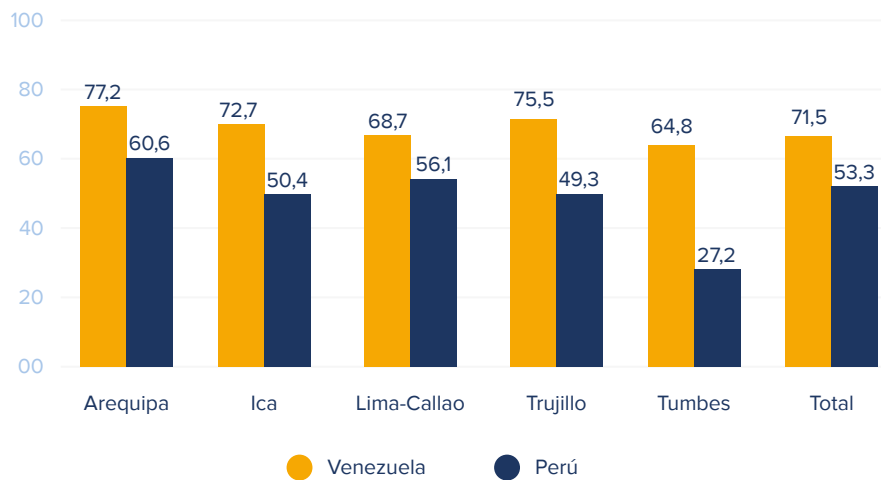
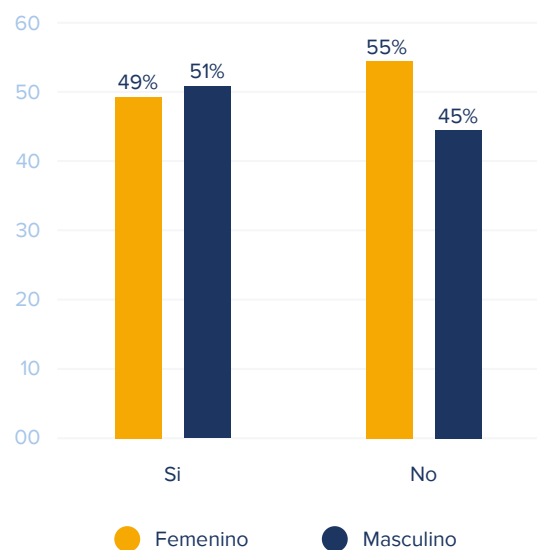


Gráfico 41. Personas con servicios/productos financieros por género en Perú (Porcentajes).



En un análisis por género, encontramos que de los entrevistados el 55% de mujeres no accede a servicios/productos financieros, tampoco un 45% de varones. El acceso a servicios financieros es importante para que las personas puedan ahorrar, invertir y planificar su futuro. La falta de acceso a servicios financieros puede limitar las oportunidades económicas de las mujeres y de los varones, y puede contribuir a la desigualdad de género.

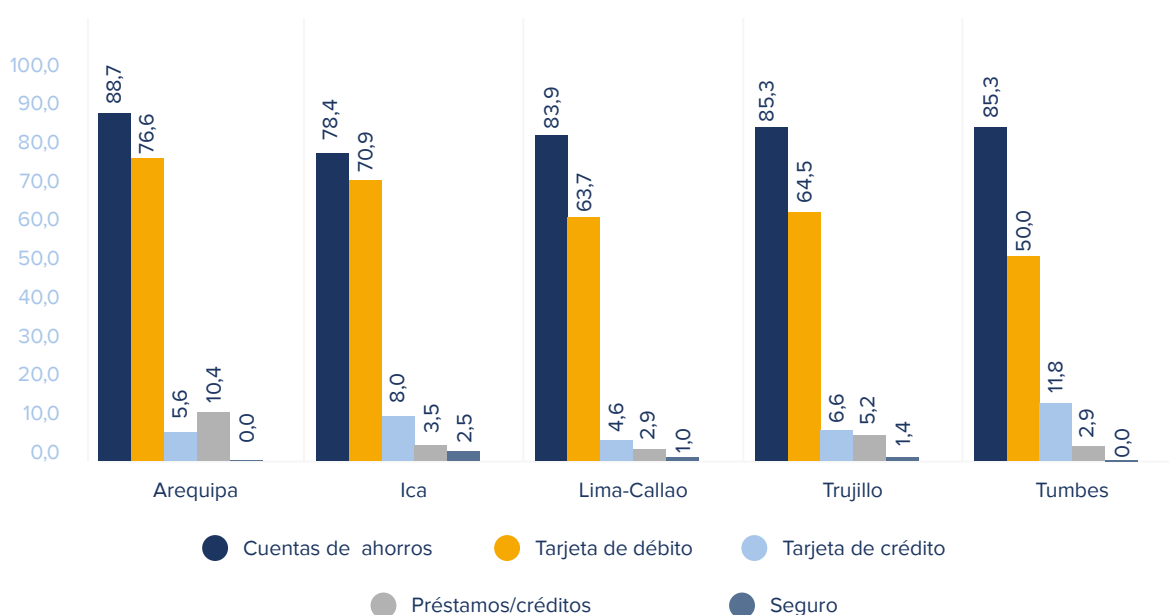
Tipos de servicios / productos financieros de entrevistados en Perú

De las personas que tienen acceso a servicios/ productos financieros (53% del total encuestado), el 84% tiene cuentas de ahorro, y un 67% tarjetas de débito. Sin embargo, el acceso a tarjetas de crédito es limitado (6%) y solo un pequeño porcentaje ha logrado obtener créditos financieros (5%) o cuenta con algún tipo de seguro (1%). Estos resultados resaltan la importancia de promover una mayor inclusión financiera para esta población, ampliando su acceso a servicios de crédito y seguros que les brinden seguridad y oportunidades económicas.

Tabla 40. Tipos de servicios/productos financieros de población venezolana en Perú (Porcentajes).

¿Con qué producto o servicio financiero cuenta en Perú?	Ciudad de residencia actual				
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes
Cuenta de ahorros	88.7	78.4	83.9	85.3	85.3
Tarjeta de débito	76.6	70.9	63.7	64.5	50.0
Tarjeta de crédito	5.6	8.0	4.6	6.6	11.8
Préstamos / créditos	10.4	3.5	2.9	5.2	2.9
Seguro	0.0	2.5	1.0	1.4	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 42. Tipos de servicios/productos financieros de población venezolana en Perú (Porcentaje).



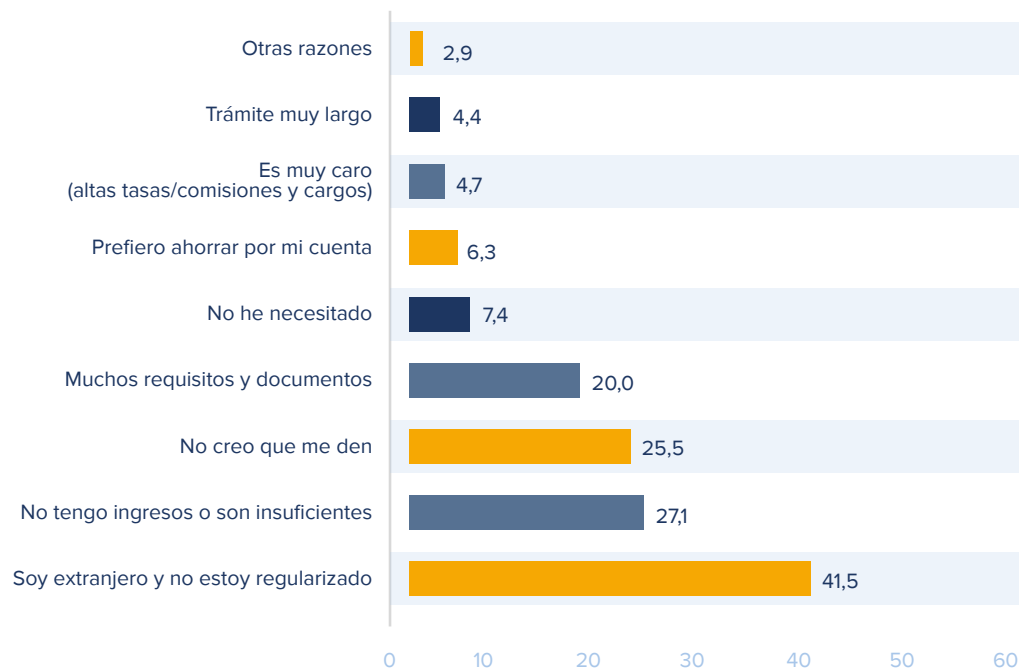
Razones del porqué no tienen servicios/productos financieros en migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú.

De los entrevistados que no accedieron algún servicio/producto financiero se han listado diversas razones, así, el 42% indica que no los obtendrá debido a su condición de extranjero no regularizado, el 27% no los solicita por falta de ingresos o ingresos mínimos, el 26% simplemente no cree que se les otorgará, el 20% menciona la solicitud excesiva de documentación por parte de las entidades financieras, el 6% prefiere ahorrar de forma independiente, el 7% no los considera necesarios, el 5% los percibe como costosos y aproximadamente el 1% menciona la lejanía de las oficinas financieras como una barrera, entre otras. Estas razones reflejan barreras legales, económicas, burocráticas, de confianza, preferencias personales y geográficas que limitan el acceso a servicios financieros.

Tabla 41. Razones del porqué no tiene servicios/productos financieros de población venezolana en Perú (Porcentajes).

¿Por qué no ha accedido a productos y/o servicios financieros en Perú?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Soy extranjero y no estoy regularizado	58.7	50.5	36.0	37.3	36.3	41.5
No tengo ingresos o son insuficientes	16.7	13.8	32.2	32.7	29.7	27.1
No creo que me den	14.7	21.4	26.5	29.0	37.4	25.5
Muchos requisitos y documentos	17.3	11.2	21.9	24.0	23.1	20.0
No he necesitado	6.0	12.8	7.5	4.6	4.4	7.4
Prefiero ahorrar por mi cuenta	5.3	7.1	6.1	6.5	6.6	6.3
Es muy caro (altas tasas/comisiones y cargos)	2.0	3.6	6.8	2.8	3.3	4.7
Trámite muy largo	2.0	5.1	4.8	3.2	7.7	4.4
Otras razones	0.7	4.1	3.3	2.3	3.3	2.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 43. Razones del porqué no tiene servicios/productos financieros de población venezolana en Perú (Porcentaje).



Confianza en las entidades financieras por migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú.

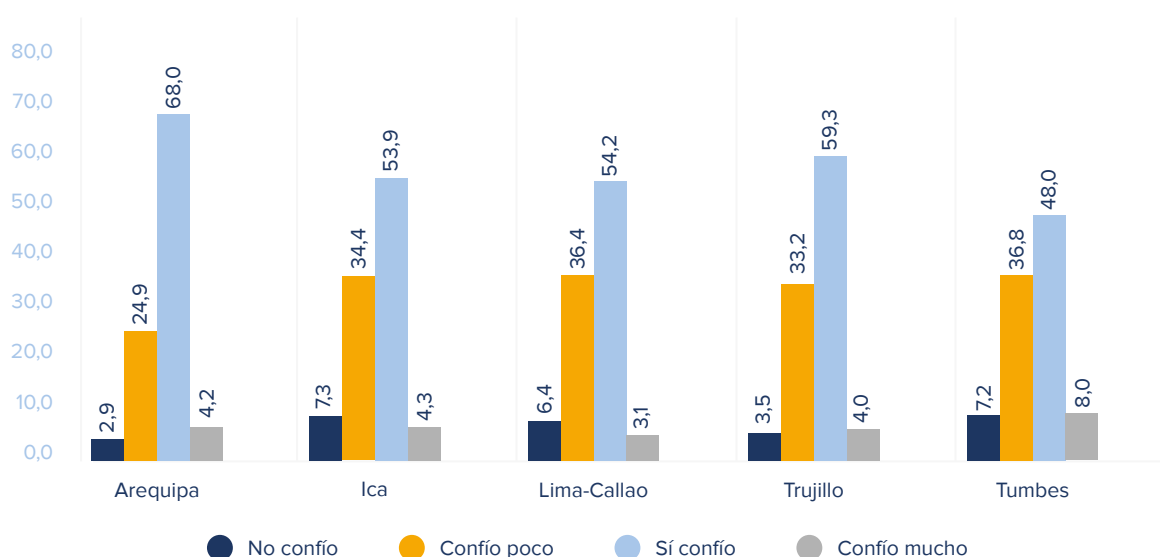
Del total encuestado, el 63% Si confía en las entidades financieras, un 5% confía bastante en ellas, un 28% confía poco y un 4% señala no confiar en las entidades financieras. Esta confianza puede influir en su disposición para utilizar servicios financieros y su participación en actividades relacionadas con el sistema financiero, por lo que es importante tener en cuenta estos niveles de confianza al diseñar estrategias para fomentar la inclusión financiera y mejorar la percepción de confianza en las entidades financieras.

Tabla 42. Percepción de confianza de las entidades financieras en población venezolana en el Perú (Porcentajes).

¿Qué tanto confía usted en las entidades financieras?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
No confío	2.9	7.3	6.4	3.5	7.2	5.6
Confío poco	24.9	34.4	36.4	33.2	36.8	33.9
Si confío	68.0	53.9	54.2	59.3	48.0	56.7
Confío mucho	4.2	4.3	3.1	4.0	8.0	3.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

En un análisis de participación de la mujer: el 50.3% de los que no confían son mujeres, del grupo que confía poco es un 53.7%, en el grupo que Si confía un 51% son mujeres y en el grupo que confía mucho son el 40.8%.

Gráfico 44. Percepción de confianza de las entidades financieras en población venezolana en el Perú (Porcentajes)



Educación financiera en migrantes y refugiados venezolanos encuestados en Perú.

Con relación al acceso a educación financiera de los migrantes y refugiados venezolanos encuestados, el estudio revela que el 10% de los encuestados ha recibido alguna capacitación, mientras que el 90% no. Esta disparidad puede tener implicaciones importantes para el conocimiento y comprensión de los conceptos financieros básicos, así como para las habilidades para tomar decisiones financieras informadas. Así mismo de los que participaron de capacitaciones de Educación Financiera el 56% son mujeres y 44% varones.

Tabla 43. Educación financiera en población venezolana en el Perú (Porcentajes).

¿Participó o recibió capacitaciones de Educación Financiera?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	11.8	4.8	9.8	15.7	12.8	10.4
No	88.2	95.2	90.2	84.3	87.2	89.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 45. Educación financiera en población venezolana en el Perú (Porcentajes)

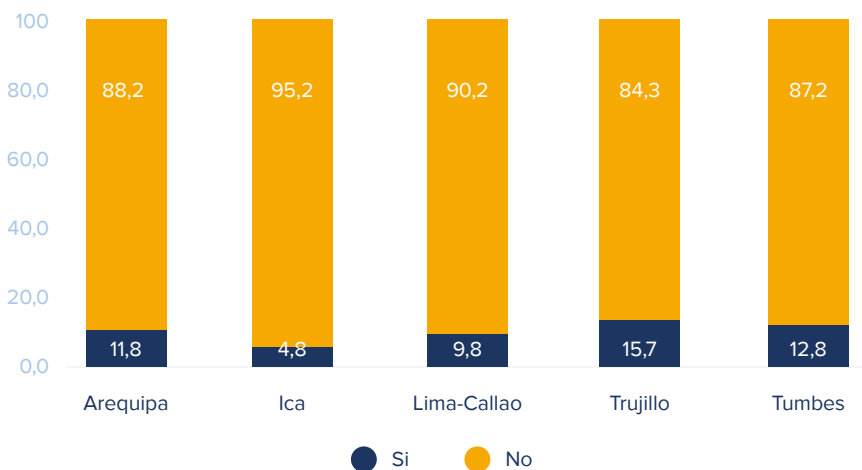
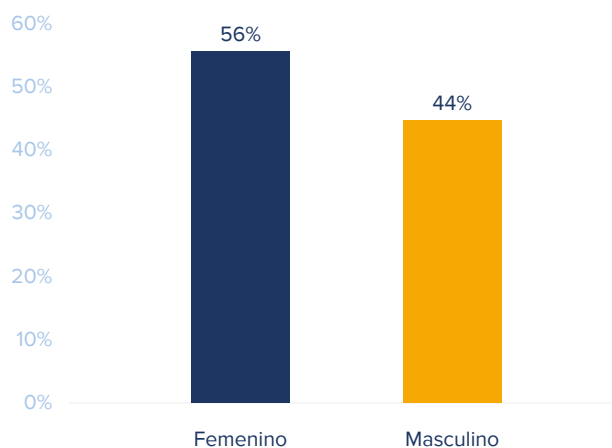


Gráfico 46. Educación financiera en población venezolana en el Perú por sexo (Porcentajes)



Uso de billeteras móviles.

En relación sobre el uso de billeteras móviles por parte de migrantes y refugiados venezolanos en Perú, revela que el 89.8% de los encuestados que tienen acceso a servicios financieros utilizan alguna billetera móvil, mientras que el 10.2% no.

Esta disparidad puede tener implicaciones importantes para la inclusión financiera de los migrantes y refugiados venezolanos. Las billeteras móviles son una forma de acceso a servicios financieros asequibles y accesibles, que pueden ayudar a los migrantes y refugiados venezolanos a administrar su dinero de manera más eficiente, realizar transacciones de manera segura y acceder a oportunidades económicas.

Tabla 44. Uso de billeteras móviles en población venezolana en el Perú (Porcentajes).

¿Usa billeteras móviles?	Ciudad de residencia actual					Total
	Arequipa	Ica	Lima-Callao	Trujillo	Tumbes	
Sí	94.4	83.9	89.6	92.4	79.4	89.8
No	5.6	16.1	10.4	7.6	20.6	10.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Gráfico 47. Uso de billeteras móviles en población venezolana en el Perú por ciudades (Porcentajes).

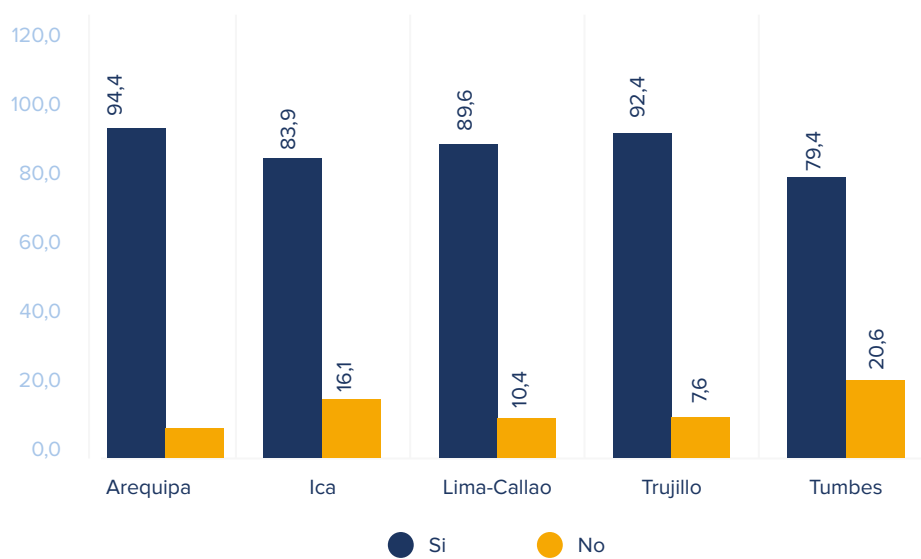
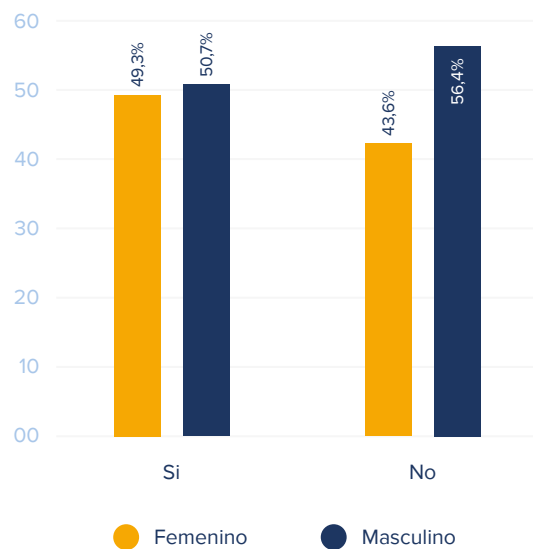
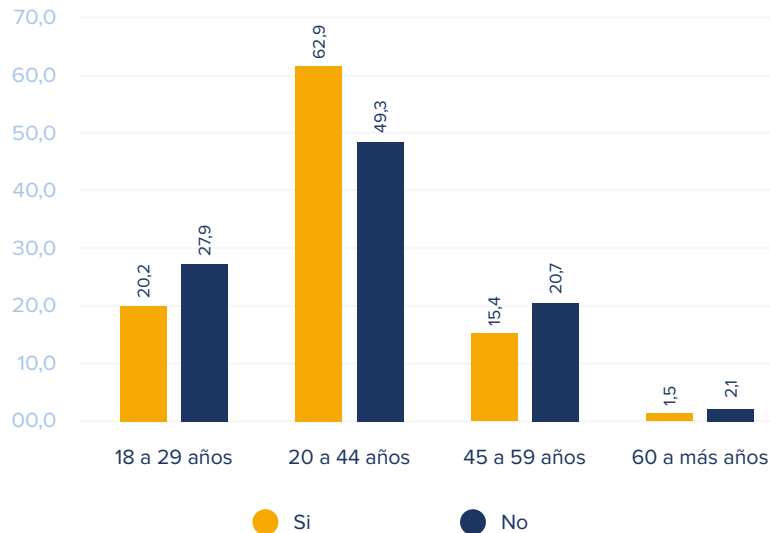


Gráfico 48. Uso de billeteras móviles en población venezolana por sexo (Porcentajes).



De acuerdo con los resultados del estudio, de aquellos migrantes y refugiados venezolanos que utilizan una billetera móvil el 49.3% son mujeres. Así mismo, el grupo de 30 a 44 años es el que tiene la mayor cantidad de participantes que utilizan una billetera móvil, con un 62.9%, seguido del grupo de jóvenes (18 a 29 años), con un 20.2% que usa billetera móvil, un 15.4% de personas entre los 45 y 59 años.

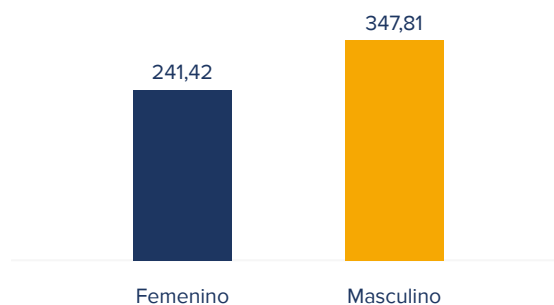
Gráfico 49. Uso de billeteras móviles en población venezolana por rangos de edad (Porcentajes).



5.8 Análisis de datos de interés

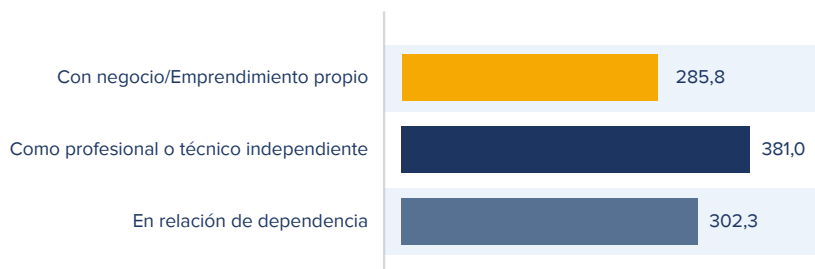
Cruces de variables con relación al ingreso promedio mensual (USD) en población encuestada.

Ingreso promedio por género (Media en USD)



De acuerdo con los datos proporcionados por los encuestados, se ha calculado el ingreso promedio general de US\$ 301.33 dólares americanos, donde los varones ganan aproximadamente un 31% más que las mujeres. Este ingreso promedio general de los encuestados es superior al salario mínimo en el Perú (US\$ 277 aproximadamente). Esta brecha salarial de género puede deberse a varios factores, como la discriminación en el lugar de trabajo, la falta de oportunidades para las mujeres y las diferencias en las trayectorias educativas y laborales de hombres y mujeres.

Ingresos según ocupación (Media en USD)



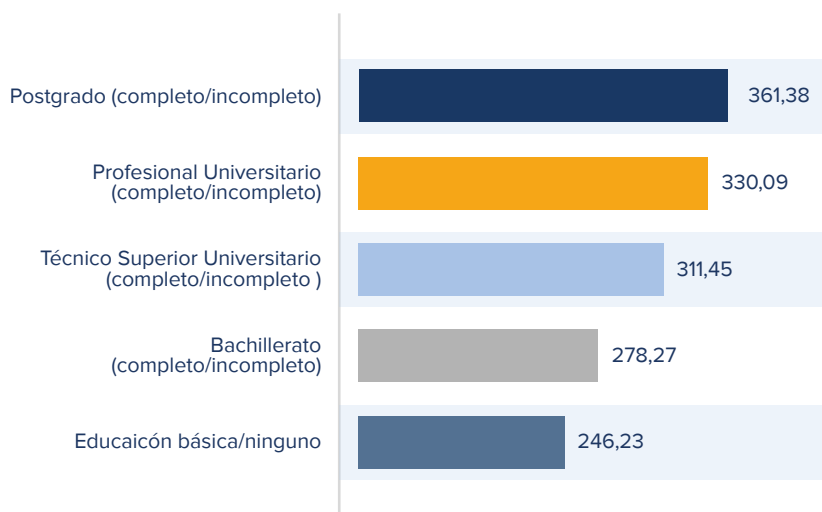
En un análisis de ocupación e ingresos, observamos que el mayor ingreso se da en aquellos profesionales que ejercen sus servicios de manera independiente (US\$ 381), seguidos por los que trabajan bajo dependencia (US\$ 302.3), y seguidos por los emprendedores con US\$ 285.8 como promedio de ingresos mensuales. Por otro lado, en un análisis a nivel de sexo, existe diferencias en los ingresos a nivel de mujeres y varones, donde siempre los varones tienen los mayores ingresos; así entre los profesionales independientes que son los promedios más altos entre las categorías, las mujeres reportan US\$ 272.61 y los varones US\$ 411.48 dólares americanos. Por otro lado, el ingreso promedio más bajo se da en las mujeres emprendedoras que es de US\$ 308.1 dólares americanos.

Ingresos según condición en título profesional revalidado (Media en USD)



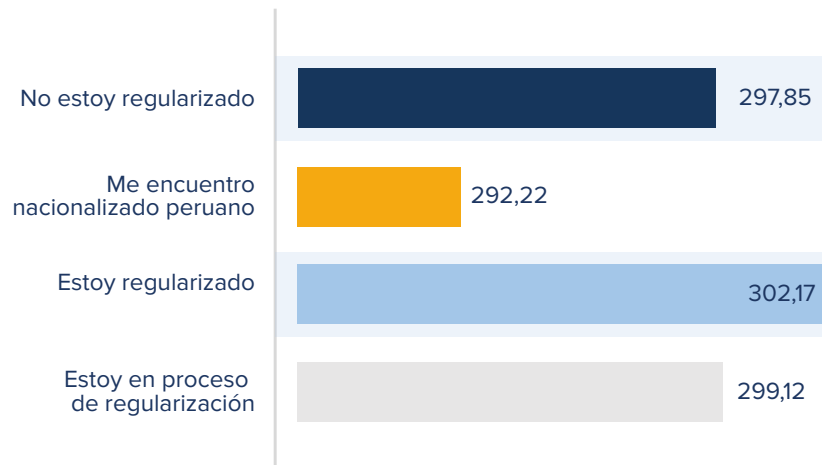
Analizando datos de ingresos con relación a la revalidación de títulos profesionales en Perú, tenemos que los profesionales que lograron su revalidación consiguen mejores ingresos, con un promedio general US\$ 363.59; frente a aquellos profesionales que por diversas razones no han logrado revalidar sus títulos profesionales, cuyo promedio de ingreso es de US\$ 320.36.

Ingresos según nivel educativo (Media en USD)



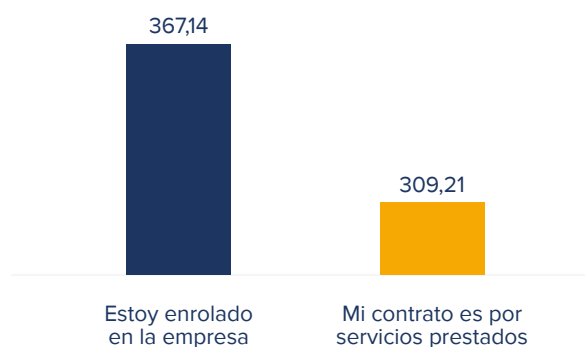
Analizando el tema de género en los ingresos y nivel educativo, observamos que los mayores ingresos en todos los niveles educativos están en varones; Los profesionales con postgrado son los promedios más altos, siendo el promedio general US\$ 361.38 y entre las categorías: Femenino es de US\$ 312.73 y masculino de US\$ 397.88, seguidos por los ingresos promedio de profesionales con estudios concluidos (US\$ 330.09). El ingreso promedio más bajo se da en las mujeres con estudios a nivel bachillerato que es de US\$ 204.16 dólares americanos.

Ingresos según nivel migratorio (Media en USD)



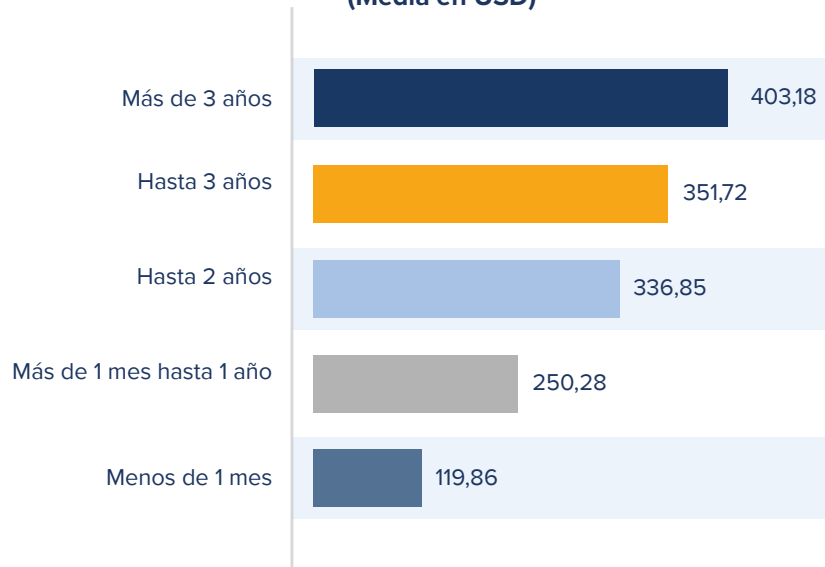
Con relación a la situación migratoria y los ingresos, tenemos mejores ingresos en personas que tienen regularizado su situación migratoria con un ingreso promedio de US\$ 302.17 dólares americanos, donde los varones son los que ganan hasta en un 28% más que las mujeres. Seguidos por aquellos que se encuentran en proceso de regularización (US\$ 299.12), donde las mujeres ganan hasta en 38% menos que los varones. Por otro lado tenemos aquellos que cuentan con la nacionalidad peruana cuyo ingreso promedio es de US\$ 292.22 dólares, y donde las mujeres ganan hasta 2% menos que los varones. El ingreso promedio más bajo se da en las mujeres con que no tienen su situación migratoria regularizada con US\$ 207.86 dólares americanos.

Ingresos según contrato laboral (Media en USD)



En un análisis según contrato laboral e ingresos promedio mensuales, tenemos que los mejores ingresos están personas enroladas en la empresa con US\$ 367.14, donde los varones enrolados con la empresa tienen mejores ingresos (US\$ 382.27), en comparación con el ingreso en mujeres enroladas que es de US\$ 322.15 dólares americanos.

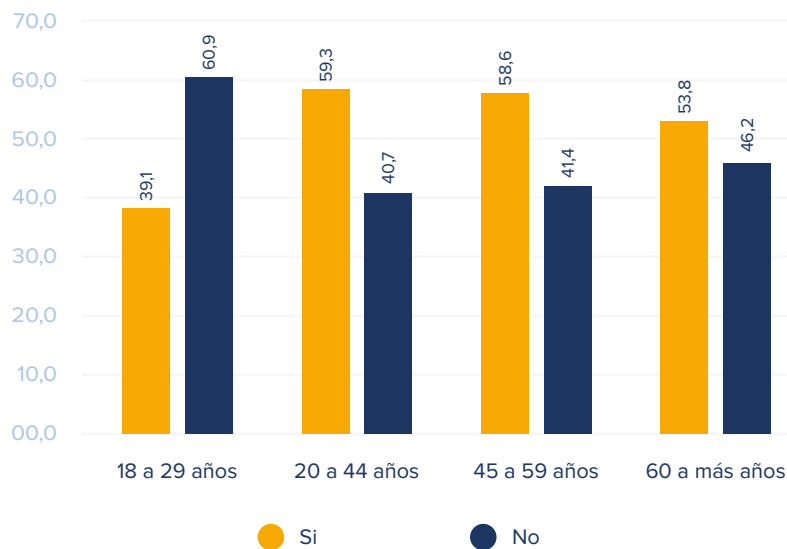
Ingresos mensuales según tiempo de emprendimiento (Media en USD)



A nivel de los emprendedores encuestados, los que muestran mayores ingresos son aquellos que tienen sus emprendimientos en funcionamiento por más de 3 años, que es de \$ 403.18 promedio mensual, las mujeres emprendedoras de este grupo muestran menor ingreso: US\$ 329.70 frente a los dirigidos por varones que reporta US\$ 448.40 dólares americanos, 26% menos que las mujeres.

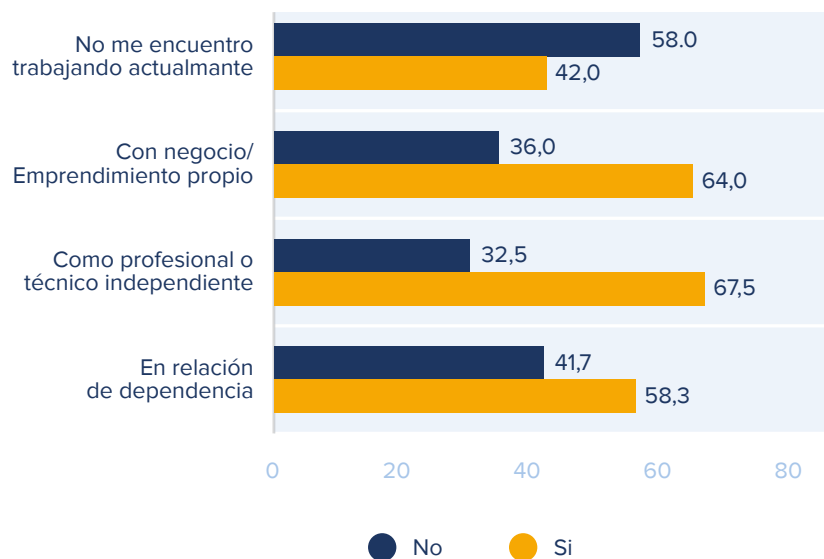
Cruces de variables con relación a servicios financieros en toda la población encuestada.

Cuenta con productos o servicios financieros y grupo de edades



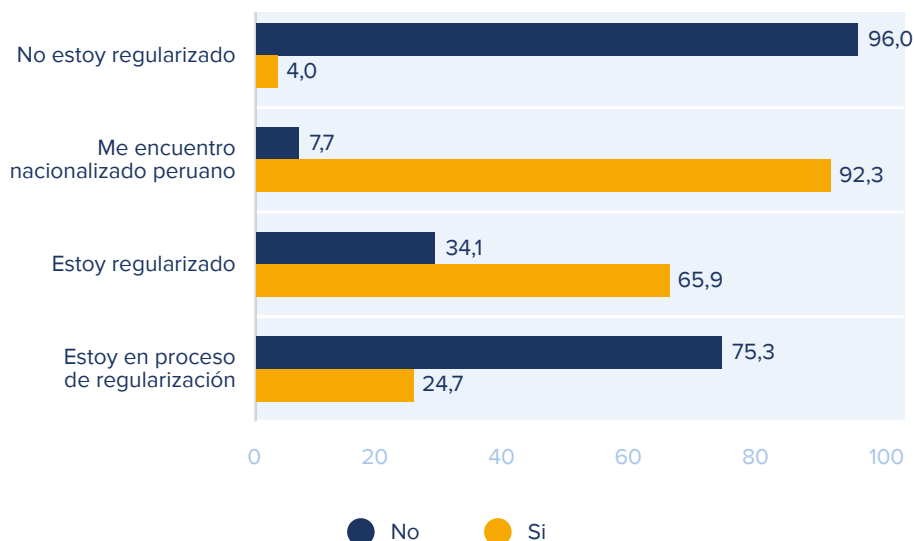
El 59% de personas migrantes y refugiados venezolanos encuestados que están entre 30 y 44 años, cuenta con algún producto / servicio financiero en Perú, así como el 59% a nivel de las personas 45 y 59 años; en el grupo de los 18 y 29 años, es el 39% de esta población con accesos a servicios/ productos financieros. Del total de mujeres encuestadas con acceso a servicios financieros, el 51% señala contar con algún producto / servicio financiero en el Perú.

Cuenta con productos o servicios financieros y su trabajo actual



De un análisis de las personas encuestadas que cuentan con algún producto / servicio financiero y su ocupación actual, tenemos a un 58.3% de personas que trabajan bajo relación de dependencia (empleado/a, obrero/a, empleado/a doméstica) que cuentan con algún producto/servicio financiero, así como también el 64% de emprendedores; otro grupo importante que ha tenido acceso a servicios / productos financieros es el 67.5% de los profesionales independientes. Por otro lado, 42% de los que no trabajando actualmente, cuentan con algún servicio / producto financiero.

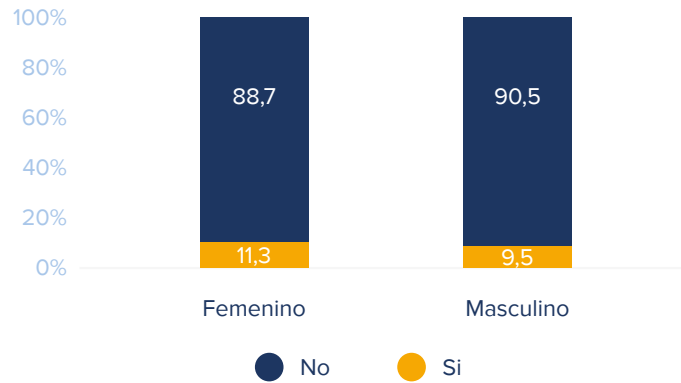
Cuenta con productos o servicios financieros y estatus migratorio



Analizando al grupo de personas encuestadas que cuentan con algún producto / servicio financiero y su situación migratoria en Perú tenemos que un 66% de las personas regularizadas cuenta con algún servicio/producto financiero, el 92% de los nacionalizados peruanos también cuenta con algún servicio/producto financiero y por su parte el 25% de quienes se encuentra en proceso de regularización también cuenta con estos servicios. Tenemos 4% de personas que se declaran no estar regularizados pero que cuentan con algún servicio/producto financiero, este grupo pertenecen a personas que cuentan con documentos vencidos y se identifican como no regularizados.

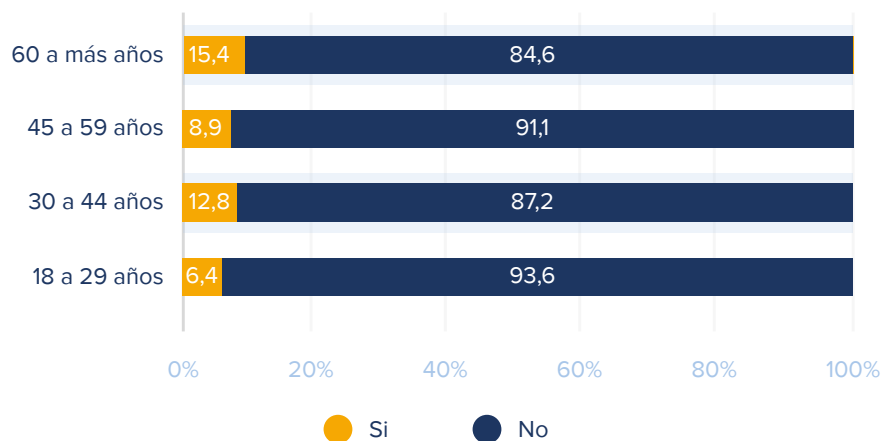
Cruces de variables con relación a la educación financiera en toda la población encuestada.

Personas que recibieron educación financiera y sexo



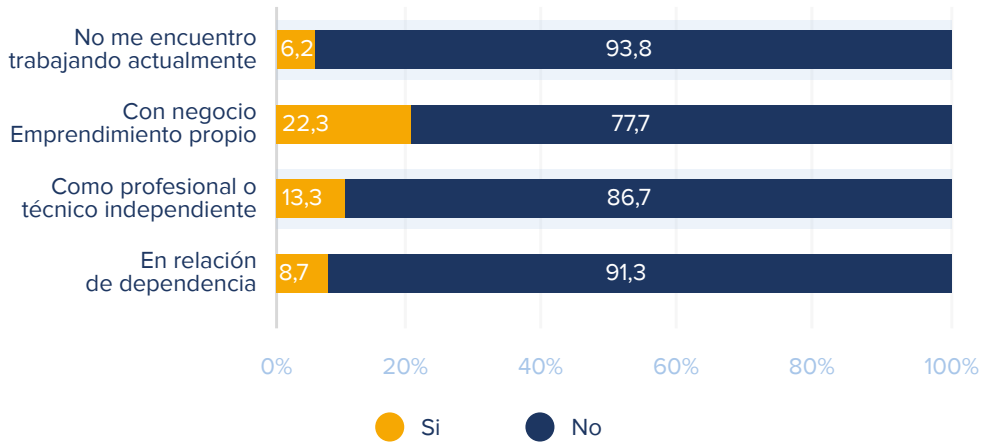
En un análisis con relación a la educación financiera y sexo, las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas tienen una mayor participación de eventos de capacitación en educación financiera que los varones. Un 11.3% de las mujeres encuestadas recibió educación financiera, en comparación con un 9.5% de los varones encuestados. Estos resultados sugieren que las mujeres migrantes y refugiadas venezolanas están más interesadas en la educación financiera que los varones, lo que podría deberse a varios factores, como la mayor necesidad de las mujeres de gestionar sus finanzas en un contexto de migración y refugio, o la mayor conciencia de las mujeres de la importancia de la educación financiera.

Personas que recibieron educación financiera y grupos de edad



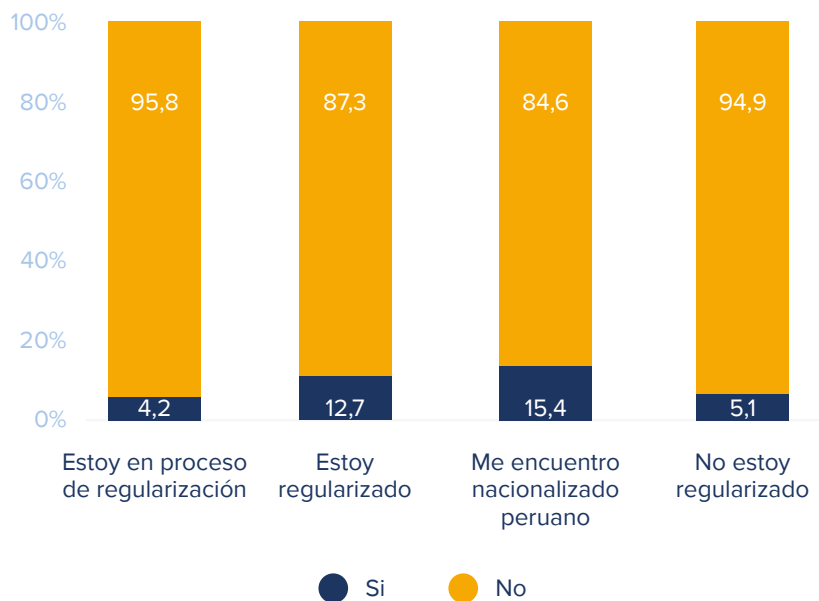
El mayor porcentaje de personas que recibieron educación financiera se encuentra en el grupo de edad de 60 años a más, con un 12.8%. Le siguen las personas de 30 a 44 años, con un 12.2%. Los grupos de edad de 45 a 59 años y de 18 a 29 años tienen los porcentajes más bajos, con un 8.9% y un 6%, respectivamente. Estos resultados pueden deberse a varios factores, como el mayor tiempo disponible para la educación, la mayor estabilidad financiera y la mayor conciencia de la importancia de la educación financiera.

Personas que recibieron educación financiera y ocupación actual



De las personas encuestadas que recibieron educación financiera y un análisis en relación con su trabajo actual tenemos a un 8.7% que está trabajando bajo relación de dependencia (empleado/a, obrero/a, empleado/a doméstica), 22.3% cuenta con Negocio/Emprendimiento propio, un 13.3% es profesional independiente y un 6.2% no se encuentra trabajando actualmente.

Personas que recibieron educación financiera y estatus migratorio



En un análisis de la situación migratoria de personas encuestadas que recibieron educación financiera, se encontró que el 12.7% se encuentra regularizado, el 15.4% cuenta con nacionalidad peruana, el 4.2% se encuentra en proceso de regularización y el 5.1% no está regularizado.

5.9 Demanda laboral

Análisis cualitativo de entrevistas a empresas representativas de las ciudades de Lima/Callao, Trujillo, Arequipa e Ica en Perú sobre inclusión laboral

Con la finalidad de obtener información sobre la demanda laboral, se realizó entrevistas a los gerentes y/o jefes de las áreas de recursos humanos, de 12 empresas (que cuentan con 200 a más empleados), entre las ciudades de Lima/Callao, Trujillo, Arequipa e Ica, ciudades importantes de concentración de refugiados y migrantes venezolanos. En ese sentido a continuación se exponen resultados sistematizados de estas entrevistas:

Proceso de selección de personal en las empresas

El 100% de las empresas entrevistadas utilizan una variedad de métodos para llevar a cabo sus procesos de selección de personal, siendo las más utilizadas las redes sociales, plataformas o buscadores de empleo y las recomendaciones personales. Esto demuestra que están tomando medidas activas para encontrar a los candidatos apropiados para cubrir sus necesidades de personal, asegurándose de seleccionar a los más adecuados para sus equipos. Así mismo, la mayoría de las empresas coinciden en que, pese a que se considera tanto el perfil académico como la experiencia de los candidatos, valoran más la experiencia laboral y que sean desenvueltos y activos en el ámbito del trabajo.

Personal extranjero y venezolano dentro de las empresas

De las empresas contactadas el 50% cuenta con algún personal de nacionalidad venezolana; las de Lima cuentan con un número escasos de trabajadores venezolanos y en cargos menores (1.20% aproximado del total de personal de las empresas). Las empresas de Arequipa entrevistadas indicaron que actualmente no cuentan con personal extranjero contratado. De las empresas de Ica, solo una cuenta con personal extranjero (7% del total), donde cuentan con venezolanos los que laboran en el área de comidas, y que representa el 80% los extranjeros de su nómina (5% del total de su personal). En Trujillo, dos de las empresas entrevistadas cuentan con personal extranjero contratado, donde la mayoría de los extranjeros son venezolanos pero que, sin embargo, no superan el 4% de su nómina.

Demanda laboral en ciudades

El 83% de las empresas entrevistadas en las distintas ciudades indicaron que constantemente se encuentran buscando nuevo personal. A nivel de ciudades, las 9 empresas entrevistadas de las ciudades de Lima, Arequipa y Trujillo se encuentran en constante búsqueda de personal; sin embargo, no ocurre lo mismo en Ica, donde solo 1 de las 3 las empresas entrevistadas indicaron que se encuentra buscando personal.

Áreas de mayor demanda laboral

En cada ciudad, las áreas con mayor demanda laboral presentan variaciones, pero se destacan especialmente los campos de agricultura, alimentos, construcción, servicios y operaciones. Estas áreas concentran un nivel significativo de oportunidades de empleo. En Ica, por ejemplo, las oportunidades se concentran en la agricultura. En Arequipa, las empresas ofertan más puestos de trabajo para el sector de la construcción y transporte, mientras que, tanto en Lima como en Trujillo, las oportunidades laborales más ofertadas están en las áreas operativas y de servicios.

Las empresas, en general, se muestran dispuestas a utilizar herramientas o plataformas con información de personal venezolano o de otra nacionalidad, que estén integradas por personal que cuente con los requisitos que ellos necesitan para tenerlos en cuenta para ocupar un puesto, aunque esto no garantice la contratación de éstos, ya que, en su mayoría, dejan claro que la decisión final siempre estaría a cargo de la gerencia o jefes de las empresas.

Demanda laboral según el sexo y la edad

Solo una de las empresas entrevistadas (en Ica), indicó que tienen preferencia para contratar personas menores de 40 años de edad; las demás (92%), dijeron que no existe discriminación por edad ni género en el momento de contratación de su personal; sin embargo, coinciden en que a pesar de no haber preferencia por sexo o edad, para algunas posiciones dentro de las empresas se requiere ciertas condiciones físicas y psicológicas que hacen ver que, en cierto rango etario hay más oportunidades, y de igual modo, existen algunos cargos en donde por percepción general, un hombre o una mujer pueda tener un mejor desempeño. Por ejemplo, en el caso de las empresas de Arequipa, del sector transporte, son mayormente a hombres, a quienes se ofrecen los puestos de conductores. Así mismo, una de las empresas entrevistadas de Arequipa, mencionó que se rigen por las normas del MTC en el caso de transporte, que si limita en edad y otras características de las personas conductoras. Por su parte, las empresas de Ica comentaron que, en el caso del sector agrícola hay preferencia mayormente por los hombres sobre todo por la fuerza física.

Nivel académico requerido

En general, las empresas indican que, para los puestos de mayor demanda laboral (cosecha, construcción, transporte, operativos y de servicios) no se requiere de personas que tengan estudios superiores. Las empresas entrevistadas en Ica y Arequipa refieren que el nivel requerido para estos puestos es el de estudios secundarios. En Lima, una de las empresas indicó que, si se trata de puestos como ventas, operativos o servicios, no se requiere mayores estudios; sin embargo, si es para un puesto administrativo, o para un cargo de gerencia o jefatura, entonces si es un requisito los estudios superiores como primer filtro. Las empresas de Trujillo mencionaron que, para sus puestos, no son necesarios los estudios superiores, pero que valoran más las habilidades y experiencia.

Problemas o limitaciones para la contratación de personal venezolano

En general, las empresas identifican como el principal obstáculo o limitación para contratar personal venezolano o extranjero en general, la falta de regularización, ya que no pueden contratar a individuos que no tengan su documentación en regla. Las empresas de Ica y Arequipa coinciden en que ahora existen más requisitos o filtros que deben superar como los antecedentes policiales, penales, Infocorp, entre otros, que limitan la contratación de personas sin antecedentes, o con dificultad para proporcionarlas como es el caso de los extranjeros. En el caso de las empresas de Lima, indicaron que los requisitos de documentación hacen complejos los procesos de contratación del personal extranjero, y por ello, optan por contratar personal nacional. Las empresas de Trujillo mencionan como dificultad también la falta de títulos profesionales avalados en el Perú.

Un dato a tener en cuenta es que las empresas de Ica y de Arequipa indican que, pese a no manejarse bajo normas o políticas de contratación de personal nacional o extranjero, las contrataciones casi siempre dependen de lo que decidan los gerentes o jefes, quienes prefieren personal nacional.

Por otro lado, las empresas de Trujillo mencionaron que existe una percepción negativa de los migrantes venezolanos a nivel general que está ligada a la delincuencia y a su idiosincrasia, lo que conduce a estigmatizaciones que los discriminan y excluyen de oportunidades laborales dignas.

Valoración del trabajo de venezolanos versus peruanos

Si bien las empresas, en general, manifiestan ser empresas inclusivas, no discriminar y estar abiertos a la posibilidad de contratar personal extranjero que cuente con la documentación en regla, en el presente estudio se evidencia que hay sesgos y prejuicios que limitarían el acceso laboral a migrantes venezolanos. En algunos casos, las empresas refieren que los gerentes tienen preferencia por contratar trabajadores peruanos. En otros casos, las empresas tienen una mala percepción de los venezolanos, a quienes por experiencia los ven como poco responsables con su trabajo, como lo indicaron algunas empresas de Lima, Ica y Arequipa, que tuvieron dificultades con venezolanos por incumplimiento y falta de proactividad.



World Council

UNIVERSIDAD DE LIMA

#HacerParaSumar



World Council

UNIVERSIDAD DE LIMA





El Proyecto de Inclusión Económica USAID-WOCCU en alianza estratégica con Unión Venezolana en Perú confieren el presente reconocimiento a:

ANDERSON JOSE HERNANDEZ

por su aporte al desarrollo socioeconómico del Perú, a través de su ejercicio profesional. Se le reconoce en el marco del "2do Encuentro de Profesionales Venezolanos en el Perú".

Lima, 30 de septiembre de 2023


OSCAR GUZMAN
 Director del Proyecto de Inclusión Económica


OSCAR PEREZ
 Presidente de Unión Venezolana en Perú



World Council



CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES

VI. CONCLUSIONES

Desde la oferta laboral

El análisis de los resultados del estudio, permite realizar una caracterización del profesional o persona, de nacionalidad venezolana, que realiza una actividad económica en el país de acogida, además, permite describir su situación actual en términos de inclusión laboral, identificar las brechas existentes para dimensionar las oportunidades de insertarse de manera estable al mercado formal de empleo y, facilitar el diseño de estrategias que coadyuven en la integración económica, en este caso laboral, para contribuir en la mejora de la situación socioeconómica de los refugiados y migrantes venezolanos y sus familias.

Es importante señalar, que la mayoría de las personas encuestadas se encuentran dentro de la Población Económicamente Activa. El 72% de ellos asegura estar en situación regular y, un 21% adicional, afirma estar en proceso de regularización, lo cual es muy importante, dado que este es el primer paso para iniciar un proceso sostenible de integración socioeconómica en el país de acogida. En esta misma línea, es importante destacar que 8 de cada 10 personas que se encuentran en situación regular tienen edades entre los 18 y 44 años, lo que los ubica en una edad económicamente activa y, seguramente, de interés para el mercado laboral del país.

Un aspecto importante para analizar es el arraigo de las personas migrantes en Perú. Más del 79% de los entrevistados asegura tener 3 años o más radicado en el país, lo cual denota cierta estabilidad. Además, el 63% manifiesta que tiene intención de quedarse en el país. Sin embargo, de las personas que tienen la intención de no permanecer en el país, el 61% lo relaciona a la falta de acceso a los derechos fundamentales (Salud/ Educación/ Vivienda).

Ahora bien, si a este análisis se le integra la preparación académica y las actividades productivas que actualmente desarrollan en el país, se puede observar que el 21.8% de los entrevistados son profesionales universitarios, sumado a un 11.5% de técnicos, lo que hace un 33.3% de venezolanos que han concluido una carrera profesional en su país de origen. En este sentido, según lo manifestado por la población profesional, se pueden identificar dos brechas importantes en términos laborales: solo el 13.8% de las personas asegura tener registrado su título en el Perú, gracias a que contó con los requisitos necesarios solicitados por la entidad regulatoria, y cerca del 74.5% ejerce actividades productivas que no están relacionadas directamente con la profesión que estudiaron y de la cual se graduaron.

Esta última situación descrita se relaciona según los entrevistados, a dos factores fundamentales: 1) no tener registrado su título profesional en el país (77%); y 2) 41% porque los discriminan por su condición de extranjero, entre otras razones que deben ser analizadas para lograr una asistencia oportuna y mejorar la situación laboral de refugiados y migrantes en Perú.

El 18.7% de la población venezolana que indica realizar una actividad económica, está autoempleada o cuentan con un emprendimiento. La población bajo dependencia viene laborando en un 59.8% de manera informal y sin contrato, lo que demuestra la ausencia de beneficios laborales, situación que también es frecuente en vista a la falta de regularización migratoria de la población migrante y refugiada venezolana (corroborada en entrevistas grupales); de este grupo, el 62.5% vienen laborando aproximadamente por 1 año, 10.6% por 2 años y un 13% que declara que ya labora más de 2 años en su actual trabajo.

El ingreso promedio calculado entre los encuestados en Perú es de US\$ 301.33 dólares americanos, lo que supera ligeramente el salario mínimo vigente en el país, que es de S/ 1,025.00 soles (equivalente a US\$ 270.00 dólares americanos). Esta situación plantea preocupación sobre la calidad de vida de una parte significativa de la población migrante y refugiada venezolana en el país. Es probable que estos ingresos dificulten el acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y atención médica, en vista de que a pesar que el ingreso promedio sea mayor que el salario mínimo, sigue siendo insuficiente para cubrir los costos de vida en Perú, especialmente en áreas urbanas.

De los encuestados empleados dependientes, se tiene que un 26.7% de personas ganan hasta USD 250 dólares americanos como ingreso promedio mensual, mientras que el 64.6% señala ganar entre USD 251 a USD 450 dólares americanos. Así mismo, un 8.7% gana más de USD\$ 451.

De los emprendedores, el 45.4% tienen más de un año operativo, lo que sugiere una cierta estabilidad y éxito en la gestión de sus actividades empresariales, además, lo convierte en sujeto de crédito, previa evaluación de su capacidad y voluntad de pago. Por otro lado, el 77%, de emprendedores no cuenta con RUC, registro necesario para comercializar sus bienes y servicios de manera formal. El 46.5% de los emprendimientos se dedica a la comercialización de alimentos y bebidas, el 16.7% se enfoca en servicios varios, 11.9% al Transporte y logística, otro similar 11.9% que se dedica al rubro de belleza y peluquería, entre otras en menor escala.

De estos emprendedores encuestados, se tiene que un 52.9% tiene un ingreso mensual promedio de hasta USD 250, el 29.6% cuenta con ingresos entre USD 251 y USD 450, el 17.5% gana más de USD 451, este último grupo ha establecido negocios rentables o identificado oportunidades para obtener mayores ingresos.

De los profesionales independientes entrevistados, el 48% cuenta con RUC, mientras que un 52% aún no. Así mismo, el 11% profesionales independientes venezolanos se han afiliado voluntariamente a ESSALUD (Seguro Social de Salud).

Las áreas de especialización de los profesionales independientes revelan gran diversidad: 18.1% está relacionado con la salud (Médicos, enfermeras, odontólogos y psicólogos y carreras de tecnología médica); 8.4% relacionado con la educación, 7.2% relacionada con la informática y computación, otro 4.8% con administración y contabilidad, entre los más reportados.

De los ingresos promedios en profesionales independientes encuestados, tenemos que 18.3% tiene un ingreso mensual de hasta USD 250, el 56.1% tiene ingresos entre USD 251 y USD 450, y el 25.6% gana más de USD 451.

Por otro lado, de la población que no trabaja, el 85% ha buscado trabajo en la última semana a la entrevista, lo que demuestra su determinación por encontrar empleo y mejorar su situación económica. Se atribuyen razones diversas del porqué no consiguen trabajo, así un 55% de migrantes y refugiados venezolanos resalta su nacionalidad como principal razón para no lograrlo, lo que sugiere la existencia de prejuicios y discriminación hacia esta población en el mercado laboral; un 41% porque no encuentra vacantes, 26.1% señala la crisis económica del país de acogida, 22.2% por que no cuenta con el título profesional, 21.9% señala su situación irregular en el país, 18.4% destacan su edad como la principal razón de por qué no consiguen trabajo, entre las principales razones.

En general el 85% de encuestados no ha participado de algún taller o capacitación sobre inserción laboral en los últimos 4 meses.

Con relación a la situación financiera de los encuestados, tenemos que un 53.3% de entrevistados migrantes venezolanos cuentan con algún servicio / producto financiero en Perú, cifra que está por debajo de lo que reporta el mismo grupo cuando estaba en Venezuela (71.5%), y que cuentan con cierta familiaridad y experiencia en el manejo de servicios financieros. El producto más referido por los entrevistados en el Perú es la cuenta de ahorros (84%) y las tarjetas de débito en un 66.7%; lo cual, valida el enfoque de intervención para generar inclusión financiera a partir del ahorro, planteado por el EIP. Por otro lado, una gran mayoría (60.6%) refiere cierto grado de confianza en las entidades financieras, aunque también un 33.9% confía poco. Además, solo un 10% de la población entrevistada ha participado de alguna capacitación o evento de educación financiera, lo cual evidencia la necesidad de ampliar los espacios y posibilidades para que la población migrante reciba esta capacitación, para contribuir al cambio de hábitos financieros, mayor uso de los productos y servicios y genere mayores niveles de confianza entre la oferta y la demanda.

Se observa un nivel bajo de acceso a crédito y adquisición de seguros por parte de la población migrante, comparado con el nivel de acceso a cuentas de ahorro y tarjetas de débito; esto puede relacionarse con el tiempo de permanencia en el país, el proceso de fortalecimiento de sus actividades productivas y el progresivo incremento de sus ingresos. Este proceso de estabilización socioeconómica del migrante debería generar mayores posibilidades de acceso a crédito, especialmente, con fines productivos.

Entre las razones expuestas por las cuales la población migrante considera no poder acceder a servicios / productos financieros, mencionamos las 4 principales: 42% indica que no los obtendrá debido a su condición de extranjero no regularizado, el 27% no los solicita por falta de ingresos o ingresos mínimos, el 26% simplemente no cree que se les otorgará y el 20% menciona la solicitud excesiva de documentación por parte de las entidades financieras.

Desde la demanda laboral

El 50% de las empresas cuentan con personal extranjero en su nómina, sin embargo, son mínimas con relación al total del personal, que de manera general está representado aproximadamente por un 4%. De este personal extranjero el 87% son de nacionalidad venezolana. Estos colaboradores han sido ubicados en el área de ventas y atención al cliente, principalmente.

El 83% de las empresas entrevistadas en las 5 ciudades, indicaron estar abiertas a la contratación de nuevo personal, aunque no en una proporción significativa.

Las empresas utilizan una variedad de métodos para llevar a cabo sus procesos de selección de personal, como correo empresarial, promoción interna, difusión comunitaria, plataformas de empleo, referencias de empleados y redes sociales para reclutar postulantes.

Las áreas con mayor demanda laboral varían por ciudad, pero se destacan especialmente los campos de agricultura, alimentos, construcción, servicios y operaciones, dependiendo de la zona geográfica donde se encuentra la persona.

El 100% de las empresas no muestran discriminación hacia los géneros en el momento de contratación.

El 92% indican que no tienen preferencia por la edad, sin embargo, una empresa entrevistada en la ciudad de Ica indicó que prefiere contratar personas menores de 40 años, lo cual está relacionado con su actividad empresarial.

Los requisitos académicos del personal varían según el puesto y la empresa; la mayoría refiere que el nivel mínimo requerido es el de bachiller. Para los cargos de jefaturas o mandos medios la exigencia es distinta ya que deben ser ocupados por personas que cuenten con estudios de tercer nivel

En general, las empresas identifican como el principal obstáculo o limitación para contratar personal venezolano o extranjero en general, la falta de regularización, ya que no pueden contratar a individuos que no tengan su documentación en regla. También es importante mencionar que existe una percepción negativa de los migrantes venezolanos a nivel general, que está ligada a la delincuencia y a su idiosincrasia, lo que conduce a estigmatizaciones que discriminan y excluyen ante oportunidades laborales dignas.

Finalmente, es importante señalar progresos en la situación de la migración venezolana en el país, relacionados con el tiempo de permanencia en el Perú, teniendo que el 70% de los entrevistados tiene entre 3 -5 años de permanencia, más del 63% tiene la intención de quedarse de manera permanente, los ingresos promedio son superiores al salario mínimo legal vigente y el 53% de las personas tienen acceso a servicios financieros, especialmente cuentas de ahorro y tarjetas de débito. Sin embargo, aun se identifican brechas por cerrar: solo el 6% de la población manifiesta tener acceso a crédito, el 86% de los profesionales o técnicos no tienen sus títulos habilitados en el país, solo 3 de cada 10 profesionales desarrollan actividades relacionadas con su preparación académica y el 77% de los emprendedores aun no cuenta con RUC; lo cual confirma la necesidad de seguir diseñando y ejecutando iniciativas que promuevan la integración económica de los migrantes, siendo relevante la participación del sector público, la empresa privada y la cooperación internacional.



UNIVERSIDAD DE LIMA



USAID
DEL PERÚ



World Council



USAID World Council

El Proyecto de Inclusión Económica USAID-WOCU en alianza estratégica con Unión Venezolana en Perú confieren el presente reconocimiento a:

MARÍA GABRIELA OCA TABLANTE

por su aporte al desarrollo socioeconómico del Perú, a través de su ejercicio profesional. Se le reconoce en el marco del "2do Encuentro de Profesionales Venezolanos en el Perú".

Lima, 30 de septiembre de 2023

[Signature]
OSCAR GUZMÁN
Director del Proyecto de Inclusión Económica

[Signature]
OSCAR PÉREZ
Presidente de Unión Venezolana en Perú



World Council



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



World Council

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito, 99 M Street, SE
Washington, DC, 20003

Escanea el código QR para seguir las redes sociales
del Proyecto de Inclusión Económica de USAID y WOCCU:

